AÑO XVII. BUENOS AIRES, FEBRERO 28 DE 1897 NUM. 284

EL MONITOR

DE LA

EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

MEMORIA DEL MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

—

Se ha publicado en dos volúmenes la memoria presentada al congreso nacional de 1896 por el ministro de justicia, culto é instrucción pública, doctor don Antonio Bermejo. En el primer tomo viene el texto y en el segundo los anexos de justicia y culto, lo que sin duda significa que aparecerá un tercer volúmen con los anexos de instrucción pública.

Prescindiremos del exámen de la parte que trata de la justicia y el culto, para ocuparnos de la de instrucción pública.

El señor ministro se manifiesta muy satisfecho de la marcha de la instrucción primaria, la que se ha cuadruplicado en sus resultados ó medios de difusión, durante los últimos 25 años, aun cuando se cuenten todavía en la república 400,000 analfabetos según los resultados del censo.

Ocupándose de la capital federal hace notar que las escuelas públicas estan llenas y que el consejo nacional de educación no puede aumentar su número por cuanto carece de los recursos necesarios para ello en medio de la precaria situación por que atraviesa el país.

"No obstante esta consideración, dice, el consejo nacional de educación con plausible celo y una perseverancia digna del mayor elogio, procura por todos los medios á su alcance, remediar, en lo posible, este órden de cosas, y está decidido á postergar otras atenciones que, aun cuando sean igualmente importantes como todo lo que á la educación se refiere, no obsten á su desenvolvimiento, ni signifiquen un retroceso para la instrucción.

"La acción del consejo, agrega, se ha hecho sentir tambien eficazmente en lo que afecta á la enseñanza; así, todo lo que se relaciona con la parte intelectua de las escuelas comunes; la organización metódica y el perfeccionamiento de los planes de estudio; la adopción de textos y la provisión de otros elementos de enseñanza,—ha sido objeto de su prolija y constante dedicación, notándose este mismo celo en todos los detalles de la vasta é importante repartición que le está encomendada. Ha organizado conferencias y realizado iniciativas importantes como la implantación del trabajo manual educativo en las escuelas comunes, la reglamentación de las funciones de los inspectores; todo lo cual juzga el señor ministro digno de encomio y le da la medida del estado de progreso de la instrucción primaria en la capital de la república".

El número de escuelas primarias, públicas y particulares que funcionaron en 1895 ha sido, como se sabe, de 3326, con un cuerpo docente de 8815 maestros de diversas categorías y con una inscripción de 285,854 alumnos.

La instrucción secundaria representada por 16 colegios nacionales ha tenido en el año, de 1895, 3082 alumnos. Los institutos particulares incorporados á esos establecimientos presentaron á exámen en el año, 1892 alumnos, los cuales fueron

aprobados en su mayor parte. Se nota en esta parte bastante deficiencia en los locales y mobiliario de los colegios nacionales.

Considera el señor ministro que la duración de cinco años que establece el plan de estudios en vigencia debe ser ampliada hasta seis si se quiere aproximarse á una educación general que forme el carácter, discipline la intiligencia y prepare ciudadanos útiles, habilitados para seguir cualquiera de los grandes rumbos de la actividad humana. Obrando en tal sentido se ha confiado a las oficinas del ministerio la tarea de formular un plan dividido en seis años, tratándose al mismo tiempo de reformar los programas en el sentido de una enseñanza eminentemente práctica.

Las 37 escuelas normales existentes en la República, reunen 1600 alumnos inscriptos en los cursos normales y 9742 en las de aplicación.

El señor ministro juzga que todas las escuelas normales deben volver á depender del ministerio de instrucción primaria, derogándose por el honorable congreso, el artículo 75 de la ley de educación común que colocó las de la capital bajo la vigilancia del consejo nacional, en cuanto á su régimen interno, disciplina, administración é higiene.

Lo hemos manifestado no hace mucho tiempo previendo el espíritu que domina ya en el gobierno de la Nación. Creemos, no obstante, que todas las escuelas de la república debieran depender del consejo nacional de educación que es la autoridad llamada á utilizar los servicios de los alumnos que reciben en esos establecimientos los diplomas de maestros ó profesores normales. Pero al mismo tiempo hemos dicho: todas ó ninguna, pues así conviene á los intereses públicos.

No participamos, sin embargo, de la opinión del ilustrado señor ministro de la instrucción pública cuando dice: que el cuerpo de inspectores del consejo nacional, creado para la enseñanza primaria, no puede ocuparse especialmente de las escuelas normales aludidas. Es verdad, como lo dice el señor ministro, que el trabajo de ambas inspecciones difiere mucho y es indispensable una inspección especial que tenga bajo su exclusiva y única dependencia todas las escuelas normales de la República. Pero, ¿ porque es así? Porque se ha querido hacer de una función completamente idéntica, dos muy distintas. Porque la inspección de las escuelas normales no ha existido como tal. Porqué los directores de esos establecimientos han estado excluidos del deber de presentar sus clases funcionando ante los inspectores. Porque estos no han visitado las escuelas sino como los jueces penetran al domicilio de los habitantes de la República para exclarecer ciertos hechos denunciados á las autoridades ó por la prensa, sobre desinteligencias entre los profesores ú otras faltas cuya enumeración es innecesaria.

El medio de tener buenos maestros y buenos inspectores capaces y asíduos al cumplimiento de sus deberes sería la reunión, bajo una sola autoridad, de las escuelas normales y las escuelas primarias de toda la república. Ya estas mismas opiniones han sido sostenidas en "El Monitor de la Educación Común" y en la prensa diaria.

El señor ministro juzga que no sería un ensayo arriesgado el reunir las escuelas normales de ambos sexos en mixtas y que por el contrario tal medida reportaría una considerable economía de un sesenta por ciento más ó ménos del dinero que se invierte en esos establecimientos.

Las ocho ó nueve escuelas normales mixtas que existen en la república le inducen á creer que esa nueva organización no presentaría dificultades en cuanto se relaciona con la disciplina y la moral.

El trabajo manual ha sido introducido con muy buen resultado en las escuelas normales, preocupándose el gobierno de la formación de un personal idóneo para la difusión de esa enseñanza.

La instrucción militar se da en todos los colegios nacionales por oficiales del ejército, siendo sus resultados sumamente eficaces, en cuanto se relaciona con la formación del carácter y la disciplina á la vez que el complemento indispensable de la instrucción del ciudadano.

Tembien se han establecido en las escuelar normales de la capital cursos libres sobre los primeros auxilios en los casos de accidentes.

La escuela de comercio de la capital ha funcionado con 512 alumnos de los cuales 294 se hallaban inscriptos en los cursos diurnos y 219 en los nocturnos.

A fines del año escolar el ministerio otorgó diploma de idoneidad en ciencias comerciales á 6 alumnos que cursaron satisfactoriamente todas las materias comprendidas en el plan de estudios de la escuela.

Otra escuela de comercio ha sido creada en el Rosario.

El instituto nacional de sordo-mudos cuenta en la actualidad con una escuela normal anexa frecuentada por 7 alumnos maestros, los cuales terminarán en diciembre próximo los dos años de estudios que establece el plan vigente. De los 19 maestros, 9 varones y 10 mujeres, que se han diplomado hasta la fecha, solo 9 están colocados prestando su servicio en el mismo establecimiento. Como el instituto solo admite en los cursos primarios á los varones, se piensa establecer una sección para las niñas, así como otros institutos análogos en las provincias.

La escuela nacional de pilotos que tiene por objeto preparar á los jóvenes argentinos para el cuerpo de oficiales de la marina mercante nacional continua funcionando en una de las escuelas públicas de la Boca del Riachuelo bajo una dirección competente y con un plan de estudios y reglamento propio. Con el propósito de estimular á los aspirantes se han instituido becas en relación del número de alumnos.

Pasamos á extractar algunos datos sobre la instrucción superior que se da en las dos universidades de Buenos Aires, y Córdoba. Durante el año de 1895 han cursado como alumnos regulares en la primera, 1859 estudiantes, distribuidos del modo siguiente: en la facultad de derecho 795, en la de medicina 855, en la de matemáticas 200. Se rindieron en diciembre de 1894 y marzo de 1896 unos 6504 exámenes. En la de Córdoba cursaron 233 alumnos, 182 regulares y 51 libres, rindiendo unos y otros 214 exámenes, 8 de derecho regulares y 16 libres, de medicina 41 regulares y 10 libres, de matemáticas 60 regulares y 6 libres.

Se han expedido por la Universidad de Buenos Aires 231 diplomas, cuya distribución es la siguiente: 87 de abogado, 87 de doctor en jurisprudencia, 47 de doctor en medicina y 10 de ingeniero civil. También han sido habilitados para ejercer su profesión en la República en virtud de la convención internacional de 1889, 11 personas que se han distribuído de este modo: 7 farmacéuticos 3 agrimensores y 1 contador público.

La Universidad de Córdoba ha expedido 40 diplomas: 11 de doctores en derecho y ciencias sociales, 11 de abogados, 5 de doctores en medicina, 3 de ingenieros civiles, 3 de agrimensores, 5 de farmacéuticos, 2 de partera; habiéndose revalidado uno de médico, 2 de farmacéutico y 2 de partera.

Estos son los datos principales que encontramos en la memoria del ministro de instrucción pública, que tanto interés ha demostrado por mejorar esa parte de su tarea.

LECCIÓN SOBRE LOS PESCADOS

POR

CLARA N. CALKINS

Material:—Un ciprino de color vivo, vulgarmente llamado pez colorado, (carassius auratus) en un pequeño aquarium, ó sinó en una palangana ó un gran vaso de agua.

Una perca muerta ú otro pez comun en las mismas condiciones. Uno y otro son peces que no faltan en Buenos Aires,

Dos ó tres esqueletos de pececillos y fracmentos de la espina dorsal de un bacalao.

¿Qué aletas tiene el doradito?

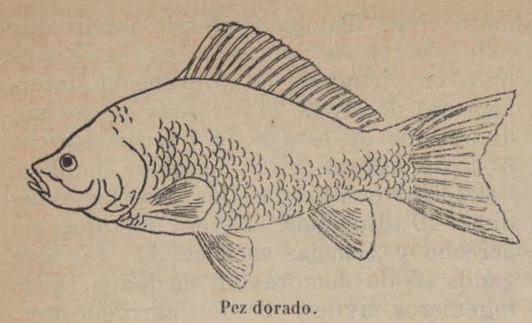
¿Con cuales nada?—Con la de la cola.

¿Què hace con las demás?—Conserva el equilibrio y se balancea. Cuando no está nadando mueve las pequeñas aletas laterales.

¿A que miembros del cuerpo humano corresponden las aletas laterales?

¿Y las que están debajo del cuerpo?—En el órden inmediatamente superior, como en las ranas, estas cuatro aletas se transforman en cuatro patas. En el mono y en el hombre se convierten en brazos y piernas.

¿Cómo se divide la aleta de la cola? ¿Son casi iguales ambas partes?



Pez dorado.

El pez tiene un esqueleto largo. Sus huesos, como los nuestros, contienen una materia dura. El esturión tiene huesos blandos, cartilaginosos y una cola dividida en partes muy desiguales.

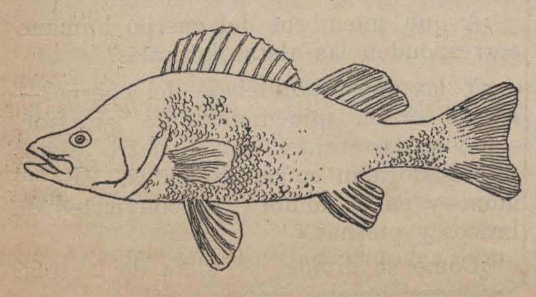
La aleta del dorso de un doradito se llama aleta dorsal. Búsquese la aleta dorsal de la perca. ¿En cuantas partes se divide? ¿Cual es su formación? ¿Cuantos rádios tiene en cada parte? ¿Que otra cosa fuera de las espinas constituye la aleta?

La aleta de la cola se llama aleta caudal. Examínense las aletas caudales de ambos peces. ¿En que se parecen? Una división igual de la aleta caudal ¿que significa en cuanto al esqueleto?

¿Cuantas aletas encuentra en la parte inferior del pez? Una cerca de la cola. Se llama la aleta ventral. Mire las aletas ventrales de ambos pescados. ¿Son enteramente parecidas?

Todas estas aletas, la dorsal, la caudal la ventral, se llaman las aletas medianas porque están colocadas en una línea llamada línea media. ¿Por que motivo les parece que se llama línea mediana?

Examínese el largo del pez desde la extremidad de su boca hasta el punto donde la cola principia. ¿Que parte de esta dimensión ocupa la cabeza? Tome la medida con una tira de papel y verá cuanto se aproxima á la verdad su conjetura.



Perca común.

Abran y cierren varias veces la boca de la perca, y observen el movimiento de los huesos laterales. ¿Tiene la perca una boca grande en comparación con su tamaño?

Toque sus dientes. ¿En que dirección están? Trate de hallar todos los dientes que tiene. Búsquelos en toda la boca y no tenga miedo de poner el dedo en el fondo de la garganta. Toque la lengua y lo demás porque este pescado tiene dientes en los puntos más extraños.

Mire sus ojos. ¿Son como los ojos humanos?—No, puesto que son redondos y no tienen párpados movibles. ¿Puede pestañear el pez?—¿Puede dormir?—Esta cuestión no ha sido resuelta. Existe sobre los ojos una cubierta transparente que los proteje, pero que nunca se abre como nuestros párpados. Los anfibios que viven dentro y fuera del agua, como el cocodrilo, tienen esta misma cubierta, pero la emplean al aire libre sólo cuando temen lastimarse los ojos. En ellos esta cubierta no es fija como en los peces, y pueden retirarla como una cortina. Los pájaros la tienen igualmente y es merced á este tercer párpado que el águila puede mirar al sol.

¿Puede un pez mover la cabeza? ¿En que dirección? ¿Puede mover la posición de sus ojos de modo que vea en direcciones diferentes?- Trate de mover los ojos de la perca con su lápiz. Empújelos de un lado y despues de otro. ¿Cree Vd que le sería fácil á un pez grande el sorprender á uno chico, viniendo por detrás? ¿Porque es, en su opinión, que un pez nadando hace tantos zigzagues?

Levante la cubierta de las agallas. ¿Què se encuentra adentro? ¿Cuantos son? ¿De qué color son las franjas? ¿Donde se encuentra una línea más colorada? Qué supone que sea?—Los vasos sanguíneos que llevan la sangre á las agallas para purificarla.—Busque un punto colorado en el interior de la cubierta de las agallas: lo llaman algunas veces falsa agalla.

Ponga el dedo en la boca y hágalo pasar por la abertura de las agallas. Es de este modo que el pez aspira el agua. Hay oxígeno en el agua como en el aire, y el pez lo necesita para su sangre, como lo necesitamos para la nuestra. Asì es que toma la cantidad conveniente de agua, cierra un momento la boca

y la cubierta de las agallas y la deja salir despues, exactamente como echamos nosotros el aire corrompido de los pulmones. Una parte del oxígeno del agua entra en la sangre á través de la película de las franjas coloradas de las agallas, y el ácido carbónico de la sangre sale y se incorpora al agua. Este ácido carbónico es aspirado por las plantas acuáticas por medio de sus hojas, del mismo modo que las plantas terrestres aspiran el ácido carbónico producido por los animales terrestres. Como se vé, los animales no podrían vivir sin las plantas, ni las plantas sin los animales, sea fuera ó dentro del agua. ¿No les parece que este mundo es sumamente maravilloso?

Miren otra vez las agallas. ¿Que parte de ellas se parece á un rastrillo?—Si, las duras y blancas proyecciones laterales, que se dirijen hácia la boca, se llaman agallas rastrilladoras. La sangre sube del corazón á las agallas á purificarse, del mismo modo que nuestra sangre se traslada del corazón á los pulmones. Pero no vuelve como la nuestra al corazón, sino que se desparrama directamente de las agallas en toda la extensión del cuerpo.

Saqué una escama del pez. Mire el lugar de donde la sacó. ¿De donde sale?—De una especie de bolsillo.—¿Que apariencia presenta?—La de una conchilla. He aquí una escama grande para que los que no tienen vidrios de aumento la puedan examinar bien. ¿Como estan colocadas las escamas sobre el cuerpo?—Como las tejas ó las pizarras de un techo.

¿Piensa V. que el pez tiene una forma buena para un animal destinado á vivir en el agua? —¿Porque?—Porque una forma aguda hiende el agua.—Si yo le hablo de un pez que es un nadador muy rápido, que forma espera V. encontrar en él?—Una cabeza puntiaguda y un cuerpo delgado. ¿Se ha fijado V. en la forma de los buques y los botes? ¿Que forma tienen? ¿No encuentra V. que se parecen á la de los peces?—Así es en efecto, los hombres imitan en todo lo que hacen á la naturaleza.

Mire este esqueleto de arenque. ¿Qué parte se parece al esqueleto humano? Si, el pescado es un animal que tiene un espinazo. La próxima vez que tenga un pejerey para almorzar, guarde uno ó dos esqueletos en buenas condiciones, y estudie de que modo la cabeza se une al espinazo. Encuentre el lugar por el cual pasa la médula espinal, y cuente las espinas. (Es fácil sacar los músculos de un pescado bien cocido. Es bueno tambien tener tantos esqueletos como hay alumnos.)

Mire estas secciones del espinazo de un bacalao. ¿Qué diferencia encuentra entre la parte vecina de la cabeza y la parte vecina de la cola?.

RESÚMEN

Forma del pez:—Es derecha para que pueda vivir en el agua; el largo de la cabeza en proporción con el cuerpo; el diámetro del pez en proporción con su altura.

Aletas:—Número, colocación, construcción; aletas pares; nombres y destinos; aletas correspondientes á brazos y piernas.

Escamas:—Su colocación; como crecen; colores ú otras marcas, células, etc

Boca:—Tamaño, mejillas, posición y dirección de los dientes; superficie de la lengua.

Agallas:—Colocación; protección; número; construcción; sus diferentes partes; el efecto que produce sobre las agallas la presión operada sobre la lengua. ¿Cómo respira un pez?

Ojos:—Número, forma, protección; campo de visión; ¿se parecen á los ojos humanos?

Esqueleto:—Colocación del espinazo; su conexión con el cráneo: sus diferentes partes; lugar reservado para la médula, espinal etc.

CORRESPONDENCIA

ESTADOS-UNIDOS DE NORTE-AMÉRICA

Señor director de EL MONITOR DE LA EDUCACÓN COMÚN:—Hace dos dias que tuvo lugar la reunión mensual de la asociación conocida con el nombre de "Educacionistas de la Nueva Inglaterra". Se reunieron en Boston en el gran edificio de *the English High School* en el salon del laboratorio de química, y yo, naturalmente, me encontré presente en medio de algunos de los hombres y mujeres mas notables en pedagogía, que existen por estas

regiones. La reunion empezó á las 9 de la mañana, y luego que el secretario leyó el acta, el presidente anunció que despues de discutir proposiciones ó reformas, tendría lugar: primero la conferencia que se relacionaba con el estudio de la naturaleza y en seguida, varias personas hablarían sobre el tema "estudio del niño".

En primer lugar, el señor Martin, que es inspector general de las escuelas de Boston, propuso el que se formase un comité de cambio, es decir cinco personas de diferentes partes del estado para que cada cual mandara de su región, rocas ó piedras, peculiares á esa parte del país, tierra, arena, flores, plantas hojas de los árboles, y en fin todo aquello que pudiera dar una idea más ó menos completa de la región, al estudiar geografía, geología ó botánica. Estos espécimens serían distribuidos en varias escuelas y los niños verían algo diferente de lo que encontraban en su pueblo, aldea ó ciudad. Esta excelente idea fué aprobada por voto general.

En seguida vino la conferencia del estudio de la naturaleza. La conferenciante fué la señorita Sara E. Brassill, una jóven que estuvo conmigo en la escuela de Bridgewater, y que actualmente es directora general del estudio de la naturaleza en todas las escuelas de la ciudad de Cambridge, en cuyo seno está la antigua y famosa universidad de Harward, y su anexopara mujeres. De paso diré aquí que Cambridge se precia de tener mejores escuelas que la misma Boston. Cambridge está solamente á dos ó tres millas de Boston.

Miss Brassill, habló clara, sencilla y concisamente del trabajo que se estaba haciendo. Como hay tantas ramificaciones del estudio de la naturaleza, ella tomó como ejemplo una de las ramas: el estudio del suelo incluyendo todas las clases de arenas, tierras, arcillas, cales, piedras etc. Empezando por las clases elementales y concluyendo con el año octavo, explicó paso por paso el sistema y el órden de enseñanza. Nada de ciencia, nada de teorías ó problemas, eso se deja para las escuelas superiores y para la educación secundaria, cuando los alumnos pueden entender y formar sus opiniones propias. Lo que se trata de conseguir es que el niño observe y se de cuenta de aquellos objetos que lo rodean. No se les debe enseñar la naturaleza del suelo, ó la clase de rocas y piedras que se encuentran en California ó en Méjico, si los niños viven en Massachusetts; no, la enseñanza debe ser local, y el maestro y los niños deben estudiar el suelo de aquella parte donde los alumnos viven.

Los niños empiezan con lo familiar; con aquellas piedras que conocen y que ven en todos partes. Por ejemplo, vivimos en la región del granito, lo primero que se enseña es á distinguir el granito por medio del color, forma, como refleja la luz, y cuando se le parte como se quiebra, y que clase de faces son las que presenta la quebradura.

Le dice á los niños que observen en la calle, en las casas si ven construcciones de granito, para que en la lección próxima pueden decirlo. Así se sigue con otras piedras, y despues con las arenas, las diferentes tierras. Se les lleva, ó van ellos mismos á ver excavaciones hechas para alguna construcción, y allí pueden observar que el suelo está formado de diferentes capas, regularmente colocadas unas sobre otras. De aquí se pasa á los minerales más comunes, y los niños traen muestras de piedras de cal, mármol, pedazos de hierro, sal, carbón de piedra y otras cosas que tienen á la mano. Algunos niños traen alcanfor, y entónces hay que explicarles que el alcanfor no es un mineral sino el producto de una planta.

Los experimentos que se hacen son sencillísimos. Se toma la sal comun, sin refinar para ver lo que pueden hacer con ella, se le disuelve—ó como los chicuelos dicen se derrite—en agua fría, despues se ensaya agua caliente con otros terrones de sal. La sustancia ha desaparecido y no creerán que la sal pueda reaparecer. El maestro evapora unas gotas de agua salada, y he ahí la sal otra vez.

Los chicuelos traen azúcar, y quieren que se ensaye la misma cosa. Aquí otra vez viene la explicación, de que el azúcar es un producto vegetal.

Los chicuelos se ponen llenos de entusiasmo por esta lección que reciben por corto tiempo una vez por semana, y todo lo observan. Despues vienen las preguntas: ó por que razón el mármol se usa

para ciertas cosas, el hierro para otras, las piedras, etc? ¿ Que son los ladrillos, de qué y cómo se hacen?

El mismo método se sigue mas ó ménos con las plantas ó con el estudio de los animales, considerando la diferencia de los sujetos de que se trata. A la terminación, Miss Brassill fué calurosamente aplaudida, y despues el Profesor Davis de la Universidad, de Harward la elogió públicamente, por lo que él llamó " dominio magistral del tópico sobre el cual Miss Brassill habló"

—

Muy interesante fueron los cortos discursos prácticos sobre el estudio del niño.

Habló una señorita de Nueva-York, maestra en el colegio de preceptores de la metrópoli, institución donde se va á tomar un curso de enseñanza práctica en la ciencia de enseñar. Es una especie de escuela normal con la diferencia de que en esta última el alumno estudia los ramos que debe enseñar, mientras que en el primero, los alumnos no estudian sinó que toman un curso de enseñanza práctico puesto que están á su cargo los niños que van allí á la escuela, y estas clases comprenden la instrucción del jardin de infantes, y de las clases elementales. Habló también otra señorita de la ciudad de Lowell, y ésta fué quien dió las ideas mas prácticas y valiosas. Ella es la di rectora de una escuela en Lowell, para formar maestras de kindergarten y explicó su método.

Los chicuelos que vienen á su escuela son de las clases más pobres de Lowell. Esta ciudad es un gran centro manufacturero, produciendo mucho género de algodón.

Esta señorita describió como su interes no era solo por que los chicos aprendiesen su lección, sinó tambien por su carácter, su vida diaria y por su hogar: los pobres hogares de esos niños, donde el padre y la madre trabajan todo el día y los hijos quedan abandonados. Cada maestra que este recibiendo instrucción práctica en esa institución, se encarga de conocer las tendencias, faltas y virtudes do aquellos pequeñuelos que tiene á su cargo en la clase. Los interroga sobre su vida diaria fuera de la escuela, y en vez de reñirlos cuando han hecha mal, les muestra la diferencia entre el bien y el mal: en una palabra los alienta á que confien en ella, á que no la miren con miedo sinó con cariño, y especialmente insiste en que no mientan. Cuando están enfermos los visita pudiendo muchas veces aliviar las malísimas condiciones en que los encuentra. En una palabra, este trabajo es algo que no está escrito en el reglamento, pues este solo manda el que se enseñe á los niños, pero es una obra misionera que ayuda inmensamente á formar el carácter del niño, y que mas tarde producirá espléndido fruto.

El niño tiene sus aspiraciones, sus ideales, sus gustos y odios. Todo esto debe ser estudiado por el maestro si quiere tener éxito en su carrera. Se debe animar y ayudar á los pequeñuelos en vez de desalentarlos, y sobre todo, un maestro debe guardarse de herir el amor propio de un niño, por que hay pequeñuelos que tienen un carácter extremadamente sensitivo, y si se les hiere en algun punto vulnerable se puede echar á perder toda su niñez. Los niños á menudo sienten tan intensamente en proporción á su tamaño, como la gente crecida. Esto no quiere decir que un preceptor sea indulgente con los defectos y faltas de los chicos, al contrario debe ser muy firme á este respecto. pero sin olvidar que bajo ningun concepto debe hacer perder al niño el respeto que se debe á sí mismo, pues un niño que se respeta será pundonoroso, atento, estudioso y veraz.

—

Miéntras se hace tanto por el niño, no debe uno olvidar á los maestros que bien merecen alguna consideración y miramiento por la manera tan abnegada con que se dedican á su tarea. Todo aquello que se pueda hacer á fin de estimular las más estrechas relaciones entre los preceptores, es digno de elogio, y los esfuerzos de estos mismos funcionarios debe tender á elevar la atmósfera moral, intelectual y social en que viven.

Uno de los ejemplos más encantadores que yo haya visto fué el que presencié el otro dia en una de las escuelas de Boston situada en el distrito de Allston. El director es el señor Iball, un anciano que ha sido todo un éxito en su carrera educacionista, y que en sus años de juventud viajó por la América del Sud

Aunque conserva admirablemente la disciplina escolar, es más bien un buen amigo de los diez y seis ó diez y siete preceptores de ambos sexos que tiene bajo su mando. En esta escuela enseña gimnasia una de mis amigas más íntimas y munida de mi carácter de corresponsal de "El Monitor de la Educación Comun" me fuí á visitar la escuela.

Naturalmente que fuí perfectamente recibida tanto en mi caracter oficial como particular.

Todo me mostraron, y durante algún tiempo dirigi la palabra, y hablé sobre la República Argentina, sus productos y civilización á los alumnos del 8° grado que tendrían quizá entre 14 y 15 años. Como, la generalidad de las escuelas, esta s es mixtas, y los niños desde los grados más bajos hasta los más altos me parecieron modelos de cortesía y de buenas maneras. Quizá lo tomaban de sus maestros pues todos estos en general no solo se trataban con suma cortesía sino que los niños hablablan con delicadeza.

La sesión escolar de la tarde concluyó á las 3,30' y en seguida me invitaron á que acompañara á los maestros á tomar té; el té de la tarde á la moda inglesa que las maestras sirven antes de irse á su casa. Los pocillitos eran de porcelana finísima, la lamparilla y letrero de bronce bruñido á la última moda, los biscochitos y el queso eran muy delicados, y la media hora de conversación alegre que pasaron todos los maestros, maestras y yo fué en extremo agradable. No se podía haber servido con mejor gusto esa friolera que se llama *afternon tea* en la casa de un millonario. Las preceptoras se turnan cada día para servir el té, y la pequeñísima cantidad que cuesta no es nada en comparación del momento social que se pasa; del buen tono y refinamiento que presiden en estas reuniones.

Además une á los maestros más estrechamente haciéndolos amigos unos de los otros, y de esta manera se ayudan, trabajando juntos y cooperando con placer, hácia el fin que todos anhelan.

Según parece, esta vida social es una costumbre bastante difundida en Boston, y á mí me parece digna de imitarse.

NOTAS ESCOLARES

El salario del doctor Harris, el comisionado general de educación, ha sido aumentado á la suma de cinco mil pesos oro al año, lo que no es más que una remuneración muy módica. considerando la gran obra del comisionado general. La economía y la penuria no deben nunca tener lugar en el presupuesto que se hace en materias de educación; economísese en toda otra cosa, pero no en lo que toca á la instrucción pública.

—

El Canadá, que como es bien sabido, aunque es posesión inglesa es casi independiente en su gobierno, ha tenido hasta háce poco una lucha encarnizada respecto á las escuelas comunes. En Manitoba especialmente no querían los franco-canadienses sostener las escuelas porque no se enseñaba religión alguna.

Querían escuelas separadas católicas, lo que no podia ser, así es que hicieron un compromiso. En aquellas escuelas donde haya 25 ó más niños de orígen franco-canadience, se deberá emplear un maestro del mismo orígen y católico. Además en todo establecimiento educacionista del estado, donde haya 10 ó más niños católicos. éstos tienen derecho á ser instruidos separadamente en ésta religión por persona competente. Así se han arreglado las cosas y todo lleva miras de pacificarse en lo porvenir. —Boston Mass, enero 11 de 1867.—*Amalia Solano.*

EXTERIOR

INGLATERRA

—

Lecciones sobre objetos y ciencia elemental

—

INSTRUCCIONES PARA LOS MAESTROS.

—

Escuelas infantiles.

El código exije algunas medidas especiales para las lecciones de objetos y la explicación de los fenómenos de la naturaleza y de la vida comun.

El fin de estas lecciones debe ser: desarrollar en el espíritu de los niños un interes para las cosas que les rodean; enseñarles el empleo de todos sus sentidos

y formar hábitos de observación; procurar un conocimiento correcto de las cosas más comunes; aumentar el vocabulario y el poder de expresión de los niños.

Para conseguirlo, será necesario hablar á los niños de los objetos que les rodean, de modo á atraer sus poderes de percepción y de raciocinio. Los objetos de que se converse, deben ser reales. Si esto no es posible, hay que emplear modelos ó cuadros correctamente pintados. Los objetos deben ser bastante numerosos para que todos los niños puedan inspeccionarlos, tocarlos, y en ciertos casos, probarlos ú olerlos. Se deben indicar y nombrar sus diferentes partes, señalando sus mas comunes propiedades y usos. En cierto casos, es tambien necesario desgarrarlos, disolverlos ó quemarlos para evidenciar sus propiedades.

En el primer periodo las lecciones deben basarse en los hechos de la vida de familia que estan al alcance de la observación y del conocimiento de los niños. El salon infantil debe hacerse lo mas parecido á una habitación y contener objetos domésticos familiares ó por lo ménos, pinturas de ellos. Las lecciones deben ser dialogadas y el maestro ó maestra debe sugerir y guiar la conversación más bien que monopolizarla. Estas lecciones pueden surgir de una pintura bien hecha de escenas de la vida familiar, tales como las que ocurren en la vida de la mayor parte de los niños. "El levantarse temprano por la mañana», «La vuelta del padre» etc. La primera de estas pinturas debe representar el interior de un hogar, con diferentes objetos domésticos, de los cuales cada uno puede formar el tema de una diferente conversación. Se señala, por ejemplo, el reloj, y se pide á los niños observen cuidadosamente el de la clase. Se debe entónces cantar el «canto de acción» sobre el reloj. El maestro debe evitar á los niños en este prematuro periodo, toda especie de sujeción, y tratar de hacer reinar en la escuela infantil, en la medida de lo posible, el espíritu que reina en un hogar ordenado y alegre.

Con los niños de 5 y mas años la enseñanza puede ser mas sistemática, y se deben dedicar á ella por lo ménos cuatro y media horas por semana.

Esta enseñanza se coordinará con los trabajos del Kindergarten y las lecciones de idioma. Por ejemplo, la lección sobre la gallina puede asociarse á un dibujo representando una gallina, á un canto de acción "sobre la gallina y los pollos," y á la lectura y escritura de la palabra: gallina.

Se deberían elejir algunos temas de los cuatro grupos siguientes:

I.—Grupo doméstico.—El mismo salón de escuela, con la puerta, la silla, la mesa, el escritorio, la chimenea, el reloj. Vestidos de los niños: el saco, el chaleco, el pantalón, el sombrero, los zapatos. Los alfileres, las agujas, el cuchillo, las tijeras, la campana, la caldera Se puede extender mucho la lista.

Lecciones de conversación para los grados inferiores de la escuela infantil.

II. — Grupo de animales.— El niño, el gato, el perro, el caballo, la vaca, la oveja, el gallo, la gallina, el gorrión, el arenque, la mosca. Se pueden añadir otros animales familiares, como ser el burro, el conejo, el raton, la oca, el canario, el mirlo, la paloma, la mariposa, la araña, la abeja, la ostra, el gusano, etc. Las partes constitutivas de los animales, como ser la cabeza, la mano, el pié, la garra, los ojos, la oreja, la boca, la nariz, el pelo, las plumas, la lana, etc., pueden formar el tema de muchas lecciones.

III.—Grupo vejetal.—La elección dependerá de la estación del año y debe incluir los árboles mas comunes, y pequeñas plantas accesibles á todos, como ser la violeta, la rosa, la margarita, el jacinto, el geranio, la col, la arveja, el poroto, la cebolla, el trigo, la avena, etc. Se pueden tambien elejir como temas de lección las partes constitutivas de las plantas, como ser la madera, las hojas, las flores, las sementeras, las raices, las ramas, ó los productos especiales, como ser, las manzanas, las nueces, el azúcar, la goma. Se debe provocar tambien la atención, por medio de la observación y de experimentos, sobre lo más sencillos fenomenas del crecimiento vegetal.

IV. Grupo de los minerales.—Debe incluir algunas piedras comunes, la tiza, la arena, la sal, el plomo, el agua, como tambien el hierro el ladrillo, la cal, el azufre el vidrio etc.

Se deben aprovechar los momentos de sol radiante, de nubes negras, de neblina, de granizo, de lluvia, de nieve, de viento fuerte, de arco íris ó de relámpagos para provocar la atención sobre estos fenómenos naturales.

El inspector del consejo preguntará, al visitar la escuela, cuales son los temas de conversación que ha tenido con sus alumnos. Examinará entónces la clase sobre cualquiera de estos temas, tratando de saber, no tanto cuales son los conocimientos, sino mas bien la inteligencia de los niños.

Se debe alentar á los niños á que lleven á clase los diferentes objetos que falten. El consejo proporcionará los cuadros necesarios, los pizarrones, la tiza y la pequeña caja da aparatos mencionados en los reglamentos.

Sugerimos los siguientes planes como modelo:

I—SECCIÓN SUPERIOR E INTERMEDIA DE LA ESCUELA INFANTIL.

Primavera

La campanilla blanca.
El sapillo y la ranita.
Flores de castaño salvaje abriéndose en un vaso de agua.
Siembra de sementeras.
La gallina, los pollitos y el gallo.
Un dia hermoso ó un día lluvioso según el caso.

Los niños del 1er grado pueden tener un calendario meteorológico, en el cual consignarán día por día la dirección del viento las indicaciones del termómetro, y el aspecto del cielo etc.

Verano

El geranio.
* La abeja.
La mosca.
La arveja.
El castaño salvaje en verano (crecimiento desde el año anterior, las venas de las hojas).
La carpa.
* El lenguado.
* Calendario del tiempo.

Otoño

Exámen del pan, y sus formas y correspondientes nombres y precios.
Exámen del trigo.
* Comparación con la avena, la cebada ú otros cereales.
Espigas de trigo trilladas, molidas, reducidas á harina.
Ciruelas y ciruelo.
* Castaño salvaje en otoño, exámen de sus frutas, su empleo. Se echan algunas en el agua para dejarlas crecer y ser examinadas de tiempo á tiempo.
La papa y su empleo.
* Calendario del tiempo.

Invierno.

El salon de clase: descripción del mobiliario. Orientación.
* La posición de los demas salones en relación con el salon de clase.
* La posición del patio de recreo, su forma.
* La posición de las calles: descubrimiento de su dirección por medio de la brújula.
* Algunos detalles de las calles: el aseo y el carro del verdulero; el lechero, el caballo.
* Calendario del tiempo.

SEGUNDO MODELO

Primavera.

El canario en su jaula.
El gorrión sobre el techo.
La violeta.
La ranilla y la lagartija.
El alelí doble.
* Calendario del tiempo.

Verano.

* La oruga de la col comun.
* La mariposa.
La vaca.
El caracol.
El solano trepador.
La cereza y el cerezo.
* Calendario del tiempo.

Otoño.

Las avellanas.
Las nueces.
La araña.
La manzana y su árbol.
* Calendario del tiempo.

Todos los temas señalados por una * se omiten para los niños menores de seis años.

Invierno.

* El fuego en la chiminea. Como se arregla y se enciende.

* El carbon.

* La leña y los fósforos.

* Diferentes especies de papel; muestras.

El gato en el hogar.

El raton en el aparador.

La nieve.

* Calendario meteorológico.

TERCER MODELO

Primavera.

El agua; algunas de sus propiedades físicas.

La araña acuática y sus costumbres.

La planta del azafran.

La cabra.

El gusano y sus costumbres.

Calendario meteorológico.

Verano.

Las palomas.

Exámen de lombrices puestas en un jarro lleno de tierra.

Las habas.

Las fresas.

* El gusano de seda.

* El calendario meteorológico.

Otoño.

El lúpulo y su cosecha.

El roble en otoño. Muestra de hojas comprimidas.

Observación de las bellotas. Echarlas en el agua para que germinen. Otras propiedades.

El cerdo. Su aspecto y sus costumbres.

* La candela. Experimentos.

Invierno

El muérdago sobre el roble.

El acebo.

El conejo.

El cuero, vestido natural de los animales.

* Calendario meteorológico.

ESCUELA DE VARONES Y NIÑAS.

El consejo exije que todos los maestros adopten un programa de ciencias elementales, en la forma prescripta por el código, es decir un curso progresivo de simples lecciones apropiadas para cultivar los hábitos de observación, de exposición y de raciocinio exacto.

Seguimos el siguiente programa modelo, pero los maestros tienen completa libertad para modificarlo de acuerdo con sus gustos y conocimientos:—

Primer grado.

Ampliación de las lecciones de objetos dadas en la escuela infantil, y simples experimentos ilustrativos.

Segundo grado.

Comparación entre diferentes plantas ó animales.

Fenómenos comunes de la tierra y de la atmósfera.

Sustancias de uso doméstico.

Tercer grado.

Simples principios de clasificación de plantas y animales.

Sustancias empleadas en las artes y oficios.

Cuarto grado.

Clasificación mas completa de las plantas y de los animales.

Ejemplos típicos.

Ilustración familiar de las tres formas de la materia.

Quinto grado.

a) La vida animal y vegetal.

Sus productos mas útiles.

b) Nociones mas definidas sobre la materia y la fuerza, explicadas con la ayuda de simples máquinas ó aparatos.

Sexto grado.

a) Vida animal y vegetal. Referencias especiales à las leyes de la salud.

b) Los elementos mas comunes y sus compuestos. Las fuerzas mecánicas.

Séptimo grado.

a) Distribución de las plantas y animales, y de las razas de la humanidad.

b) La luz, el calor, la electricidad y sus aplicaciones.

INSTRUCCIONES.

Primer grado.

Cuando el primer grado se compone de niños atrasados, no se puede ensayar

mas de lo que ha estado ya establecido para la escuela infantil. Se dedica necesariamente mucho tiempo á prepararlos en la lectura, la escritura y la aritmética, pero dos medias horas semanales y, si es posible mas, empleadas para las lecciones sobre objetos y animales familiares, aliviarán la parte mas mecánica del trabajo, refrescarán la mente de los niños y mejorarán su inteligencia general.

Cuando el primer grado se compone de niños que ya han cursado la escuela infantil, las lecciones sobre objetos deben darse con especial referencia al ejercicio del juicio. La lista de los objetos, comprendidos en los cuatro grupos, puede amplificarse en algo, especialmente en las lecciones de historia natural. No faltarán ocasiones para hablar de animales y plantas del extranjero, como el elefante, el oso, la ballena, el leon, el águila, el cocodrilo, el coral, la esponja, la palma, el naranjo, el té, el café, y de los productos vegetales, como el arroz, el sagù, la tapioca, el aceite, el coco, las uvas, las grosellas, los higos, la pimienta, el jengibre, la mostaza, la alcaravea, etc.

Se pueden dictar tambien algunas interesantes lecciones haciendo experimentos con el agua y explicando sus condiciones sólida, líquida, y gaseosa. Hay tambien que verificar otros experimentos con la cera, la soldadura, el alcanfor, etc., con los procesos de fusión, de ebullición, de condensación, de congelamiento, de sublimización, ó experinentos con el azúcar, la sal, el alumbre, el sulfato de cobre; mostrando como se disuelven y vuelven á recobrar su misma sustancia por medio de la evaporación ó de la cristalización.

Las lecciones deben ser tan sintéticas como sea posible, y cuidadosamente graduadas, preparando las primeras el terreno para las sucesivas.

El texto de lectura, por su parte, sugerirá ocasionalmente lecciones sobre objetos fuera del curso ordinario.

El Inspector examinará los alumnos, refiriéndose especialmente á las comparaciones entre los objetos y el empleo que estos pueden tener. Para estos extensos experimentos y lecciones, se proveerán diagramas y otros utiles difícilmente al alcance de los maestros.

II, III y IV grado.

En estos grados la enseñanza debe ser mas adelantada y exijir mas á los poderes mentales del niño.

Se emplearán los objetos contenidos en los grupos anteriores, pero se introducirán ocasionalmente algunos nuevos, con el fin especial de la comparación.

En el grupo animal los niños deben llegar á comparar y clasificar los diferentes animales, y denotar las principales diferencias y semejanzas existentes en las grandes divisiones del reino animal.

Se debe explicarles tambien la preparación, las cualidades y la utilidad de las sustancias animales empleadas en las artes y oficios, tales como el cuero, la seda, la lana y el cuerno.

En el grupo vegetal se deben hacer claras distinciones entre las plantas endogenas y exogenas. Se debe explicar el crecimiento gradual de plantas como las habas y el trigo; hay que explicar tambien el empleo de substancias vegetales como el algodon, el lino, el almidon, el azúcar, el café, té, el cauchú con el proceso de su fabricación.

En el grupo mineral se debe llamar la atención sobre las propiedades generales de los metales, del hierro, del cobre, de la plata, del oro, del plomo, del estaño, del zinc, del mercurio, etc., con sus cualidades particulares. Se pueden hacer referencias á las fábricas de hierro y acero, y á la fabricación de los ladrillos, de la alfarería, de la porcelana y explicar por medio de experimentos la destilación del carbon y la fabricación del gas.

Las lecciones científicas pueden tener conexión, cuando se presente la oportunidad, con las lecciones de geografia, y pueden servir accidentalmente á explicar lecciones de lectura y de dictado.

No se espera que el maestro intente enseñar todos los temas mencionados en los párrafos anteriores, ni que se limite á ellos, pero el inspector pedira una cópia del programa adoptado y ajustará su exámen á este, cuidando de que no sean olvidados los hechos fundamentales relacionados con la materia y la fuerza.

La mayor parte de los objetos necesarios los podran proporcionar los mismos niños, pero el consejo provee diagramas de las diferentes clases de la naturaleza animada, spécimens seleccionados, una

caja de aparatos y ademas presta colecciones explicando la historia de la substancia fabricada desde la materia prima hásta el producto final.

Grados V, VI y VII.

Se dictarán lecciones mas adelantadas sobre los principios que son la base de todas las ciencias físicas, mecánicas y químicas. Se impartirán claras ideas sobre el volúmen, el peso y la gravedad específica, las leyes de movimiento de los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos, la producción, la radiación, la conducción y la absorción del calor, la causa del color y la diferencia entre la combinación química, y la simple mezcla de los constituyentes. Se debe indicar la correlación de las diferentes fuerzas. Ocasionalmente se darán lecciones sobre la atmósfera y su composición, los cambios meteorológicos mas comunes, los fenómenos locales como los manantiales, los rios, las colinas, los pantanos, las excavaciones del suelo. Si, como es probable, se adopta algun tema de ciencia específica, hay que modificar, de acuerdo, el programa de ciencia elemental. Por ejemplo, si se toma la fisiología como tema específico, la enseñanza debe ser principalmente física; si se elije la mecánica, esta enseñanza debe ser principalmente biológica. Se deben enseñar tambien á los varones como á las niñas las principales leyes de la higiene. La economía doméstica no debe enseñarse empíricamente, pero hay que explicar experimentalmente los principios científicos relacionados con el fuego, el arte culinario, los vestidos el lavado y la ventilación.

En una palabra, en cuanto sea posible hay que enseñar los temas científicos específicos, haciendo un llamado á los sentidos.

El consejo proporciona los libros y diagramas necesarios para la enseñanza y presta modelos ilustrativos. En cuanto sea practicable, hay que inducir á los niños á fabricar sus propios modelos y aparatos, pero se proporcionarán los que no puedan hacerse de ese modo. Forman el objeto de una provisión especial las ilustraciones experimentales para la enseñanza de la economía doméstica.

—

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

Estadística escolar

Del último informe del comisionado de educación en los Estados Unidos de Norte América, correspondiente á 1893—1894 tomamos estos interesantes datos, con respecto á la población, niños en edad de escuela, niños que frecuentan las establecimiento de enseñanza pública y privada y gastos de educación.

La población de ese país que en 1892—1893 era de poco más de 66.000,000 de habitantes, casi llega en 1893-94 á 68 000,000, habiendo experimentado un aumento de cerca de 2.000,000 ó sean 2.73 por ciento. El número de personas de 5 á 18 años de edad se estimaba últimamente en 20.086.423. El número de niños inscriptos en las escuelas públicas y privadas se elevó á 15.530.268 ó sea un aumento de 446.638 sobre el año que le precedia. Las escuelas comunes sólo tenían 13.935.977 alumnos ó sea el 20.53 por ciento de su población total. Las sumas percibidas en el año para el sosten de la educación se elevaban á 167.051,392 dollars y los gastos á 170.384.173 de dollars, así repartidos: en terrenos, edificios, material, textos y útiles de enseñanza se invirtieron 29.237.231 dollars; en sueldos de maestros y superintendentes 108.520,730 y en otros rubros 32.626,212. Por cada habitante se han gastado en el año dos dollars y medio, moneda que equivale á un peso oro. Por cada niño asistente á las escuelas se gastaron 18,55 dollars, en las cuales corresponden á salarios de los maestros 11,81.

Los maestros empleados en las escuelas públicas de los Estados Unidos, están en número 388007, siendo del sexo masculino 124768 y del femenino 263239. Los varones están en la proporción de un 32 por ciento.

Las casas de escuelas se elevan á la cifra de 236529, con un valor de 425.024.341 dollars.

De la suma invertida en la educación comun durante el año 1893—1894, que como se ha visto, asciende á 170.384.173 dollars; 63,70 por ciento corresponde á los salarios de maestros, 17,20 á edificación y material de enseñanza y 19,10 á otros gastos.

De los 18,55 dollars que se gastan por cada niño que asiste á las escuelas, 11,81 les corresponden á los maestros por su sueldo, 3,18 por material y textos de enseñanza y 3,56 por otros conceptos.

SECCION OFICIAL

Inspección técnica.

INFORMES DEL MES DE JULIO DE 1896.

Buenos Aires, agosto de 1866.—Señor inspector técnico general:—En cumplimiento de la nueva resolución, sancionada por el honorable consejo en sesión de fecha 39 de julio respecto de la forma y tópicos que deben abarcar los informes mensuales de la inspección, tengo el agrado de elevar el presente, á la consideración del señor inspector técnico general.

La necesidad sentida desde hace tiempo de continuar la edificación escolar ó bien aumentar el número de escuelas comunes, ha llegado al presente, á imponerse de manera ineludible, entrañando un problema que exije pronta solución.

El aumento siempre creciente de nuestra población nacional y cosmopólita, ha formado tambien una densa población escolar, á la que siempre llegan en su totalidad, los beneficios de la instrucción primaria gratuita, que no puede hacerse estrictamente obligatoria por cuanto existe la falta material de local, ya sea que las escuelas funcionen en edificios particulares, generalmente impropios á su objeto, ya sea que ocupen edificios, fiscales en los que no obstante su extensión, se siente tambien, la falta de capacidad.

El aumento pues, del número de escuelas comunes, con casa propia y en cuya construcción se observen preferentemente, las imposiciones de la higiene y de la moderna pedagogía, factores importantes del proceso educativo, sería la realización de nuestras mejores aspiraciones.

Pero como bien se nos alcanza, que no es posible obtenerlo instantáneo y rapidamente, es imprescindible aumentar el número de escuelas, siquiera sea estableciéndolas en casas particulares, que se adapten al regular funcionamiento de aquellas. De ese aumento que creemos indispensable, surgiría la extinción de las escuelas particulares, que en general no son sino rémoras para el progreso educacional, debiendo su existencia del momento, á las causas que dejamos expuestas.

Punto es este que podría tratarse muy en extenso, si tratara de llevar ante el señor inspector técnico general, la persuacion que abriga de que son muchas y buenas fuerzas, las que se malgastan, en los institutos particulares, fuerzas que podrian ser convenientemente utilizadas en nuestras escuelas comunes, haciendo una discreta selección del personal enseñante de aquellos.

Pero no siendo este nuestro propósito, basta lo expuesto, para dejar consignada nuestra opinion al respecto.

Causa coadyuvante de la mejora que viene observándose, en el persenal de varias de nuestras escuelas, es sin duda, el constante control verificado por las repetidas visitas de inspección, de las que algunas observación provechosa se desprende, de utilidad para aquellas maestras de deficiente preparación, pero dotadas de buena voluntad, que oyen y aceptan el consejo autorizado, que les alienta para el mejor cumplimiento del deber, corrigiendo sus errores é indicándoles métodos, procedimientos y formas educativas, apropiadas á la edad infantil.

Además las lecciones modelos, encomendadas á la competencia de los directores de escuelas, serán una ayuda poderosa para todo el personal subalterno, llenando dos fines; primero servirán de guia, á los que carezcan de suficiente preparación, por el buen método, desarrollo lógico del tema, objetivaciones y ejercitación puestas en práctica en dichas lecciones; y segundo, estimularán y mantendrán nobles anhelos, aun en aquellas maestras que, poseedoras del arte de enseñar, se esforzarán en el mejor desempeño de sus respectivas tareas, á fin de alcanzar mejores y mas seguros resultados.

—

La determinación de realizar las conferencias prácticas, en cada distrito. con solo los elementos que les son propios, ha sido causa á nuestro juicio, de que adolezcan al presente de una monotonia, que no son bastantes á destruir, las buenas lecciones que en algunas de ellas hemos presenciado.

Por otra parte, la autorización que tienen los consejos escolares, para acordar licencias que permitan faltar á dichos actos, reduce á su menor expresión el número de asistentes y esas inasistencias son siempre mal recibidas por los que sobreponiéndose á pequeñas y pasajeras dolencias, salvables con un poco de buena voluntad, se consideran obligadas á concurrir á actos, que si antes tuvieron importancia por las condiciones en que se verificaban, la han perdido al presente, no dando el resultado que de ellas se esperaba.

Pensamos que, como se hizo en época anterior, tal vez habria conveniencia en suspender las conferencias prácticas por un tiempo discrecional, tanto mas cuanto que, la obligación impuesta á los directores de dar en sus escuelas clases modelos, viene á sustituir á aquellas perfectamente.

El aumento general de población á que antes hiciera referencia, ha ocasionado este año mayor inscripcion de niños en edad escolar, dando por resultado, gran aglomeración en casi todas las escuelas, no obstante haber tenido que rechazar un buen número, por falta de capacidad en los edificios, para recibir todos los que munidos de matrícula solicitaban ingreso.

Otra causa de la falta de capacidad señalada, debe atribuirse á que la escuela común que antes solo fuera frecuentada por las clases modestas y humildes de la sociedad, es hoy asiento de los niños de las más elevadas, que convencidas de la buena enseñanza que en ella se difunde, le asignan marcada predilección sobre las particulares.

El rechazo de alumnas, sin puesto. por especiales circunstancias, ha creado un verdadero conflicto y sobre él llamo la atención del señor inspector técnico general, quien guiado por su ilustrado criterio, no tardará en encontrar la deseada solución, que es dado esperar. á fin de sacar de la ignorancia un buen número de niños que permanecen alejados de la escuela.

—

La marcha normal de todas las escuelas de la segunda sección, se resiente de la falta casi total que existe en ellas de los útiles, libros, ilustraciones y demás tren de escuela que les es propio, y cuya provisión, por causas muy complejas, se ha hecho mal ó en muy limitada cantidad.

Si bien aceptamos, que los buenos maestros, tienen en sí mismos, los medios de hacer la enseñanza amena é interesante, educando á la vez que instruyendo, al cultivar simultáneamente todas las facultades del niño, ello no obstante, consideramos que hay elementos ilustrativos, que pueden y deben ser empleados, como estimulantes de la propia actividad infantil, la que bien dirijida, les conducirá por medio de la observación y comparación, al conocimiento exacto de lo que se quiere enseñarles.

Otro inconveniente observado en algunas escuelas es lo poco estético del conjunto del mueblaje, existiendo varios modelos, que habiendo caido en desuso por sus reconocidas pésimas condiciones, han debido ser retirados desde hace mucho tiempo.

—

Tales son, señor inspector técnico general, las observaciones sugeridas por las visitas de inspección verificadas en mi sección escolar, y que compendia el presente informe que tengo el agrado de elevar.

Saluda á usted muy atentamente.—*Úrsula de Lapuente.*

—

Setiembre 9 de 1896.—Señor presidente.—La inspectora técnica señora de Lapuente eleva su informe correspondiente al mes de julio ppdo.

Reclama la señora inspectora la urgente necesidad de proseguir la construcción de nuevos edificios y aumentar considerablemente el número de escuelas aunque sea en casas alquiladas.

Cree que será causa eficiente del progreso pedagógico de los maestros la obligación cumplida que tienen los directores de dar clases modelos en sus escuelas.

Seña a entre otras causas de la ineficacia de las conferencias prácticas, la facultad que tienen los consejos escolares de librar de su asistencia obligatoria á muchos maestros y proponen como conveniente la suspensión de dichos actos por un tiempo discrecional.

Manifiesta que en las escuelas se ha producido este año aglomeración de niños no obstante haber sido muchos rechazados y atribuye tambien á este hecho como causa el ser mas solicitada hoy que antes nuestra escuela por las clases acomodadas.

Discrepa mi criterio en este punto del de la señora inspectora: creo que la selección arbitraria preside este fenómeno, gracias á la imposibilidad de la comprobación y me preocupo actualmente de buscar el remedio á este mal que he apuntado varias veces.

Dice la señora inspectora que las escuelas se resienten este año de la falta de útiles y censura la falta de estética en el mueblaje escolar por no haberse aun retirado muchos objetos de antiguo uso y pésimas condiciones. —*A. Ferreyra.*

—

Buenos Aires, setiembre 10 de 1896.—Informe la comisión didáctica.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

Señor presidente:—El único punto que pudiera ser materia de una resolución del consejo, entre los que se consignan en el informe de la señora Lapuente correspondiente al mes de agosto es el de la necesidad de continuar con la edificación para que la numerosa población escolar de la capital pudiera sin excepción gozar de los beneficios de la educación.

Desgraciadamente este no esposible por carecer de los recursos necesarios para ello.

La comisión didáctica entónces se limita á pedir se publíque este informe.—Buenos Aires octubre 20 de 1896.—*Pedro C. Reyna—J. Granel.*

—

Inspección técnica.—Buenos Aires, agosto 28 de 1896.—Señor presidente.—Tengo el honor de elevar á la consideración del honorable consejo el informe correspondiente al mes

de julio ppdo. que eleva el inspector técnico señor Luis Suarez.

Hace notar el señor inspector la necesidad de crear nuevas escuelas para el año venidero.

Señala la apatía é indiferencia de una parte del personal docente por el progreso personal en materia de competencia pedagógica é indica la ventaja que habría en que los directores no tuviesen grados á su cargo, para que pudiesen vigilar mas de cerca la actividad de sus subalternos.

Da cuenta de la reacción saludable que ha observado gracias á la resolución del honorable consejo, que obliga á los directores á dar clases modelo

Llama la atención atinadamente sobre los inconvenientes de la numeración actual de las escuelas, aunque no estoy de acuerdo con el correctivo que propone

No se muestra satisfecho el señor inspector con el estado higiénico de las escuelas, por mas que reconoce que mucho se ha hecho en ese sentido.

Con este motivo recuerda el señor inspector una prescripción reglamentaria de que vienen haciendo caso omiso los consejos escolares, á saber, la que indica que las habitaciones de los directores deben ser señaladas de acuerdo con la inspección.—Saludo á usted atentamente.—*A. Ferreyra.*

—

Buenos Aires, setiembre 11 de 1896.—Informe la comisión didáctica.—*S. Diez Mori.*

—

Buenos Aires, agosto 15 de 1896.—*Señor inspector técnico general don Andres Ferreyra.* —En cumplimiento de la resolución del honorable consejo, de fecha 30 de julio ppdo., relativa á la forma que debe adoptarse en lo sucesivo para la redacción de los informes técnicos; tengo la satisfacción de dirijirme á V. dándole cuenta del estado general de las escuelas en la sección que me corresponde, conjuntamente con las observaciones que me han sugerido las diversas visitas practicadas durante el mes de julio ppdo.

Inscripción

Según se desprende de las planillas que acompañan el presente informe, la asistencia de los alumnos va mejorando notablemente, continuando el movimiento que hacía observar en mi informe anterior. Hay, sin embargo, algunas escuelas en las que la asistencia disminuye algo, como sucede en algunas de los distritos 8° y 13° en las que por diversas causas, á esta altura del curso, se retiran losalumnos sin completar su enseñanza.

La necesidad, en general, de crear nueva escuelas para el año venidero, se hace sentir cada dia más, porque actualmente la inmensa mayoría de los directores se ven obligados á rechazar los pedidos de ingreso, que constantemente se les hacen, por falta de local.

Personal

Si bien es verdad que va mejorando paulatinamente la idoneidad y competencia de nuestro personal enseñante, es de notar todavía, en parte de él, cierta indiferencia y apatía para coadyuvar con entusiasmo al progreso de nuestras escuelas; como lo justifica el hecho del escaso interés que se toman por las conferencias prácticas y el poco ardor que muestran para dedicarse con éxito al desempeño de sus tareas escolares

Con el fin de compeler al maestro á que se contraiga con empeño á su labor, y haga de la enseñanza, no un *pane-lucrando,* sino un verdadero apostolado, como debe ser; puesto que expontáneamente desdeña el propiciarse el aplauso y la buena voluntad de los que deben intervenir directamente en el mecanismo de la escuela y surge, entónces, naturalmente, la necesidad de una mayor y más estricta vigilancia por parte del personal directivo.

En la actualidad, esta vigilancia no es posible en muchas escuelas, al ménos con la eficacia que sería de desear, á causa de que los directores respectivos tienen grados á su cargo, y no pueden responsabilizarse por lo que ocurre en los demás, cuyas deficiencias solo les es dado apreciar por los resultados.

Considero, pues, una reforma sumamente benéfica y de resultados inmediatos, el declarar á los directores, libres de todo cargo permanente dentro de la escuela, debiendo concretar toda su actividad é inteligencia á *dirigir* y activar la labor del personal á sus órdenes; corrigiendo deficiencias metodológicas, vigilando la disciplina, y en una palabra, dando al establecimiento á su cargo el impulso propio del grado de adelanto que felizmente han alcanzado nuestras instituciones escolares.

Con la mejora indicada, una vez habilitados los directores para dedicar todos sus esfuerzos á la vigilancia y control del personal docente, tal vez disminuiría esa série interminable de expedientes iniciados por los consejos escolares, sin más objeto que subvenir á las deficiencias del personal, y absorbiendo un tiempo precioso á todo el personal administrativo de la repartición.

Enseñanza

Con motivo de la resolución adoptada últimamente por el honorable consejo nacional obligando al personal directivo á dar lecciones modelos en los diversos grados, se ha notado ya una reacción favorable en la enseñanza que promete profícuos y notables adelantos para lo sucesivo. Continuando esta

acertada práctica en las escuelas, los maestros tendrán necesariamente que perfeccionarse en sus prácticas pedagógicas, y con ella se auxilia y complementa el resultado de las conferencias prácticas que—debido á las causas enunciadas anteriormente—tan poco satisfactorio ha sido hasta el presente.

Las fiestas escolares, que con motivo de la jura de nuestra independencia tuvieron lugar en el mes de que me ocupo, revistieron el mismo carácter y lucimiento que las celebradas en mayo, de las que dí cuenta detallada en oportunidad.

Escuelas

Un hecho digno de especial mención y acreedor á un pronto remedio, es el referente á la numeración de nuestras escuelas.

La numeración actual de las escuelas comunes de la capital no obedece á ningun criterio determinado. y proporciona en esta oficina, muchas ocasiones, dudas, errores y confusiones difíciles de salvar.

La necesidad de numerar las escuelas, bajo un criterio determinado y racional, se impone con insistencia. Fuera de las escuelas superiores, en las demás, podrían servir de base para la numeración, las respectivas inscripciones de alumnos, que darían á conocer, no solamente la importancia relativa de cada una de las escuelas, sino tambien á primera vista, su categoría, que en cuanto se relaciona al trabajo de esta oficina, sobre distribución de útiles, visitas de inspección, inventarios, etc. simplificaría las operaciones notablemente.

Si la idea anotada mereciera la aprobación del señor inspector general, ella podría ser completada con la dotación á cada escuela de su correspondiente escudo, todos de un tipo uniforme y regular para todas ellas, con lo que se evitaría el pésimo efecto que produce actualmente la diversidad, discrepancia y mal estado de muchos de ellos. Los hay en chapas metálicas, otros pintados groseramente, y algunos, los ménos, sin leyenda que indique la clase y categoría de la escuela.

Las condiciones higiénicas de muchas de las escuelas de la sección á mi cargo, dejan tanto que desear, que creo de mi deber llamar muy especialmente la atención del señor inspector general sobre ello. Considerando lo mucho que se lleva ya hecho en el sentido del mejoramiento material de la escuela, salta mas á la vista lo que falta todavía por realizar, y queda patente hasta la evidencia que es necesario preocuparse cuanto antes de dotar á nuestros establecimientos de educacion de edificios, sino propios por lo ménos más adecuados á sus fines y que respondan en lo posible á los preceptos y exigencias mas perentorias de la higiene escolar.

Los edificios construidos por particulares, destinados generalmente para vivienda de las familias, no son adecuados para la instalación en ellas de establecimientos de educación, pues no reunen por la regular las condiciones de luz, aire, ventilación, calefacción etc. etc. que se exigen las modernas construcciones, y como si esto no fuera bastante, la absoluta falta de comodidades á veces, pues alguuos de los locales á que me refiero, ni siquiera tienen patios que merezcan el nombre de tales, hace todavía mas apremiante la necesidad de contar con edificios *ad-hoc* para nuestras escuelas.

Mientras tanto, y á fin de remediar en lo pesible los inconvenientes anotados, cuando se trate de arrendar algun edificio con destino á escuela, convendría que el cuerpo médico escolar, ó en su defecto la inspección técnica, indicase cuales son las piezas de ella más aparentes para la instalación de las clases y cuales las que deben destinarse á la habitación de los directores.

De no hacerlo así, nos veremos obligados á presenciar á menudo sendos hacinamientos de criaturas en locales inadecuados que forman un lamentable contraste con los cómodos é higiénicos edificios que son propiedad del consejo nacional de educación.

—

Tal es, señor inspector general, el resultado de mis observaciones en la gira verificada por las escuelas que me corresponde inspeccionar, en el mes á que se refiere el presente informe.

He presidido, ademas, dos conferencias prácticas y despachado los expedientes é informes que me fueron solicitados.

Por las planillas que elevo con este informe se impondrá el señor inspector general, tanto del número de las escuelas, visitadas, como de las medidas que convendría adoptar para su mejor conservación y mejoramiento.

Con este motivo, me es muy grato, ofrecer al señor inspector general, las seguridades mi mayor consideración.—*L. Suarez.*

—

Señor presidente:—el inspector técnico general presenta á la consideración del consejo nacional el informe del inspector señor Suarez, resultado de la visita practicada á las escuelas de su sección durante el mes de julio próximo pasado. Los puntos consignados en dicho informe son los siguientes:

1º Hace notar la apatía é indiferencia del personal docente por el progreso personal en materia de competencia pedagógica, indicando como único remedio la dirección libre.

2º Dá cuenta de la reacción favorable que ha observado, debido á las clases modelo ordenadas por el consejo.

3º Se queja del estado poco higiénicas de algunas escuelas, y pide con tal motivo que las habitaciones de los directores sean señaladas de acuerdo con la inspección, cumpliendo así una prescripción reglamentaria.

Respecto á lo primero, el consejo nacional tiene que sujetarse á las disposiciones vigentes, despertando por medio de sus inspectores el celo de los maestros para que cumplan con los deberes que les impone el magisterio, siendo por otra parte muy laudables los efectos que á ese respecto han producido las lecciones modelo, puestas ya en práctica. Respecto al último punto, la comisión didáctica cree con el inspector, que debe cumplirse con la disposición vigente respecto á las habitaciones de los directores.—Buenos Aires, setiembre de 1896.—*Pedro C. Reyna.—J. Granel.*

—

Buenos Aires, octubre 6 de 1896.—Adóptase como resolución el informe de la comisión didáctica.—Publíquese y archívese.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori.*

Actas de las Sesiones del Consejo Nacional de Educación

—

SESION 120

Dia 19 de octubre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares Garcia

Abierta la sesión á las 3 pm se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Enseguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

(*a*)—Nombrar:

Profesora de música suplente de la escuela snperior de varones del 15º distrito, durante lo que resta de de este año, á la señorita Maria de Melville.

b)—Proveer por depósito dos escudos para las escuelas números 1 y 4 del 17º distrito—expediente 4316.

c) —Dirigir la circular acordada á los consejos escolares de la capital.

d)—Autorizar al consejo escolar del 12 distrito para que mande arreglar el piano de la escuela superior de niñas, imputando el gasto al fondo de matriculas del mismo distrito.—expediente 4197.

e)—Conceder licencia por un mes más, con goce de sueldo, á la señorita Elvira Encina subpreceptora de la escuela número 3 del 20 distrito, continuando la suplente durante el tiempo de la licencia.—expediente 3585.

f—Aprobar el proceder del consejo nacional de educacion, en el asunto á que se refiere el —expediente 4389— y hágase saber.

g—Autorizar al consejo escolar del 16º distrito para proponer un suplente del señor Antonio Pereyra mientras se instruye y resuelve el sumario del señor Constantino Solari.—expediente 4375.

h)—Exonerar de la multa en que ha incurrido el preceptor de la escuela nº 6 del 8º distrito, señor Samuel Montellano desde el dia 24 de agosto hasta el 30 del mismo mes, prevenir al director de la escuela que en lo sucesivo dé cumplimiento á lo dispuesto sobre inasistencias del personal docente, y pasar á contaduría el expediente para que se aplique al señor Montellano la multa correspondiente por faltas anteriores á aquella fecha—expediente 3637.

i)—Pasar al consejo escolar del 11º distrito el expediente nº 4371 á los efectos indicados por la inspección técnica, y el expediente nº 4383 á la inspecciów técnica general para su anotación.

j)—Comunicar á quien corresponda que por decreto del superior gobierno, fecha 3 del corriente mes, se acordó jubilación con el sueldo íntegro que actualmente tiene, al subpreceptor de la escuela nº 3 del 14º distrito don Lorenzo Mazzone—expediente 3596 y agregados.

k)—Disponer que el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana sea de pesos m|n 25 á contar desde el 1º de enero del año entrante—expediente 4329.

l)—Hacer saber al consejo de educación de Jujuy lo informado por contaduría—expediente 3877.

ll)—Publicar la nota del consejo superior de educación de Corrientes—expediente 4370

m)—Aprobar el plano del tipo de escuela rural presentado por el consejo de educación de Santa-Fé examinado y aprobado por el departamento de obras públicas, y hacer saber al mencionado consejo de Santa Fé que para la aceptación del presupuesto respectivo deben llenarse en cada caso los requisitos de la ley de subvenciones artículo 7º incluyendo por consiguiente cópia del plano—expediente 3439.—Se levantó la sesión á las 5 p. m. —JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori.*—secretario.

—

SESION 121

Dia 31 de octubre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel *Ausentes* Nevares Garcia

Abierta la sesión á las 3 p. m se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Exonerar de la multa impuesta á la señorita Etelvina

G. de Arraga, por inasistencias á clases en el mes de agosto pasado—expediente 4394.

b)—Dar por justificadas las 47 inasistencias á clase del sub-preceptor de la escuela núm. 5 señor Ricardo Cavero—expediente 4317 y agregados.

c)—Autorizar al consejo escolar del 4° distrito para anticipar los exámenes de la escuela nocturna, fijando el 3 de Noviembre próximo al efecto—expediente 4361.

d)—Pasar los expedientes núms, 4390—4395 y 4405 á la inspección técnica para su anotación.

e)—Hacer saber al consejo escolar del 14° distrito que la señorita Maria E. Buzzoni ha sido nombrada ayudante titular en una escuela del 5° distrito debiendo, por consiguiente proponer otra suplente—expediente 4341.

f)—Acceder al pedido del consejo escolar del 14° distrito en el expediente 4342; al mismo consejo escolar, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica en el expedieete 3685: y al consejo escolar del 18° distrito que no es posible acceder á su pedído de ascenso para la señora Trinidad G. de Morelli por no tener ésta diploma de ninguna clase—expediente 3050.

g)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz, sección 20, y pasar el expediente á tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el señor juez.—expediente 3892.

h)—Proveer por depósito 15 bancos usados para la escuela particular que dirige la señorita Encarnación Aquino.—expediente 4306.

i)—Acusar recibo de la nota de la intendencia municipal y contestarla en los termínos acordados—Manifestar al consejo escolar del 13° distrito, lo que informa el cuerpo médico escolar respecto á la casa que ocupa la escuela superior de niñas, á fin de que exija de su proprietario la ejecución de las obras que indica dicho cuerpo médico escolar, y en caso de no querer hacer las reparaciones, se le autoriza para buscar otra casa. —expediente 4333.

j)—Reiterar la comunicación de lo resuelto con fecha 5 de setiembre de este año—expediente 3647.

k)—Elevar al ministerio de instrucción pública, informado por la inspección de colonias. el expediente 4384.

l)—Suscribirse á un ejemplar del gran diccionario enciclopédico de Larrousse para la biblioteca nacional de maestros al precio de *pesos oro* 150 pagaderos á razón de *pesos oro* 20 por trimestre después de haber recibido el consejo la obra completa—expediente 4267.

ll)—Aprobar lo dispuesto por el consejo escolar de San Cárlos respecto á nombramiento de su secretario recaído en don Pedro L. Perié en reemplazo de Manuel J. Lagardo que renunció—expediente 4348.

m)—Acordar la suma de 50 pesos m[n á la oficina judicial para gastos necesarios.

n)—Mandar abonar:

Al consejo de educación de la provincia de Salta por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m[n 17,137,98—expediente 4157.

Al consejo de educación de Catamarca por subvención nacional correspondiente al 2° cuatrimestre de este año, pesos m[n 26,587,10—expediente 4007.

Al señor Antonio Almiron por el alquiler de la casa que ocupa la escuela mixta de Santa Ana, correspondiente á los meses de abril y mayo de este año, pesos m[n 40—expediente 4338.

Al señor Juan Figun por trabajos hechos en el edificio escolar de Villa Devoto, pesos m[n 850—expediente 2462.

Se levantó la sesión á las 4 p. m. José M Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESION 122.

Dia 3 de noviembre de 1896.

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
Nevares
García

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta dela anterior que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Mandar abonar por tesorería: á los consejos escolares de la Capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de octubre próximo pasado, que importan las sumas siguientes:

Al	1er	distrito, $	m[n	4489		exp.	4421
»	2°	»	»	5713		»	4422
»	3°	»	»	5732	78	»	4423
»	4°	»	»	8893	54	»	4424
»	5°	»	»	7582	26.	»	4425
»	6°	»	»	4907		»	4426
»	7°	»	»	11486	15	»	4427
»	8°	»	»	10885	60	»	4428
»	9°	»	»	11336		»	4429
»	10°	»	»	11971		»	4430
»	11°	»	»	8410	32	»	4431
»	12°	»	»	14233	98	»	4432
»	13°	»	»	14686	50	»	4433
»	14°	»	»	22582	42	»	4434
»	15°	»	»	4642	33	»	4435
»	16°	»	»	8260		»	4436
»	17°	»	»	7623	50	»	4437
»	18°	»	»	3735	73	»	4438
»	19°	»	»	5952	33	»	4439
»	20°	»	»	2837	52	»	4440
»	21°	»	»	8483	24	»	4441

La planilla de sueldos y gastos de los subinspectores técnicos por el mes de octubre

próximo pasado, pesos m[n 1950.—expediente 4442.

Al personal docente de la escuela de Rawson por sueldos y gastos correspondientes al mes de setiembre ppdo. pesos m[n 227.56—expediente 4326.

Al maestro de la escuela de Trelevo por sueldos y gastos del mes de agosto de este año, pesos m[n; 137.40—expediente 4325.

Al de la escuela de la colonia 16 de octubre por julio del corriente año, pesos m[n 137,40—expediente 4324.

Al señor Baltasar Ovelleiro por bibliotecas entregadas al depósito, pesos mln 660—expediente 4357.

A la empresa «la Privilegíada» por conservación de cañerías, campanillas electrícas etc, en el edificio que ocupa el consejo, pesos m[n 10—expediente 4363.

Al señor Manuel de Azcárate por útiles entregados al depósito, pesos m[n 1076,90—expediente 4374.

Al señor Francisco Burghi, por artículos de pinturería y ferretería entregados en el mes de octubre ppdo. al depósito, pesos m[n 260.70—expediente 4396.

Al mismo don Francisco Burghí, por artículos de ferretería y pinturería provistos al depósito en el mes de agosto pesos m[n 200.60—expediente 4397.

b)—No acceder á lo solicitado por las alumnas-maestras de la escuela normal de profesoras señoritas Catalina Barottes y Elvira Viale en vista delas disposiciones reglamentarias—expedientes 4372 y 4446 respectivamente.

c)—Nombrar:

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 11° distrito á la maestra normal señorita Julia Arzac Vaz en reemplazo de la señorita Amelia Harbin que fué jubilada—expediente 3475.

Ayudante de la escuela número 10 del 14° distrito á la señorita Angelina Rensillo (subpreceptora normal) en reemplazo de la señorita María Gil que renunció.—expediente 4151.

d)—Conceder licencia hasta fin del año corriente, con goce de mitad de sueldo, á la señorita Benilda Abogadro—

e)—Hacer saber al consejo escolar del 14° y del 11° distritos lo que informa la oficina de estadística en los expedientes respectivos números 4150 y 4043.

f)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, presentada por el consejo escolar del 20 distrito, correspondiente al mes de Setiembre ppdo.—expediente 4377—y la que eleva el consejo escolar del 8° distrito por el tercer trimestre de este año.—4337.

g)—Pasar al depósito el expediente 4416 y el expediente 3662 al consejo escolar del 4° distrito para que en el año próximo ponga el empleado á que se refiere dicho expediente elevando terna en forma.

h)—Contestar al consejo escolar del 7° distrito que en virtud de disposiciones reglamentarias y no habiendo un caso especial, no se accede á su pedido de anticipar los exámenes.—expediente 4473.

i)—Acusar recibo de la nota del departamento de guerra—intendencia—y ordenar al depósito entregue á los almacenes de aquella repartición los útiles escolares destinados al regimiento 6 de caballeria de línea.—expediente 4417 y de la nota de la intendencia de la armada agradeciendo su deferencia.—expediente 4362

j)—Proveer por depósito: los útiles solícitados últimamente para la escuela primaria del regimiento 6 de caballería, en Santo Tomé, y hágase saber á la intendencia de guerra—expediente 1549; y agregado

Los que enumera la inspección de colonias para la escuela de Ushuaía.—expediente 4453.

k)—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de Corrientes, correspondiente al 2° cuatrimestre de este año—expediente 4443.

l)—Comunicar á quienes corresponda que por decreto del superior gobierno, fecha 21 del mes pasado, se acordó jubilación con goce de la mitad del sueldo que actualmente tiene á la señorita Dolores Ferrer, sub-preceptora de la escuela número 1 del 2° distrito.—expediente 3418.

ll)—Aprobar las medidas tomadas por el consejo escolar de Victorica á que se refiere el expediente 4369.

m)—Aceptar la renuncia del ayudante de la escuela de varones de Formosa don Pablo A. Sanchez.—expediente 4388.

Se levantó la sesión á las 5 p m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori.* secretario.

—

SESIÓN 123

Día 5 de noviembre de 1896

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
García
Nevares

Abierta la sesión á las 3 pm. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió.

a)—Manifestar á los consejos escolares de la capital, á fin de que lo hagan saber al cuerpo docente de su dependencia, que las licencias á que se refiere el artículo 30 del nuevo reglamento de inasistencias, deben solicitarse en lo sucesivo por intermedio de los consejos escolares, á los cuales se comunícará oportunamente la resolución definitiva que adoptase el consejo nacional de educación.

b)—Autorizar:

Al consejo escolar del 7º distrito para alquilar la casa del señor Rómulo Otamendi, San Juan 1053 aceptando la fórmula 3ª en todas sus partes fijando alquiler mensual, $ 400 m[n—expediente 4227.

Al consejo escolar del 4º distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos moneda nacional 226.80 en la ejecución de las obras á que se refiere el expediente 3556.

Al consejo escolar del 12º distrito qne mande en la escuela número 4 para verificar las obras á que se refiere el arquitecto, imputándose el gasto á matriculas.—expediente 4209,

Al consejo escolar del 21 distrito para ordenar la ejecución de las obras de la escuela número 7, por la suma de pesos mln 280 —expediente 4401.

c)—Aceptar la propuesta de le señora viuda de Ninot, para la fabricación y colocación de un toldo en la escuela número 7 del 9º distrito por la suma de pesos m[n 310, de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector—Formúlese el contrato y hágase saber al consejo escolar y al arquitecto—expediente 4344.

d) Reservar hasta el año entrante los expedientes 4289 y 4109, y hágase saber esa resolución á los consejos escolares respectivos.

e)—Contestar á los consejos escolares de los distritos 3º y 19º transcribiendo el informe respectivo de los expedientes 3983 y 4263—al consejo escolar del 18º distrito, transcribiendo la nota de la municipalidad.—expediente 4293—y al consejo escolar del 6º distrito que no habiendo caso especial que motive la anticipación de los exámenes, no puede accederse á su pedido.—expediente 4462-

f)—Pasar el expediente 4460 á la inspección técnica para su anotación.

g)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 12 distrito la parte primera del informe del arquitecto inspector, y pasar el expediente 4403 á la oficina judicial para que reciba lo que indica el arquitecto inspector mencionado en la segunda parte del citado informe.

Al consejo escolar del mismo distrito 12º que se han sacado á licitación y adjudicado después, las obras á que se refiere en la escuela número 1 y que pronto estarán terminadas dichas obras.—expediente 2950.

A la directora de la escuela número 10 del 16º distrito que ocurra donde corresponde.—expediente 4820.

h)— Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, elevada por el consejo escolar del tercer distrito, correspondiente á los meses de julio, agosto y setiembre de este año.—expediente 4402—y la de los utiles escolares entregados al consejo escolar del 16 distrito, durante el primer semestre del corriente año.—expediente 2794.

i)—Acordar la suma mensual de pesos m[n 20 para gastos de gas de la escuela nocturna 12 del 8º distrito debiendo liquidarse á contar desde el primero de junio último.—expediente 4212.

j)—Acusar recibo de la nota del consejo escolar de Victorica—expediente 4450.

k)—Proveer por depósito cien ejemplares del libro «Estudios Históricos» por el doctor Gregorio Uriarte, con destino al consejo superior de educación de Corrientes—expediente 4271,

l)—Entregar al señor Francisco Roux los documentos á que se refiere. dejando constancia en el expediente 2911 y agregados.

ll)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de General Vedia don Eustaquio Gorostiaga; y archivar el expediente 4451.

m)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de setiembre pasado, las sumas siguientes:

Escuela de General Roca, pesos m[n 227,56 —expediente 4360.

Escuela de San Cárlos, pesos m[n 137,40 —expediente 4298.

A los maestros de la escuela de La Florencia, por los meses de agosto, setiembre y octubre ppdos, pesos m[n 412,20—expediente 4298.

A don Guillermo Navarro, por el mes de octubre ppdo, para la adquisición de museos escolares, pesos m[n 250—expediente 4478.

A don A. Crosta y Cª, por muebles escolares entregados al depósito, pesos m[n 2003 —expediente 4486.

A don Luis Castex, por útiles entregados al depósito, pesos m[n 929,30—expediente 4410.

n)—Exonerar del cargo de director de la escuela de la colonia Popular á don Manuel G. de la Loya, teniendo presente que, aparte de las actuaciones que obran en el expediente número 4354, la carta á que se refiere á fojas 23 vuelta el director mencionado basta para demostrar que los procederes de este último no son compatibles con el decoro y la moral severa que debe imperar en las escuelas.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESION 124

Día 7 de noviembre de 1896

Presentes — Abierta la sesión á las 3 p. m se dió lectura del acta de la

Presidente anterior, que fué aprobada.
Reyna Se ocupó en seguida al con-
Granel sejo de los asuntos al despacho
García y se resolvió.
Nevares a]—Nombrar ayudante de la escuela superior de varones del 5° distrito á la profesora normal señorita Enriqueta Wilde en reemplazo de la señorita Jorgelina Lenquist que renunció—expediente 4521.

b)—Dirigir al ministerio de instrucción pública la nota acordada

c]—Exonerar de la multa impuesta á la señorita Aurelia Novaro preceptora de la escuela superior de varones del 14° distrito, por cuatro faltas á clase en el mes de setiembre —expediente 4385 y á la preceptora de la escuela nº 6 del mismo distrito 14° por una inasistencia en el mes de agosto—expediente 4387.

d)— Proveer por depósito los útiles licitados por el consejo escolar del 14°, distrito—expediente 4386.

e)—Hacer saber al consejo escolar del 12° distrito lo que informa la inspeción ténica en los—expedientes 3785 y 3783.

f)—Conceder licencia por dos meses con goce de sueldo al señor Rufino Acevey, preceptor de la escuela número 4 del 7° distrito expediente 3759

g)—Pasar los expedientes 4511, 4514 y 3195 á contaduría para su anotación.

h)—Asignar 30 pesos moneda nacional para gastos de limpieza de la escuela de nueva creación del 17 distrito á contar desde el 1° del corriente mes en vez de los 10 pesos acordados antes—expediente 4064.

i)—Disponer se entregue al consejo escolar del 2° distrito la suma de 400 pesos m/n para gastos, advirtiendo á dicho consejo escolar que, en lo sucesivo, no debe invertir suma mayor á la acordada por eventuales sin previa autorización—expediente 4222.

j)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales del consejo escolar del 1er distrito, —por el 3er trimestre de este año, y manifestar á dicho consejo escolar lo que indica la contaduría en el informe—expediente 4356, y de matriculas correspondiente al 3er cuatrimestre de este año, elevada por el consejo escolar del 3er distrito—expediente 4294.

k]—Contestar al consejo escolar del 18 distrito de acuerdo con lo informado por contaduría—expediente 4291.

l)—Acordar 60 pesos m|n mensuales para casa de la directora de la escuela n° 3 del 1er distrito, debiendo destinarse todo el local del edificio donde funciona aquella escuela para clases—expediente 4153.

ll)—Reservar el expediente 3568—y hasta el año entrante el nº 4407.

m)—Avísar á los consejos escolares respectivos lo que informa la inspección técnica sobre algunos colegios particulares—expediente 4519.

n)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz—sección 28, y pasar el expediente 4520 á tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el señor juez.

ñ)—Manifestar á la inspección técnica general que, habiéndose adscrito á dicha inspección al maestro señor Marcelino Blanco, este consejo cree que no son necesarios los servicios extraordinarios á que se refiere su nota—expediente 2629.

Se levantó la sesión á los 5 p. m.—JOSE M GUTIERREZ—*S. Diez Mori*. secretario.

—

SESION 125

Dia 10 de noviembre de 1896.

Abierta la sesión á las 3. p.
Presentes m. se dió lectura del acta de
— la anterior que fué aprobada.
Presidente Ocúpose en seguida el con-
Reyna sejó de los asuntos al despacho
Granel y se resolvió:
Nevares *a*]—Nombrar:
Garcia Director de la escuela nocturna del 16° distrito, de reciente creación, á don Guillermo A. Gonzalez, maestro normal, corriendo el haber correspondiente desde el día de la fecha.—expediente 3863 y agregado.

Subpreceptora de la escuela número 11 del 8° distrito á la señora Faustina M. de Reposi, atento lo informado por el consejo escolar y la inspección técnica.—expediente 4210,

b)—Dejar sin efecto el nombramiento de ayudante para la escuela numero 6 del 12° distrito recaida en la señorita Echever.—expediente 4404.

c)—Autorizar al profesor señor Guillermo Navarro para invitar al personal docente sin carácter obligatorio. á una conferencia sobre enseñanza por proyecciones lumínosas en la escuela Sarmiento, bajo la autoridad del consejo escolar del 5° distrito. El doctor Garcia votó en disidencia.—expediente 4456.

d)—Autorizar al consejo escolar del 13° distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m|n 217 en la construcción de un toldo con destino á la escuela nº 3—expediente 4498, y al depósito para mandar confeccionar un libro de inventarios con destino á la inspección de colonias—expediente 4522, y para adquirir 50 ejemplares del libro «Comment Grand-mère enseigne le français etc.» al precio de pesos m|n 2 cada uno, con destino á la biblioteca nacional de maestros y á las bibliotecas de las escuelas graduadas de la capital—expediente 533.

e)—Manifestar al consejo escolar del 14° distrito que no siendo posible por ahora ascender á la ayudante señora Luisa L. de Ma-

zo, la tenga presente cuando se produzca vacante del puesto de subpreceptora—expediente 3949.

f)—Anticipar tres mensualidades de la suma destinada para gastos de eventuales de la escuela de Ushuaia, á fin de que la directora de dicha escuela señorita María Sanchez Caballero pueda adquirir algunos útiles especiales y llevarlos en su próximo viaje á aquella localidad—expediente 4475.

g)—Dirigir al ministerio de instrucción pública la nota acordada—expediente 4449.

h)—Proveer por depósito 600 certificados de promoción para las escuelas del 18º distrito—expediente 4536.

i)—Pasar los expedientes 4558 y 4524 á la inspección técnica, el 4546 á contaduría, el 1774 á la oficina judicial y á contaduría para su anotación respectiva, y el número 4419 á contaduría á los efectos indicados por la inspección técnica.

j)—Acusar recibo del juzgado de lo comercial, doctor Figueroa, y pasar el expediente 4540 á tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el Sr. juez.

k)—Estar á lo resuelto con fecha 2 de junio de este año en el expediente 1860.

l)—Acordar la suma de 15 pesos m|n. mensuales á cada una de las escuelas números 2, 5 y 6 del distrito 17º á contar desde el 1º del corriente mes para gastos de agua y mandar proveer al depósito filtros de piedra para dichas escuelas si los hubiese en la mencionada oficina--expediente 4314.

ll)—Aprobar la rendición de cuentas de la suma de 500 pesos moneda nacional que se asignó al consejo escolar del 19º distrito para gastos de instalación del mismo, y autorizar á dicho consejo escolar para invertir del fondo de matrículas la cantidad de pesos moneda nacional 279, en composturas y aseo de algunas escuelas, advirtiéndole que no es posible por ahora en atención á la escasez de recursos, acordarle mayor suma,—expediente 4345.

m)—Hacer saber:

A la señorita C. Bettinote lo que informa la inspección técnica,—expediente 4420.

Al señor Raggio lo informado por el arquitecto inspector.—expediente 4001.

A los señores Angel Estrada y Cª., que cuando se llame á licitación de artículos escolares se incluirán en estos, relojes sin campana.—expediente 4054.

n)—Contestar al consejo de educación de Tucumán transcribiendo el informe del departamento de ingenieros civiles y de acuerdo con la contaduría.—expediente 4226.

ñ)—Publicar el expediente 4539.

o)—Aprobar el proceder del consejo escolar de Rawson respecto á clausura de la escuela de Tierra Salada.—expediente 4461.

p)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de Candelaria, don Juan C. Hurtado, y pedir un reemplazante á dicho consejo escolar—expediente 4504.

q)—Contestar al consejo escolar de Concepción transcribiendo el informe del depósito—expediente 2937.

r)—Mandar abonar:

Al señor Zenon Perreyra, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Viedma, correspondiente al mes de octubre ppdo. pesos m|n 50—expediente 4474

A los señores José Pistoletti y Nicolás Losino por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Sampacho correspondiente al mes de octubre ppdo. y las dos piezas donde están instaladas las oficinas del consejo escolar por los meses julio á octubre ppdo. pesos mln 140—expediente 4471.

A la compañía primitiva de gas de Buenos Aires, por gas consumido en las oficinas de este consejo en los meses de agosto y setiembre pasados, pesos moneda nacional 15,75—expediente 4503.

Al señor Luis Leidí, por obras ejecutadas en el edificio escolar de la calle Santa Fé nº 9029, pesos m|n 839 51—expediente 4030.

Al señor Carlos Calestreme, por trabajos verificados en la escuela número 1 del 11 distrito, pesos m|n. 144,80.—expediente 4312.

A los señores Sollecito y compañía, por obras terminadas en varios edificios escolares del 7º distrito, pesos m|n. 1500.—expediente 1862.

Al señor Esteban D. Risso, por fletes de útiles escolares, pesos m|n. 171,08.—expediente 4424.

A los señores Vaqueiro Gonzalez, por una pantalla para estufa pesos m|n. 25—expediente 4268.

A don Eleodoro Suarez, por textos entregados al depósito, pesos m|n. 100—expediente 4454.

Al señor Gustavo Mendeski, por textos escolares provistos al depósito, pesos 141--expediente 4415.

Al señor Félix Lajouane, por textos escolares provistos al depósito, pesos m|n. 665—expediente 4452.

Al señor Bernardo Bas, por útiles entregados al depósito, pesos m|n. 2.550,95—expediente 4465.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M GUTIERREZ.—*S Diéz Mori*, secretario.

—

SESIÓN 126.

Dia 12 de noviembre de 1896.

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p.
—	m.,se dió lectura del acta de
Presidente	la anterior, que fué aprobada.
Reyna	En seguida se ocupó el con-

Nevares	sejo, de los asuntos al despa-
Granel	cho, y se resolvió:
García	*a*)—Autorizar: el gasto de

pesos moneda nacional 130 en el armazón metálico de un toldo en la escuela del 7º distrito—Lorea 1215—expediente 4581; y á secretaría para pedir propuestas de la impresión de 88.000 matrículas escolares en la forma que expresa la contaduría.—expediente 4582.

b)—Devolver al consejo escolar del 17º distrito el expediente 4502 á los efectos indicados por la contaduría.

c)—Dar vista al señor Raggio de lo informado por el arquitecto inspector para que preste: por escrito, su conformidad ó disconformidad.—expediente 4287.

d)—Acceder á lo solicitado por la profesora de francés de la escuela normal de profesoras número 1 señorita Isabel Bonnecaza, respecto á anticipo de exámenes, de acuerdo con lo informado por la directora de aquel instituto.—expediente 4585.

e)—Autorizar: al consejo escolar del 13º, distrito para dar principio á los exámenes escolares el día 15 del corriente mes, en atención á las razones expuestas por dicho consejo escolar, y lo informado por el cuerpo médico escolar expediente—4500.

Y al mismo consejo escolar del 13º, distrito para que del fondo de matrículas abone á don José Castagnola la suma de pesos m[n 250 por reparaciones de toldos de las escuelas del distrito—expediente 4497.

f)—Pasar el expediente 4575 á la dirección de «El Monitor» para su anotación.

g)—Proveer por depósito los bancos escolares nos 3 y 4, solicitados por el conse jo de educación de Catamarca. en vez de los modelos números 1 y 2 acordados—expediente 2195—y las herramientas que solicita el consejo de educación de Méndoza para el trabajo manual—expediente 1396.

h)—Conceder licencia por cinco meses sin goce de sueldo, á la directora de la escuela de Junin de los Aandes , señora Margarita H. de Miralles, y nombrar sustituta durante la licencia á la señora Asunción M. de Fosfery, teniendo en cuenta por lo que respecta á la observación de la inspección de colonias, que se aproxima la época de vacaciones y lo dificil que sería encontrar una preceptora díplomada que quisiera ocupar aquel puesto interinamente y por tan corto tiempo—expediente 4561.

i)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de Concepción. don Cayetano Pernigotti, dándole las gracias por sus buenos servicios; renovar el consejo escolar citado con las siguientes personas: señores Lorenzo M. Solís, Alberto Rattiar, Francisco Almeida, Antonio V. Centeno, y pedir á dicho consejo escolar proponga el vocal que falta—expediente 4537.

j)—Nombrar en comisión para presenciar los exámenes de la escuela de huérfanos á la señora inspectora técnica doña Ursula de Lapuente y dos sub-inspectores de la sección—expediente 4501.

Se levantó la sesión á las 4 1[2 p. m.—JOSE M. GUTIEREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 127

Dia 14 de noviembre de 1886

Presentes:	Abierta la sesión á las 3 p-
—	m., se dió lectura del acta de
Presidente	la anterior, que fué aprobada.
Reyna	En seguida se ocupó el con-
Granel	sejo, de los asuntos al despacho,
Nevares.	y se resolvió.
Ausente:	*a*)—Dirigir las notas acorda-
García.	das al concejo deliberante de

la municipalidad de la capitul y al banco de la nación argentina; y á la intendencia municipal haciéndole saber la denuncia hecha por el consejo escolar del 14º distrito—expediente 4594.

b)—Autorizar al consejo escolar del 9º distrito para anticipar los exámenes de la escuela nocturna que dirige el señor Pena—expediente 4492.

c)—Reservar el expediente 2067.

d)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados por el consejo general de educación de la Rioja—expediente 3708.

Dos mil formularios de planillas cuatrimestrales para el consejo de educación de Santa Fé, de acuerdo con lo informado por la inspección general—expediente 4506.

e]—Hacer saber al inspector nacional de escuelas de la provincia de Buenos Aires lo informado por la inspección general, y manifestarle que debe proceder á la mayor brevedad á dar cumplimiento á lo ordenado—expediente 4466.

f]—Nombrar vocal del consejo escolar de Concepción á don Ricardo Luna en reemplazo de don Francisco Almeida que renunció—expediente 4183 y agregado.

g]—Dar vista del expediente nº 4548 á la señorita Desideria Landestoy, preceptora de Rahueco [Neuquen] prévia anotación por contaduría.

h)—Tener por resolución el informe de la inspecció de colonias en el expediente nº 4560, y hágase saber al consejo escolar de Victorica.

i[—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes á los

meses de referencia, las cantidades siguientes:

Por octubre próximo pasado:

Escuelas de Viedma,	$ m[n.	364 96	exp.	4399
Id Sampacho	»	» 455 12	»	4507
Id de Martin García	»	» 274 80	»	4457
Id de Gral. Acha		» 364 93	»	4529
Id de General Vedia	»	» 227 56	»	4516

Por el mes de setiembre próximo pasado:

Escuela del Chubut $ m[n. 913—expediente 4458.

Escuela de la colonia Bompland 137 40—expediente 4418.

Por el mes de agosto de este año:

Escuela del Chubut, pesos m[n 337 72—expediente 4459.

Á la ayudante de la escuela de niñas de Victorica por el mes de setiembre del corriente año, pesos m[n 90 16—expediente 4313.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—JOSE M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

EEEION 128

Dia 17 de noviembre de 1896.

Presentes — Presidente Reina Granel García *En comisión* Nevares

Abíerta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió

a)—Nombrar ayudante de la escuela número 5 del 12 distrito á la señora Teresa Villaoz—expediente 3785.

b)—Dirigir á los consejos escolares de la capital la circular acordada.

c)—Autorizar: al consejo escolar del 17 distrito para elevar, en el año próximo, terna de ayudantes, á fin de nombrar el empleado de esa categoría, que necesita la escuela nocturna, y manifestarle que se desea saber el tiempo que presta servicio en dicha escuela el auxiliar nombrado por el mismo consejo escolar—expediente 4315.

A secretaría para mandar confeccionar trajes de verano á los ordenanzas de este consejo.—expediente 4618.

Al consejo escolar del 1º distrito para anticipar los exámenes de la escuela Petronila Rodriguez, de acuerdo con lo informado por el cuerpo médico escolar.—expediente 4480.

d)—Manifestar:

Al consejo escolar del 13º distrito que se tendrá presente su pedido de ascenso para la señorita Adela Doría. en el año próximo —expediente 4484.

Al señor Casio Basaldúa que no se accede á su pedido, atento la importancia de las clases que dicta á los maestros, y que éstos deben dar pruebas de asiduidad y competencia á fin de obtener el certificado ó título correspondiente.—expediente 4484.

e)—Contestar al consejo escolor del 17º distríto transcribiendo el informe del cuerpo médico escolar en el expediente 4510.—y el que eleva la inspección técnica en el expediente 4408.

f)—No acceder á lo solicitado por la directora de la escuela numero 7 del 19º dístrito de acuerdo con el informe de la ínspección técnica,—expediente 4168.

g)—Pasar el expediente 4614 á la inspección general y á la dirección de «El Monitor»: el número 4634 á contaduría para su anotación respectiva.

h)—Aprobar el proceder del consejo escolar del 13 distrito respecto á las empleadas señora de Osilio y señorita Vildósola, en atención á lo avanzado del año escolar—expediente 4499, y lo dispuesto por el consejo escolar del 18 distrito, atento los causales expuestos—expediente 4482.

i)—Comunicar á la dirección de la escuele normal de profesores. que, por decreto del ministerio de instrucción pública, fecha 22 de octubre, se ha nombrado profesor de grado en la escuela de aplicación anexo á dicho instituto á don Moises Velazco con antigüedad del 1º de octubre, en reemplazo de don Julio J. Torres, que renunció—expediente 4611

j)—Proveer por depósito:

Los muebles que indico la inspección técnica para la escuela superior de niños del 11 distrito—expediente 4625.

Los útiles que solicita el consejo escolar del 18 distrito para la escuela de varones—expediente 4183.

Tres libros de certificados de promoción para las escuelas del 6º distrito—expediente 4624.

Los útiles que se solicitan por el consejo escolar del 3er distrito para la escuela nº 3 expediente 4352.

Los solicitados para la escuela número 3 del 14º distrito—expediente 4608.

k)—Hacer saber al consejo escolar del 14º distrito lo informado por la inspección técnica en el expediente nº 4563.

l)—Publicar el informe del inspector nacional de escuelas de Tucumán correspondiente al 2º cuatrimestre de este año—expediente 4340; el expediente núm. 4639 y el 4662.

ll)—Exonerar de la multa impuesta á la señorita Dolores Ochoa, en el mes de agosto pasado—expediente 4445.

m)—Tener presente la nota del cuerpo médico escolar—expediente 4641.

Se levantó la sesión á las 5 pm.—JOSE M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 129.

Dia 19 de noviembre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares Garcia

Abierta la sesión á las 3 pm. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Sé ocupó, acto contínuo, el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvio:

a) Nombrar:

Ayudante de la escuela número 3 del 7° distrito á la maestra normal señorita Amalia Farias en reemplazo de la señorita Maria Talice que renunció.—expediente 4675.

Subpreceptora de la escuela número 8 del 12° distrito á la ayudante de la misma escuela señorita Ledia F. Ovejero, atentas las razones expuestas por la inspección técnica y el consejo escolar del distrito—expediente 4600

Ayudante suplente, hasta fin de año de la escuela número 8 del 7° distrito y con la antigüedad qne pide el consejo escolar á la señorita Margarita Cabrera.—expediente 4048.

Ayudante de la escuela de varones de Formosa á don Eliseo Soler, con antigüedad de 5 de setiembre de este año, en reemplazo de don Pablo A. Sanchez, que renunció —expediente 4590.

b)—Comunicar á quien corresponda que por decreto del ministerio de instrucción pública, fecha 12 del corriente, se ha acordado jubilación con sueldo íntegro á la directora de la escuela nacional de profesoras de la capital, señorita Máxima Lupo, con el sueldo íntegro que actualmente percibe, y se ha nombrado para reemplazarla á la señorita Eufemia Gramondo. Manifiéstese á aquella señorita que el vocal inspector de este consejo, doctor Nevares pondrá en posesión de su cargo á la señorita Gramondo,—expediente 4712.

c)—Autorizar:

Al presidente de este consejo para despachar los asuntos diarios, siempre que los vocales no pudiesen concurrir á sesión por estar presenciando los exámenes escolares, debiendo dar cuenta en la primera reunión.

Al consejo escolar del 7° distrito para elevar el presupuesto de las obras á que se refiere en el expediente 4227 recomendándole la mayor economía.

Al consejo escolar del 14° distrito para aumentar 30 pesos m[n el alquiler mensual que actualmente se abona por la casa que ocupa la escuela n° 16, una vez que el propietario ejecute por su cuenta las obras indicadas en el expediente n° 1754.

d)—Estar á lo resuelto con fecha octubre 1° de este año en el expediente 3884, y á lo resuelto en sesión fecha del corriente mes—expediente 4659.

e)—Contestar:

Al consejo escolar del 14° distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección técnica —expediente 4579.

f)—Elevar al ministerio de instrucción pública los expedientes n°s 4664 y 4688.

g)—Manifestar á la señora inspectora técnica doña Úrsula Lapuente que la misma comisión constituida se encargará de presenciar el exámen de la escuela de Huérfanas de la Merced que tendrá lugar en el próximo mes—expediente 4655.

h)—Acordar la suma de pesos m[n 3660, para gastos de exámenes de las escuelas públicas de la Capital, debiendo distribuirse dicha cantidad en la forma indicada por contaduría—expediente 4706, y la suma de pesos m[n 500 para gasto de carruajes de este consejo en la época de los mencionados exámenes escolares.

i)—Manifestar al consejo escolar del 21° distrito que se ha acordado la suma de pesos m[n 120, para gastos de exámenes de los escuelas de su dependencia.—expediente 4668.

j)—Devolver al consejo escolar del 14°, distrito el plano de la casa calle Cangallo n°, 2455—expediente 3027.

k)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, que eleva el consejo escolar del 4° distrito, correspondiente al 3er trimestre de este año—expediente 4598—y el proceder del director de la biblioteca de maestros respecto á la entrega de originales del censo 1869, al archivo general de la nación—expediente 4695.

l)—Acusar recibo de la nota del banco de la nación argentina—expediente 4699.

ll)—Aceptar la propuesta de Anglade é hijos para la instalación completa de filtros en las escuelas del 21° distrito -calle Santa Fé 3840—Malabía 2148 y Tames 2036 por la suma de pesos m[n 750-comuníquese al consejo escolar del mencionado distrito y al arqnitecto inspector—expediente 3483.

Y la de los señores A. Lacombe y Cia. para la instalación de filtros en las escuelas superiores de varones y niñas del 9° distrito, por la suma de pesos m[n 1535 comuníquese á quienes corresponda—expediente 4467.

m)—Publicar en «El Monitor» la nota de la dirección de la escuela normal de profesoras números 1 y 2 relativos á exámenes, prévia comunicación á los vocales inspectores doctores Nevares y Reyna respectivamente-expedientes 4693 y 4702; y el expediente 4714.

n)—Pasar el expediente n° 4681 á secretaria para que tome nota del número de boletines á que se refiere dicho expediente; los expedientes 4696 y 4705 á la inspección técnica y el número 4677 á la inspección de colonias para su anotación respectiva.

ñ)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados para la escuela Sarmiento—expediente 4663.

Los que se piden para la escuela primaria del 1er batallon del regimiento 8º de línea, teniendo en cuenta las anotaciones del márgen de la lista—expediente 4589.

Un ejemplar de cada uno de los formularios usados en la administración escolar, con destino al consejo superior de educación de Corrientes—expediente 4694.

Los útiles solicitados por el consejo de educacion de Tucuman, de acuerdo con lo informado por contaduría—expedienre 3851.

o) —Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia; las sumas siguientes:

Por el mes de octubre ppdo:

Escuelas de Formosa, pesos m|n 488,44—expediente 4464.

Escuela de Santa Rosa de Toay, pesos m|n 418,96—expediente 4479.

Escuela de la colonia Benitez, pasos m|n 137,40—expediente 4545.

Escuela de la colonia Bouvier, pesos m|n 137,40—expediente 4472.

Escuela de Angostura pesos m|n 137,40—expediente 4530.

Por el mes de agosto de este año:

Escuela de Generel Frias, pesos m|n 137,40—expediente 4527.

Escuela de Rahueco, pesos m|n 137,20—expediente 4550.

Por agosto y setiembre pasados:

Escuela de Toquimilán, pesos m|n 274,80—expediente 4652.

Escuelas de Vilu--Mallin, pesos m|n 274,80—expediente 4551.

Por julio, agosto y setiembre pasados:

Escuelas de Codihué, pesos m|n 412,20—expediente 4553.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutierrez.—*S Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 130.

Dia 21 de noviembre de 1896.

Presentes:	
—	
Presidente	
Reyna	
Nevares	
Granel	

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Conceder permiso para dar exámen en diciembre próximo, á las alumnas maestras de la escuela normal de profesoras. señoritas Felisa Castagnola, Josefa Folco—expedientes 4715 y 4574 respectivamente, haciendo extensivo el permiso á las señoritas Catalina Barotti y Elvira Viale—expedientes 4372 y 4446 respectivamente, y á los alumnos maestros de la escuela normal de profesores señores Cárlos J. Benielli y Antenor R. Ferreyra—expediente 4689.—Comuníquese á las direcciones de las escuelas normales respectivas y á los interesados.

b)—Manifestar al consejo escolar del 9º distrito que no habiendo caso especial, segun informe del cuerpo médico escolar no es conveniente anticipar los exámenes de las escuelas.—expediente 4737.

c)—Contestar al consejo escolar del 12º distrito que siendo el cuerpo médico escolar el asesor técnico de este consejo en cuestiones de higiene escolar se ve éste obligado á confirmar la resolución anterior de fecha 13 de Setiembre--expediente 3584; al consejo escolar del 10 distrito, transcribiendo el informe del cuerpo médico escolar,-—expediente 4481;-— y al consejo escolar de Posadas de acuerdo con lo informado por la inspección de colonias.—expediente 4679.

d)—Aprobar la rendición de cuentas de los gastos hechos en el depósito durante el mes de octubre pasado.—expediente 4609;—la de los útiles recibidos por el consejo escolar del 3er distrito, durante los tres trimestres primeros de este año,—expediente 4235, y la de matrículas expedidas por el consejo escolar del 4º distrito en el 3er trimestre de este año —expediente 4654.

e)—Autorizar al consejo escolar del 19º distrito para invertir del fondo matrículas la suma de pesos m|n 352.20 en la colocación de bombas, cañería etc., en el pozo de la escuela nº 6—expediente 4566, y al consejo escolar del 8º distrito para abonar del fondo de matrículas la suma de pesos m|n 200, importe de la vereda de concreto de la escuela calle San Antonio nº 682, según propuesta aceptada, de don Andrés Simonazzi,—expediente 4559.

f)—Proveer por depósito:

Un mil formularios planillas cuatrimestrales para la provincia de Tucumán—expediente 4644.

500 ejemplares de registros de asistencia diaria para el consejo superior de educación de Corrientes—expediente 4612.

El plano de la capital que hay en el depósito para la escuela primaria militar á que se refiere el expediente 3608.

g)—Acusar recibo: del giro de pesos m|n. 2500 remitido por don Alfonso Capdeville, de Victorica; autorizar al tesorero de este consejo para que lo cobre y deposite en el banco de la nación argentina á la órden de esta corporación, y pasar el expediente á contaduría para su anotación—expediente 4738, y de la letra de pesos m|n. 150.11 que envia el consejo de educación de Jujuy; ordenar á tesoreria transfiera dicha su-

ma á la cuenta del consejo en el mencionado banco de la nación argentina y anótese en la contaduría el expediente 4741.

h)—No hacer lugar á lo solicitado en el expediente nº 4565 y archívese.

i)—Acceder á lo solicitado por la inspección técnica en el—expediente 4723, avisando préviamente al consejo escolar del 16° distrito.

j)—Pasar elexpediente 4730 al depósito para su anotación.

k)—Aceptar la propuesta de don Francisco Parentí para la ejecución de las obras domiciliarias en los edificios escolares calle Iriarte 462 y Santa Rosa 861 por las sumas de pesos m[n 3290, y 3280 respectivamente; formúlese por secretaría el contrato correspondiente, devuélvanse los boletos de depósito de los demás licitadores, y avísese al consejo escolar del 8º distrito y al arquitecto inspector—expediente 3597.

l)—Publicar elexpediente nº 4728.

ll)—Disponer que la tesorería entregue á secretaría la suma de pesos m[n cien mensuales para suministros de este consejo, debiendo rendir cuenta documentada de la expresada cantidad.

m) Dirigir nota á la municipalidad de Posadas para que se se sirva entregar al consejo escolar de ese punto, la suma de pesos m[n 425 importe de sueldos y gastos por los meses de mayo á setiembre de este año—expediente 4414.

n)—Mandar abonar:

A don Zenon Ferreyra la suma de pesos moneda nacional 8000 por la casa ubicada en Viedma Río Negro vendida á este consejo.—expeniente 2592 y agregados.

Al señor Bruno A. Pontes por el alquiler de la casa que ocupaba la escuela de San Javier Misiones durante los meses desde el 16 de julio al 16 de setiembre del año pasado pesos moneda nacional 40· expediente 3707.

A la señora Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de octubre próximo pasado. pesos moneda nacional 150.—expediente 4601.

A la señora I. Godoy por el alquiler donde funciona la escuela de Candelario, correspondiente al mes de octubre, pesos moneda nacional 30.—expediente 4595.

Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que á continuación se indican por sueldos y gastos correspondientes al mes de octubre próximo pasado, las sumas siguientes:

Escuela de Itacuaruaré pesos moneda nacional 147,40.—expediente 4576.

Escuela de Colonia Gondolfi pesos moneda nacional 137,40—expediente 4592.

Escuela San Cárlos pesos moneda nacional 137,40—expediente 4531.

A la agencia Nicolás Mihanovich, por trece remisiones de útiles á las provincias y gobernaciones, pesos m[n. 475.30—expediente 1.600,

A la compañía primitiva de gas Buenos Aires, por consumo en la biblioteca nacional de maestros, durante los meses de setiembre y octubre ppdos., pesos m[n. 22.18—expediente 4613.

Al señor Pascual Chapetta, por trabajos ejecutados en la escuela núm. 5 del 18º distrito, pesos m[n. 417.75—expediente 2223.

Al señor Pedro Arias, por varios escudos colocados en la escuela del 21° distrito, pesos m[n. 93—expediente 4671.

A los señores Burtran y Rall, por colocación de alambres y botones de las campanillas eléctricas en las oficinas de este consejo, pesos m[n. 13.50—expediente 4646.

A los señores Pellizari, Ballestrero y Armallini, por adoquinado construido en la calle San Martin número 456 al 60, pesos m[n. 360.92—expediente 4570.

A los señores Ivaldi y Chechi, por textos entregados al depósito, pesos m[n. 140.—expediente 4597.

Al señor José A. Medina, por un piano y taburete entregados al depósito, pesos m[n. 768—expediente 4586.

Al séñor Vicente Pita, por libros provistos al depósito, pesos m[n. 120—expediente 4587.

Al señor Luis Roigt, por suministros al consejo en el mes de octubre ppdo. pesos m[n 77·20—expediente 4523.

Al señor Victor Nicoletti, por maderas entregadas al depósito durante el mes de octubre pesos m[n 92—expediente 4534.

Al señor Victor Nicoletti, por maderas provistas al depósito durante el mes de octnbre pesos m[n 613.95—expediente 4535.

A la señora Viuda de Ninot, por banderas argentinas y otros artículos, pesos m[n 411—expediente 4528.

ñ)—No acceder á lo solicitado por don Martin Rodriguez, de acuerdo con lo que informa la inspección de colonias—expediente 4621.—Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutierrez. *S. Diez Mori.*—secretario.

—

SESIÓN 131

Dia 24 de noviembre de 1896.

Presentes

—

Presidente
Reyna
Granel
Nevares

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo á la preceptora de la escuela nº 6 del 17º distrito, señora Hermosina A de Olivera—expediente 4692.

b)—Exonerar de la multa impuesta á la ayudante de la escuela nº 13 del 13º distrito señorita Emma F. Socas por inasistencias á clase durante cinco dias en el mes de julio y dos dias en agosto, de este año—expediente 4444.

c)—Dirigir nota á la intendencia municipal de acuerdo con lo manifestado por la inspección técnica, y avisar al consejo escolar del 18º distrito—expediente 4292.

d)—Contestar al consejo escolar del 12º distrito transcribiendo el informe de la inspección técnica—expediente 4596.

e)—Pasar al depósito el expediente 4744, y á la dirección de «El Monitor» el expediente 4770. para su anotación respectiva.

f)—Proveer por depósito:

Los certificados de promoción y registros que solicita el consejo escolar del 3er distrito —expediente 4747.

Un libro índice solicitado por la inspección técnica—expediente 4769.

g)—Acusar recibo del oficio del juzgado de lo civil, doctor Centeno, en el que comunica haber impuesto una multa de 50 pesos mln. y ordenado se deposite en el banco de la nacion argentina á disposición de este consejo, y pasar el expediente 4752 á contaduría para su anotación.

h)—Aprobar el reglamento interno del consejo escolar de Victorica, con las modificaciones que indica la inspección de colonias, y en cuanto no se oponga á lo dispuesto por la ley de educación y los reglamentos vigentes —expediente 4364.

i)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que á continuación se expresan, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia, las siguientes cantidades:

Por el mes de octubre ppdo·

Escuela de Puerto Bermejo pesos m|n. 257.56 —expediente 4642.

Escuela de Santa Ana pesos m|n 137.40—expediente 4661.

Escuela de niñas de Posadas pesos m|n. 496.28—expediente 4554.

Escuela de varones de Posadas pesos m|n. 406.12—expediente 4650.

Escuela de Cerro Corá pesos m|n 147.40 —expediente 4645.

Escuela de la Colonia Bompland pesos m|n. 137.40—expediente 4660.

Escuelas de Concepción pesos m|n 525.12 —expediente 4643.

Por los meses de agosto, setiembre y octubre pasados:

Escuela de Chos-Malal pesos m|n 682.68—expediente 4580.

Por los meses de junio, julio, agosto, setiembre y octubre pasados:

Escuela de San Javier R. N. pesos m|n. 1137.80—expediente 4619.

A la ayudante de la escuela de Victorica, por su haber del mes de octubre ppdo. pesos m|n. 90.16—expediente 4573.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSE M. GUTIERREZ,—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 132.

Día 26 de noviembre de 1896.

Presentes: — Presidente, Reyna, Granel, Nevares. *Ausente*: García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Ascender á preceptora de la escuela número 4 del 21 distrito á la subpreceptora de la misma escuela, señorita Mercedes Ofre, atentas las razones expuestas por el consejo escolar de dicho distrito y la inspección técnica—expediente 3884.

b)—Acordar que, para obtener ascenso de subpreceptor á preceptor de una escuela, cuando el que desempeña aquel cargo solo posea título supletorio correspondiente, se requiere haber prestado durante diez años consecutivos, buenos servicios, probando su competencia profesional, y que corresponda á la escuela el nombramiento de un preceptor, de acuerdo con el artículo 48 del reglamento general de escuelas.

c)—Hacer saber á la congregación de Santa Filomena el informe de la inspección técnica, que se tiene por resolución, y pasar el expediente 4719 á dicha inspección técnica para su anotación, y á los vecinos de Colonia Gandolfi lo informado por la inspección de colonias—expediente 4711.

d)—Manifestar á la directora de la escuela normal de profesoras número 1, señorita Eufemia Gramondo, que se ha designado el vocal de este consejo doctor Reyna para presidir la mesa examinadora, que constituirá dicho señor vocal de acuerdo con la señorita directora, á fin de recibir el exámen de idioma nacional de la clase que regenta la señora de Fucner. Comuníquese al mencionado señor vocal

e)—Dirigir nota al banco de la nación argentina, para que los fondos escolares existentes en depósitos judiciales hasta el 24 del corriente mes, que ascienden á pesos moneda nacional 83.875,47 sean trasferidos á la cuenta superintendente general de educación».

f)—Dirigir la nota acordada al gerente del

banco de la nación argentina—,expediente 4801—y el banco hipotecario nacional—expediente 4789.

g)—Pasar el expediente 4772 al depósito para su anotación, y los números 4584—4490 y 4620 á la dirección de «El Monitor».

h)—Acceder á lo solicitado por el señor Fernando Mocetti y avísese á la dirección de la escuela normal de profesoras y al interesado—expediente 4734.

i)—Dar vista á la señorita María E. Pla de lo informado por la inspección técnica.—expediente 3815.

j)—Aceptar la propuesta de don Angel Sala para el arreglo de la vereda del edificio escolar de la calle San Martín número 456 por la suma de pesos m|n. 55 hágase saber al arquitecto inspector—expediente 4468 y la propuesta de la loneria francesa para fabricar y colocar un toldo en la escuela número 3 del 1er distrito, por la suma de pesos m|n. 220, debiendo comenzar el trabajo el 1º de febrero y terminarlo antes de abrir las clases el día 15 del mismo mes.—expediente 4413.

k)—Conceder licencia por un mes con goce de sueldo á la señorita Adela E. Piñero, ayudante de la escuela número 6 del 17 distrito, y contéstese al consejo escolar de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 4691.

l)—Contestar al consejo escolar del 19 distrito, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.—expediente 4720.

ll)—Aprobar:

La rendición de cuentas de eventuales y matrículas correspondientes al 3er trimestre, que presenta el consejo escolar del 18 distrito—expediente 4735.

La cuenta de eventuales del 13 distrito por los meses abril, mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre de este año—expediente 4760.

El balance de caja del movimiento habido en el consejo escolar de Resistencia durante el primer semestre de este año—expediente 4759.

m)—Proveer por depósito:

Dos mil certificados de promoción para el consejo escolar del 17° distrito.—expediente 4806.

Dos libros talonarios de certificados de promoción para el consejo escolar del 16º distrito.—expediente. 4796.

Cinco libros de certificados de promoción para el consejo escolar del 4º distrito.—expediente 4786.

Los muebles y útiles que solicita el consejo escolar del 21º distrito para su secretaría.—expediente 4667.

Los útiles solicitados para la escuela de Dalmacia.—expediente 4724.

n)—Acusar recibo de la nota del consejo de educación de Catamarca.—expediente 4778 y anotese por la inspección general y de la del consejo de educación de Salta.—expediente 4538.

ñ)—Contestar al consejo de educación de Mendoza transcribiendo el informe del depósito, y pasar el expediente 4323 á contaduría para su anotación; al consejo escolar de Chos Mala! aprobando su resolución sobre anticipo de exámenes y organización de comisiones examinadoras expediente—4727, y al preceptor de la escuela de Santa Cruz, de acuerdo con lo informado por la inspección de colonias.—expediente 4729.

o)—Dirigir nota al inspector nacional de escuelas de Santa Fé, de acuerdo con lo informado por contaduría.—expediente 2746.

p)—Acordar la suma de pesos m/n 100 agregado para gastos de exámenes de las escuelas de Posadas, de acuerdo con lo informado por contaduría.—expediente 4701.

q)—Acordar dos pasajes á Ushuaia á la preceptora de la escuela de ese punto, señorita Maria Sanchez Caballero y á su señora madre.—expediente 4743.

r)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones expresadas á continuación por sueldos y gastos correspondientes al mes de octubre ppdo. las sumas siguientes.

Escuelas de Resistencia, pesos m|n 1626,24.—expediente 4726.

Escuela de Santa Crúz, pesos m|n 229,07.—expediente 4578.

Escuela de Coronel Pringles pesos m|n 274,80—expediente 4713.

Escuela del Chubut, peso2 m|n 1187,80.—expediente 4731.

Escuela de la Colonia Dalmacia pesos m|n 137,40.—expediente 4733.

A la señora Carolina Ch., de Vera por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niños de Concepción, correspondientes á los meses de febrero, marzo y 15 dias de abril de este año, pesos m|n 87,50.—expediente 4666.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 133

Dia 28 de noviembre de 1896.

Presentes
—
Presidente
Reyna
Nevares
Granel
García

Abierta la sesión á la 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió.

a)—Dirigir la circular acordada á los consejos escolares respecto á pedido de útiles escolares para el año entrante.

b)—Tener por resolución el informe del

cuerpo médico escolar en el expediente 4838, y vuelva al consejo escolar del 17° distrito á los fines consiguientes.

c)—Autorizar:

Al consejo escolar del 18° distrito para que mande instalar aparatos telefónicos en las escuelas elementales núm. 3 y 4 de Villa Mazzini y Villa Devotto, debiendo abonar el gasto mensual de los fondos de matrícula—expediente 4493.

Al consejo escolar del 17° distrito para abonar del fondo de matrículas el sueldo correspondiente al sub-preceptor suplente de la escuela nocturna á contar desde el dia 6 de octubre hasta el 15 de diciembre, recordando á dicho consejo escolar que, en febrero del año próximo, debe elevar la terna de maestros diplomados á fin de nombrar el subpreceptor titular que necesita la escuela mencionada—expediente 4703 y agregados.

d)—Contestar al consejo escolar del 14° distrito de acuerdo con lo informado por contaduría—expediente 4477.

e)—Proponer al ministerio de instrucción pública para desempeñar el cargo de vice directora de la escuela nacional de profesoras n° 1, vacante por ascenso á directora de la señorita Eufemia Gramondo, á la actual, regente de la escuela de aplicación señorita María Elena Viera, y en caso de recaer aquel nombramiento en esta señorita, se propone para ocupar el puesto de regente de la mencionada escuela de aplicación á la señorita Amalia Casas, profesora normal—expediente 4837.

f)—Ordenar al procurador de este consejo señor Zavalía, haga personalmente la notificación pendiente, de acuerdo con el dictámen del vocal del consejo doctor Nevares, en el expediente 4616.

g)—Proveer por depósito:

Los muebles y útiles que solicita el consejo escolar del 17° distrito para su secretaría, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica.—expediente 4656.

2400 certificados de promoción para las escuelas del 12° distrito.—expediente 4852.

Los útiles que indica la inspección de colonias para el consejo escolar de Gandolfi.—expediente 4698.

h)—Aumentar á 20 pesos moneda nacional mensuales la partida para gastos de limpieza de la escuela númeso 4 del 13° distrito.—expediente 3612.

i)—Pasar los expedientes números 4815 y 4831 á la inspección técnica y á la dirección del «Monitor»; el 4818 á la inspección técnica; el número 4840 á la dirección del «Monitor»; el 4807 al depósito y el número 1268 á la contaduría, para su anotación respectiva.

j)—Pasar el expediente 4828 al consejo escolar del 2° distrito.

k)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz, sección 28, y pasar el expediente número 4828 á tesorería para que de cumplimiento á lo ordenado por el señor juez.

l)—Aceptar y agradecer á doña Catalina Biazzuti de Centaro, la donación del terreno donde está ubicada la escuela de Puerto Vicentini, y pasar el título que obra en el expediente 4758, á contaduría para que lo archive en la carpeta de propiedades.

ll)—Aprobar la organización de las mesas examinadoras á que se refiere el consejo escolar de Victorica en el expediente número 4746—y el balance de caja del movimiento habido en el consejo escolar de Victorica desde el 1° de setiembre hasta el 14 de noviembre de este año—expediente 4740.

m)—Integrar el consejo escolar de Victorica nombrando vocales á don José Ares Bustelo y á don Bernardo Graff, en reemplazo de los señores Máximo García y Gregorio Silveira, que renunciaron—expediente 43677, y agregados.

n)—Mandar abonar:

A la comisión de las obras de salubridad, por materiales suministrados para el arreglo de las cañerías de aguas corrientes del edificio escolar de Centro América 534, pesos m/n. 174,25—expediente 4343, y agregados.

Al ferro-carril de Buenos Aires y Rosario por flete de dos remisiones de útiles para Catamarca y Jujuy pesos moneda nacional 23,97—expediente 2759.

A la empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico por fletes de tres remisiones de útiles escolares á Mendoza y Sampacho, pesos moneda nacional 1.100,03—expediente 4080.

Al señor Aubin y C° por dos marcos de nogal, passe-partout y colocación de una medalla, pesos moneda nacional 64—expediente 4682.

A don Nicolás Parisi por trabajos ejecutados en la escuela número 6 del 19° distrito pesos moneda nacional 866,33—expediente 3302.

A don José Serafini por la construcción de una mampara en la escuela número 3 del 18 distrito, pesos moneda nacional 420.

A don Baltazar Ovelleiro por muebles entregados al depósito, pesos moneda nacional 1216—expediente 4721.

A los señores D. Dighero y J. Gallo por bancos escolares entregados al depósito, pesos moneda nacional 2,520—expediente 4569

Al señor Manuel de Azcárate por bancos y armarios entregados al depósito, pesos moneda nacional 1,438.80—expediente 4606.

Al señor Luis Castex por textos y útiles provistos al depósito pesos moneda nacional 888.50—expediente 4599.

Al señor Victorio Cadenazzi por útiles

colares entregados al depósito, pesos moneda nacional 1,002.65—expediente 4605.

Se levantó la sesión á las 5 p m.—José Gutiérrez.- *S. Diez Mori.* secretario.

—

SESIÓN 134

Dia 3 de diciembre de 1896.

Presentes
—
Presidente
Granel
Reyna
Nevares
En comisión:
García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Mandar abonar por tesorería: á los consejos escolares de la capital, las planillas de sueldos, alquileres y demas gastos, correspondientes al mes de noviembre próximo pasodo, que importan las sumas siguientes:

Al	1er	distrito,	$ m[n.	4,489		expte.	4891
»	2°	»	»	5,713		»	4892
»	3°	»	»	5,693		»	4893
»	4°	»	»	8,755	33	»	4894
»	5°	»	»	7,545	60	»	4895
»	6°	»	»	5,057		»	4896
»	7°	»	»	11,694	98	»	4897
»	8°	»	»	10,958		»	4898
»	9°	»	»	11,436		»	4899
»	10°	»	»	11,982	56	»	4900
»	11°	»	»	8,373		»	4901
»	12°	»	»	14,645	16	»	4902
»	13°	»	»	14,769		»	4903
»	14°	»	»	22,713	69	»	4904
»	15°	»	»	4,797	67	»	4905
»	16e	»	»	8,613	01	»	4906
»	17°	»	»	7,745	20	»	4907
»	18°	»	»	3,639		»	4908
»	19°	»	»	5,766	65	»	4909
»	20°	»	»	2,935		»	4910
»	21°	»	»	8,423	50	»	4911

A los sub-inspectores técnicos por sueldos y viático, correspondiente al mes de noviembre ppdo. pesos m[n. 1950—expediente 4912.

Al personal docente de la escuela de Rio Gallegos por sueldos y gastos correspondientes al mes de octubre de este año, pesos moneda nacional 137 40.—expediente 4748.

A los maestros de las escuelas de Resistencia por el mes de noviembre, pesos moneda nacional 1267.36.—expediente 4860.

Al consejo general de educación de Córdoba por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, pesos moneda nacional 41.181,12.—expediente 4761.

Al consejo de educación de Santa Fé por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, pesos moneda nacional 60.321,85.—expediente 4685.

Al consejo de educación de Tucuman por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de este año, pesos moneda nacional 48.028,50.—expediente 4358.

A don Domingo Toro Zelaya por honorarios que le corresponden como denunciante de la vacancia de la sucesión de don Serafin Choperena (el 32 o[o) pesos moneda nacional 2536,30.—expediente 2605.

b)—Acordar la suma de pesos moneda nacional 15 como viático extraordinario durante el mes de la fecha, á cada uno de los subinspectores técnicos.—expediente 4922.

c)—Nombrar preceptora de la escuela número 8 del 12º distrito á la subpreceptora de la misma escuela, señorita Encarnación Galban, atento lo informado por la inspección técnica—expediente 4851.

d)—Autorizar:

Al consejo escolar del 17° distrito para abonar del fondo de matrículas, las sumas siguientes: pesos m[n. 38,60 por gastos de agua en la escuela número 5 durante los meses de setiembre, octubre y noviembre de este año—expediente 4920; pesos m[n. 61,40, importe de útiles de oficina; pesos m[n. 48, por transporte de útiles escolares—expediente 4919; pssos m[n. 76,10, importe de los artefactos de gas para la escuela nocturna —expediente 4658; y para comprar, imputando el gasto á matrículas, una manga de regar con destino á la escuela número 1 —expediente 4924.

Al consejo escolar del 18° distrito, para hacer el gasto necesario á fin de plantar en el patio de la escuela de Villa Devoto los árboles que indica el arquitecto inspector —expediente 4766.

A la dirección general de escuelas de Córdoba para construir 500 bancos escolares sistema Peard, reformado, con piés de fierro al precio de pesos m[n. 19 c[u', debiendo avisarse al inspector nacional de escuelas de la provincia indicada para que tome la intervención correspondiente é informe respecto á la calidad y condiciones de los mencionados bancos—expediente 4762.

e)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados para la escuela superior de varones del 11° distrito—expediente 4936

Cuatro libros de certificados de promoción para el consejo escolar del 15º distrito—expediente 4929.

Seis libros de certificados de promoción para las escuelas del 21° distrito—expediente 4932.

Mil certificados de promoción para las escuelas del 5º distrito—expediente 4877.

Un nuevo plano de la capital, importa 20 pesos m[n. para el cuerpo médico escolar—expediente 4880.

Diez bancos usados para la escuela partí-

cular que dirije la señora de Rodriguez—expediente 4623.

Un ejemplar de cada uno de los textos más en uso en las escuelas y un código de instrucción primaria para el secretario de la legación del Perú, don Alejandro O. Destua (calle Paraná 841).

Veinte planillas de exámenes para el consejo escolar de general Conessa y pasar el expediente 4809 al depósito á fin de que informe respecto al envío de útiles á que hace referencia la inspección de colonias.

f)—Acordar la suma de pesos moneda nacional 180 al señor Martinez como única indemnización, por dos tabiques demolidos y una glorieta de varillas de la casa que ocupó una escuela del 16° distrito, calle Pavón 2393,—de acuerdo con lo informado por el consejo escolar del mencionado distrito y el arquitecto inspector—expediente 3799.

g)—Pasar los expedientes números 4867—4689—4763—4787—4525—4858—4756 y 4878 á la direccion de «El Monitor»; el número 4849 á la inspección técnica, *y* al «Monitor» los números 4853 á contaduria y 4848 á contaduría y á la inspección técnica, y el número 4884 á la inspección de colonias para su anotación respectiva; el expediente número 4871 al consejo escolar del 17° distrito á los efectos indicados por la inspección técnica y el número 3905 y agregados á la oficina judicial de este consejo para que haga escriturar la propiedad de los herederos del señor Arocena, debiendo entregarse su importe por cuotas sucesivas de dos, cuatro y seis meses.

h)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, correspondiente al mes de octubre de este año, presentada por el consejo escolar del 20 distrito.—expediente 4792.

i)—Aprobar el dictámen de la comisión didáctica y elevar al ministerio de instrucción pública el expediente número 4753 á los efectos del artículo 18 de la ley de jubilaciones.

j)—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, á contar desde el día 19 de noviembre próximo pasado, á doña Eulalio J. de Hubert, expediente 4755, é igualmente un mes con goce de sueldo á contar desde el 12 de octubre, á la señorita Filomena Scalcini.—expediente 4339.

k)—Dar vista á la señorita Emiliana Palacios de lo informado por la inspección técnica en el—expediente 4638.

l)—Tomar las siguientes resoluciones, de acuerdo con lo informado por la inspección técnica:

1ª Quedan clausuradas las clases de la escuela de trabajo manual desde el 30 de noviembre hasta el 1° de marzo del año entrante;

2ª Los exámenes de dicha escuela tendrán lugar el 30 de marzo del año 1897;

3ª Se organizará á mediados del corriente mes una exposición pública de los objetos confeccionados por los alumnos de la mencionada escuela, de trabajo manual—expediente 4484.

ll)—Acusar recibo del oficio del juzgado federal de la capital, doctor Urdinarrain, en el que comunica haber ordenado al banco de la nación argentina transfiera á disposición de este consejo la suma de pesos m|n. 20, y pase el expediente 4874 á contaduría.

m)—Acusar recibo de la nota del departamento nacional de higiene, y pasar el expediente al consejo escolar y á la dirección de «El Monitor» para su anotación—expediente 4918.

n)—Aceptar la propuesta de don Romano Boccaloni para ejecutar la reconstrucción de la vereda del edificio escolar de la calle Esmeralda, esquina Cuyo, por la suma de pesos moneda nacional 200.—Avísese al arquitecto inspector.—expediente 4678, y la propuesta de don Jorge Mackern para la impresión de 440 libros de 200 matrículas cada uno, en la forma indicada por contaduría y conforme al pliego de condiciones, por la suma de pesos moneda nacional 610.—Devuélvanse los depósitos á los demás proponentes, y hágase saber.—expediente 4582.

ñ)—Tener por resolución el informe del arquitecto inspector en el expediente 4767.

o)—Contestar al consejo escolar del 16° distrito de acuerdo con lo informado por el arquitecto inspector.—expediente 4825; al consejo escolar del 12° distrito transcribiendo el informe de la inspección técnica;—expediente 4795, y al consejo superior de Corrientes transcribiendo el informe de la inspección general.—expediente 4676.

p)—Hacer saber al consejo escolar del 18° distrito lo informado por la inspección técnica, que se tiene por resolución;—expediente 4491 y agregados, y al consejo escolar del 8° distrito lo informado por los arquitectos señores Gainza y Agote en el expediente 4485.

q)—Archivar el expediente 4626 por tratarse de asunto terminado, relativo á exámenes.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 135

Dia 12 de diciembre de 1896

Presentes — Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la an-

Presidenle Reyna García Granel *En comisión* Nevares

terior, que fué aprobada.

Asi mismo fueron aprobadas las siguientes resoluciones adoptadas por el presidente durante el período de exámenes escolares.

a)— Contestar al consejo escolar del 2° distrito, de acuerdo con lo informado por contaduría, respecto al pedido de fondos paia costear una fiesta escolar—expediente 4782

A la intendencia municipal de la capital que se ha adjudicado á don Romano Boccaloni la reconstrucción de la vereda del edificio escolar de la calle Esmeralda 285, y que se ha empezado dicho trabajo—expediente 4944.

Al consejo escolar de la Colonia Popular que tan pronto como haya candidato aceptable se llenará la vacante de la escuela de dicha localidad—expediente 4827.

Al consejo de educación de Mendoza trascribiendo el informe del depósito respecto á provisión de útiles pedidos—expediente 4849

b)—Dar por justificadas las inasistencias de la señorita Margarita de Sa O. Pereira, desde el 9 hasta el 30 de noviembre próximo pasado, y las de la senorita María J Manreuzzi desde el día 9 al 17 del mismo mes de noviembre, y pasar los expedientes respectivos n°. 4788 y 4845 á contaduría á los efectos consiguientes,

c)—Aprobar·

La rendición de cuentas de eventuales, elevada por el consejo de educación del 12° distrito, correspondiente á los meses de setiembre y octubre de este año.—expediente 4820.

La de eventuales presentada por el consejo escolar del 14° distrito por los meses de setiembre y octubre último pasados.—espediente 4833.

La de matrículas expedida por el consejo escolar del 20° distrito durante este año y autorizar á dicho consejo escolar para invertir la suma de pesos m\[n 235, producido de aquellas en los gastos que origine la fiesta escolar á que se refiere en el expediente 4799.

d)—Proveer por depósito:

Los útiles que solicita el consejo general de educación de Jujuy.—espediente 3877, y agregados.

Un folleto de planos de edificios escolares de la capital para la inspección nacional de escuelas de Santiago.—expediente 4954.

Los útiles de escritorio y las impresiones que solicite la mesa de entradas de este consejo.—expediente 4935.

Seiscientos certificados de promoción para las escuelas del 1er ditrito.—expediente 4947.

Un ejemplar del diccionario geográfico argentino por Latzina y uno del de Homónimos ortográficos de Zubirana.—expediente 4819.

d)—Pasar los expedientes 4797 y 4783 á la dirección de «El Monitor», el 1268 á la inspección técnica y á la contaduria para su anotación respectiva, y el número 4745 al depósito á los efectos indicados por la inspección de colonias.

e)—Aceptar la renuncia de la preceptora de Santa Ana doña Cira Real Alsina.—expediente 4821—y la renuncia del vocal del consejo escolar de Formosa don Joaquin de los Santos, y pedir á dicho consejo escolar candidato que pueda reemplazarles.—expediente 4862.

f)—Acusar recibo de la nota del consejo escolar de Bouvier—expediente 4816.

g)—Mandar abonar:

Al consejo escolar del 21° distrito por alquiler de un piano y remuneración á un profesor de música pesos m[n. 80 20—expediente 4665.

A la dirección general de escuelas de la provincia de Córdoba por un saldo procedente de una provisión de útiles, pesos m[n. 554,60 —expediente 4328.

A la empresa de ferro carril de Buenos Aires, y Rosario, por fletes, pesos m[n. 90,85 —expediente 3798

Al ingeniero señor Cárlos M. Morales por honorarios profesionales como árbitro en las diferencias habidas entre este consejo y el constructor señor Martini, pesos m[n. 100 —expediente 4822.

A la empresa «La Privilegiada» por limpieza de cloacas, arreglo de cañerias de gas, campanillas eléctricas etc. en este consejo duiante el mes de octubre, pesos m[n. 10—expediente 4800.

A la administración de «La Nación» por 14 resmas de papel para la Impresion de «El Monitor» pesos oro 122,50—expediente 4774.

A la compañia Sud Americana de billetes de Banco, por impresiones fabricación de registros y otros útiles entregados al consejo pesos m[n. 1452—expediente 4791.

A la compañía primitiva de gas de Buenos Aires, por gas consumido en las oficinas de este consejo durante los meses de setiembre y octubre de este año, pesos m[n. 17 —expediente 4844.

Al señor Victorio Cadenazzi, por armarios, bibliotecas y caballetes para pizarras provistos al depósito, pesos m[n. 557,35—expediente 4843.

A los señores Isidro D. Maza y compañía, poi 7000 planillas «Resultado de exámen general», pesos m[n. 371—expediente 4888.

A don Antonio Almirón, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Santa Ana, correspondiente á los meses de octubre y noviembre ppdo., pesos m[n. 40—expediente 4854.

Al personal docente de la escuela de San Javier (R. N.) por sueldos y gastos corres-

pondientes al mes de noviembre ppdo., pesos m|n. 227,56—expediente 4856.

A los señores José Pistoletti y Nicolás Lozino por el alquiler de las casas que ocupan las escuelas de Sampacho, correspondiente al mes de noviembre próximo pasado, pesos moneda nacional 95.—expediente 4945.

A don José Araña por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de General Concsa, correspondiente al mes de octubre de este año, pesos moneda nacional 30.—expediente 4808 y agregados.

A los sub-inspectores técnicos por viático extraordinario en el mes de la fecha, pesos moneda nacional 15 á cada uno 120 —expediente 4922.

Al señor Ricardo Freyre importe de comisión de despacho de cargas, correspondiente al cuarto cuatrimestre de este año, pesos moneda nacional 510.—expediente 4866.

A don Cárlos Stutz por la confección de planos para las escuelas de Posadas, pesos moneda nacional 150.—expediente 4917.

Al señor Lino Magnoni por varios artículos entregados al depósito, pesos moneda nacional 1546.—expedíente 4630.

A los señores Isidoro D. Maza y compañía, por talonarios certificados de promoción entregados al depósito, pesos m|n. 240—expediente 4941

A don Felix Martinez por única indemnización de los perjuicios ocasionados en la casa de su propiedad calle Pavon número 2392, que ocupó la escuela número 7 del 16 distrito, pesos m|n. 180—expediente 3799.

Al señor Victorino Cadenazzi por veinte y ocho tribunas de cedro entregadas al depósito, pesos m|n. 328—expediente 4933.

Al señor Francisco Burghi por planchas de zinc y puntas de parís entregados al depósito pesos m|n. 342—expediente 4939.

Al señor Manuel de Azcárate por útiles entregados al depósito, pesos m|n. 5154 37—expediente 4938.

Al señor Guiliermo Navarro la suma de pesos m|n. 250 para la adquisición de museos escolares, correspondientes al mes de noviembre próximo pasado—expediente 4992.

h)—Dirigir circular á los consejos escolares de la capital requiriendo datos sobre alumnos inscriptos y examinados este año en las escuelas.

i)—Archivar el expediente nº 4785 por tratarse de asunto terminado.

j)—Aprobar la rendición de cuentas de la inversión de pesos m|n 100 cantidad acordada al consejo escolar del 17° distrito para gastos de exámen—expediente 4948; la presentada por el consejo escolar del 12° distrito de pesos m|n 330 asignados á gastos de exámenes—expediente 4934; la del consejo escolar del 16° distrito por 125 pesos m|n gastados en los exámenes de las escuelas de dicho distrito—expediente 4876.

k)—Reservar el expediente 4857 hasta el año entrante.

l)—Dar vista á las interesadas del informe de contaduría en los respectivos expedientes nos. 4673 y 4672.

ll)—Autorizar al director del museo escolar para nombrar ordenanza á don Jósé Barreda en reemplazo de don Juan de Belgrano que renunció—expediente 4976; y al depósito para adquirir un nuevo plano de la capital importe pesos m|n 20 para la secretaría del 21° distrito—expediente 4940· y á la direccion de «El Monitor» para distribuir los ejemplares indicados del tomo XIII de la mencionada revista, en la forma que manifiesta en el expediente 4977.

m)—Pasar el expediente 4974 al depósito para su anotacion, y el 4965 tambien al depósito para que remita al consejo de educación de Entre Rios el catálogo de libros y útiles que solicita.

n)—Acusar recibo del giro de pesos moneda nacional 500 remitido por don Alfonso Capdeville, de Victorica, en cumplimiento de una cláusula del contrato sobre la contrucción de un edificio escolar en aquella localidad, y pasar el expediente 4990 á tesorería para que desglose dicho giro y perciba aquella suma, y á contaduría para su anotación.

o)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz, sección 23, y pase el expediente número 4824 á tesorería para que dé cumplimiento á lo ordenado por el juez.

p)—Acusar recibo de la nota de la comisión directiva del censo, agradeciendo la remisión de 20 ejemplares del resúmen del censo de ganadería de 1885.--expediente 4962.

q)—Hacer presente al señor Miguel Morró lo informado por la inpección de colonias.—expediente 4890.

Acto contínuo se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

r)—Ascender á preceptora á la subpreceptora de la escuela superior de niñas del 2° distrito, señorita Carlota A. Gandolfo, en mérito de sus buenos servicios durante quince años, y de acuerdo con lo informado por la inspección técnica—expediente 4834; y á subpreceptora de la escuela número 3 del 14° distrito, á la ayudante de la misma escuela, señorita Matilde Carneiro (tiene título supletorio de subpreceptora), en reemplazo del señor Lorenzo Mazzone, que fué jubilado, y manifestar al mencionado consejo escolar del 14° distrito que en el año próximo se proveerá el puesto de ayudante de dicha escuela, teniendo presente su terna—expediente 4562.

s)—Nombrar director de la escuela superior de varones del 21 distrito al profesor

normal don Porfirio Rodriguez, debiendo percibir el haber correspondiente desde el día que tome posesión de su empleo y funcione la escuela—expediente 4776.

t)—Aprobar.

La rendición de cuentas de eventuales correspondiente al mes de octubre de este año, presentada por el consejo escolar del 19° distrito—expediente 4882; el proceder del consejo escolar de General Roca respecto á licencia concedida al director de la escuela de la localidad—expediente 4980, y la designación de las comisiones examinadoras á que se refiere el consejo escolar de Formosa—expediente 4951.

u)—Pasar los expedientes n°s 4870, y 5000 á la inspección tecnica, y el n° 5002 al depósito para su anotación respectiva: el n° 4916 á informe del excelentísimo gobierno de la Rioja con la nota acordada.

v)—Hacer saber al consejo escolar de Chos-Malal lo informado por contaduría expediente 4982 al consejo escolar del 6° y 13° distrito de la capital lo informado por el arquitecto inspector en los respectivos expedientes 1103, y 3985.

w)—Dirigir al ministerio de instrucción pública la nota acordada, expediente 4983, y al consejo escolar de Chos-Malal pidiéndole se sirva manifestar á que punto podría trasladarse la escuela de Neuquen.—expediente 4985.

x)—Nombrar vocales del consejo escolar de San Cárlos (Misiones á don Jacinto Gomez y don Luis Aguilar en reemplazo de los señores Emerenciano Casco y Pedro P. de Pasulin que renunciaron, y pedir á dicho consejo escolar proponga una persona para reemplazar á don Manuel Lagardo que tambien renunció —expediente 4952

y)—Contestar al consejo de educación de Tucumán transcribiendo el informe de la inspección general.—expediente 4949.

z)—Mandar abonar:

Al preceptor de la escuela de la Picada por su haber correspondiente á 17 dias del mes de agosto de este año, pesos m|n 73,61.—expediente 4886.

Al señor Nicolás Mihanovich por diez remisiones de útiles escolares, pesos m|n 330,08.—expediente 4915.

Á los señores A. Crosta y compañia por muebles entregados al depósito pesos m|n 1320,20.—expediente 4960.

Al señor Bernardo Bas por armarios bibliotecas y útiles entregados al depósito, pesos m|n 1756,55.—expediente 4971.

Al señor Enrique Magazini por remisiones de útiles desde Patagones hasta General Roca, pesos m|n 351,40,—expediente 4784.

Al señor Manuel de Azcárate por muebles y útiles entregados al depósito, pesos m|n 2559, 10.—expediente 4850.

Á los arquitetos señores C. y H. Algett por honorarios que les corresponden en trabajos que se les han encomendado, debiendo préviamente entregar los planos hechos, para la exposición de Chicago, del edificio Petronila Rodriguez, pesos m|n 1037,35.—expediente 4301.

a)—Reservar el expediente 4978 hasta que se reciban antecedentes del asunto.

b)—No acceder á lo solicitado por el señor Oscar Wildner y ordenar se liquide por contaduría lo que le corresponde ó sea el 25 °/o por toda compensación.—expediente 3208.

Se levantó la sesión á las 5 p. m —José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 136

Dia 15 de diciembre de 1896

Presentes	Abierta la sesión á las 3 p. m
—	se dió lectura del acta de la
Presidente	anterior, que fué aprobada.
Reyna	En seguida se ocupo el con-
Granel	sejo, de los asuntos al despacho
Garcia	y se resolvió:
En comisión:	*a*)—Autorizar al consejo es-
Nevares	colar del 10° distrito para alqui-

lar la casa calle Callao núm. 1539—por la suma mensual de pesos m|n. 300—sin impuestos, debiendo practicarse las reformas que indican la inspección técnica y el cuerpo médico escolar—expediente 4680.

b)—Proveer por depósito:

Mil doscientos certificados de promoción para las escuelas del 8° distrito—expediente 5032

Los útiles solicitados para la escuela de Candelaria—expediente 4656.

Los textos solicitados para la escuela primaria de la brigada de San Rafael, de acuerdo con lo informado por la inspección general—expediente 4953.

c)—Pasar los expedientes 5023 5019 al depósito, y el núm, 5026 a la inspección técnica para su anotación respectiva.

d)—No acceder á lo que solicita el director de la escuela número 1 del 18 distrito, por estar prohibido toda clase de anticipo de haberes—expediente 5025.

e)—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, presentada por el consejo escolar del 6° distrito, correspondiente al año próximo pasado—expediente 4850.

f)—Reservar el expediente número 5021.

g)—Publicar el resúmen de planillas de exámenes que demuestran el resultado de las pruebas rendidas por los alumnos de las escuelas de Martín García expediente 4950, y de Candelaria expediente 4957, y las planillas del depósito relativas al despacho de la mencionada oficina en los meses de julio y agosto de este año—expediente 5016.

h)—Aceptar la renuncia de los miembros del consejo escolar de Sampacho, don Luis Pistoletti expediente 4894, y don Pedro Sanz expediente 4958, y pedir á dicho consejo escolar proponga dos personas que los reemplacen.

i)—Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de referencia. las cantidades siguientes:

Por el mes de noviembre ppdo.

Escuela de Viedma, $ 364.96 moeeda nacional—expediente 4855.

Escuelas de Martin García $ 274.80—expediente 4868.

Escuela de Itacaruaré $ moneda nacional 127.40—expedience 4959.

Escuela de la colonia Bompland $ moneda nacional 137.40—expediente 4972.

Escuela de la colonia Benitez $ moneda nacional 137.40—expediente 4966.

Por el mes de ocubre de este año:

Escuela de niños de las Palmas $ moneda nacional 137.40—expediente 4865.

Por los meses de octubre y noviembre ppdos

Escuela de Candelaria, $ moneda nacional 455.12—expediente 5032.

Escuela de General Roca $ moneda nacional 455.12 expediente 4993.

Por los meses de setiembre y octubre de este año:

Escuela de Loreto, $ moneda nacional 274.80—Expediente 4943.

Al señor Augusto Mendoza por 170 cajones vacios entregados al depósito $ moneda nacional 595—expediente 4994.

Al señor Jacobo Schroeder por encuadernación de 70 ejemplares del tomo 13° y otros á la rústica de «El Monitor», $ moneda nacional 181—expediente 4975.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—S. *Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 137

Día 17 de diciembre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel Garcia Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Autorizar al directcr de «El Monitor» para hacer imprimir dos números de dicha revista en el próximo mes de enero—expediente 5056,—y para invertir la suma de pesos moneda nacional 50 en la adquisición de nueve clichés, pudiendo disponer de una suma igual en los números sucesivos de «El Monitor» con el mismo objeto—expediente 5057.

b)—Contestar al consejo escolar del 17° distrito transcribiendo el informe del cuerpo médico escolar que se aprueba—expediente 4662.

c)—Aprobar el reglamento del consejo escolar del 7° distrito en cuanto no se oponga á la ley de educación y disposiciones vigentes de este consejo—expediente 4305.

d)—Pasar el expediente 5069 á la dirección de El Monitor, y el número 5060 al depósito para su anotación.

e)—Reservar hasta la debida oportunidad el expediente 4411, y el número 1230 1[2 que se tendrán presentes en el próximo año cuando la provincia de Jujuy solicite acogerse á la ley de subvenciones nacionales.

f)—Manifestar al inspector nacional de escuelas de Córdoba que en el caso de presentársele planillas por pagos hechos en los títulos á que se refiere, no debe visarlas, dando cuenta á este consejo.—expediente 3573.

g)—Proveer por depósito los útiles que indica la inspección de colonias para la escuela de la colonia Benitez. —expediente 4961.

h)—Publicar el resúmen de las planillas de exámen de la escuela mixta de Cubanea.—expediente 5001.

i)—Pedir al presidente del consejo escolar de Chos Malal indique la persona que pudiera representar este consejo en los casos á que se refiere el expediente 4983.

j)—Aprobar los planos presentados por e arquitecto inspector señor Morra para la consl trucción de dos edificios escolares en Posadas.—Nombrar una comisión encargada de procurar el terreno donde han de levantarse aquellos é inspeccionar los trabajos de edificación, quedando constituida con las siguientes personas:

Señor gobernador de Misiones don Juan José Lanusse, don Gregorio Artabe, don Francisco Resoagli.—Dirigir la nota acordada al señor gobernador de dicho territorio, acompañando el expediente 3657 con los mencionados planos.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ —*S. Diez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 138.

Día 19 de diciembre de 1896

Presentes: — Presidente Reyna Granel García *En comisión*: Nevares

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el consejo, de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Proveer por depósito:

Los útiles solicitados para la secretaría del consejo escolar del 16° distrito—expediente 4998.

Las publicaciones de este consejo y un ejemplar de los textos que no están en uso en las eecuelas, para la biblioteca popular de Córdoba—expediente 5020.

Doce bancos usados y algunos textos que no estén en uso en las escuelas comunes, para la escuela á cargo de la señora Isabel B. G. de Torres—expediente 4751.

b)—Manifestar al consejo escolar del 17° distrito que se sirva avisar al director de la escuela particular calle Yatay número 751 que si el 1° de febrero del entrante año no se pone en las condióiones que exije la ley, será clausurado su establecimiento de educación—expediente 4657.

c)—No acceder á lo solicitado por la señorita María Guarda, de acuerdo con lo que informa la inspección técnica—expediente 4090.

d)—Contestar al consejo escolar del 5º distrito, que no teniendo este consejo fondos disponibles para abonar mensualmente la cantidad que solicita con destino á la conservación y limpieza de filtros en las escuelas, se haga el servicio por los porteros de las mismas—expediente 3935.

e)—Justificar las veinte faltas de asistencia del señor Pedro A Torres en el mes de noviembre ppdo.—expediente 4691 1|2, y las faltas en que, por razon de enfermedad ha incurrido la señorita Mariana V Gutierrez —expediente 3588.

f)—Hacer saber al señor Joaquin Belgrano lo informado por contaduría—expediente 5009.

g)—Acusar recibo del oficio del juzgado de paz. sección 28, y pasar el expediente 5100 á tesorería para que dé cumplimiento á lo dispuesto por el señor juez.

h)—Acusar igualmente recibo del oficio del juzgado de paz sección 9ª pasando el expediente nº 5074 á tesorería para que de cumplimiento á lo ordenado por el juez.

i)—Acusar recibo del oficio del juzgado civil, doctor y Ponce Gomez, en el que comunica haberse depositado en el banco de la nación Argentina á la orden de este consejo la suma de pesos m|n 674, 96.—expediente 5086

j)—Reservar el expediente nº 5039 parte la debida oportunidad.

k)—Anotar el espediente nº 5078 en la secretaría, inspección técnica y dirección de « El Monitor ».

l)—Pasar á contaduría el expediente 5097 para su anotación, y el nº 3208 para que liquide la remuneración acordada á don Oscar Wildner considerando los títulos recibidos por su valor actual 90 °|°, aumentado el 25 °|° concedido sobre la suma que ingresó á tesorería hasta poder percibir la cantidad de pesos m|n 250 mas que se le acuerdan en mérito de las razones expuestas en el expediente.

ll)—Tener por resolución los informes de la inspección técnica en los expedientes 4879, 4914, y hágase saber, y el informe de la impección de colonias en el expediente 4809.

m)—Aprobar la rendición de cuentas de los gastos hechos por el depósito, en el mes de, noviembre próximo pasado—expediente 5917 y la que presenta el consejo escolar del 4º distrito de la suma de pesos m|n. 145 acordada para gastos de exámenes—expediente 5042.

n)—Publicar los datos á que se refiere la inspección de las colonias en los expedientes 5027, 5036 y 5014, y los expedientes números 5075 y 5079.

ñ)—Mandar abonar:

Al consejo de educación de la provincia de Jujuy, por subvención nacional correspondiente al 2º cuatrimestre de este año, pesos m|n. 12.309,51—expediente 4635.

Al consejo de educación de San Luis por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m|n. 19.249,02—expediente 4986.

Al personal docente de la escuela de la colonia Bouvier por sueldos y gastos correspondientes al mes de noviembre ppdo. pesos m|n 137,40.—expediente 4970.

A los maestros de las escuelas de Formosa por el mes de noviembre ppdo. pesos m|n 537,44.—expedientes 5004 y 12.

Al personal docente de la escuela de Cubanea por los meses de octubre y noviembre ppdos. pesos m|n 274,80.—expediente 4988.

Al personal docente de la escuela de Candelaria por sus sueldos desde el 7 de diciembre del año pasado hasta el 31 de enero de éste año, pesos m|n 376,77.—expediente 5068.

A los señores Desimoni y Nicolini por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de Resistencia correspondiente á los meses de setiembre y octubre de este año, pesos m|n 160.—expediente 4997.

Á la compañia del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario por fletes, pesos m|n 36,10. —expediente 1061.

Á la misma compañia del ferro-carril de Buenos Aires y Rosario por fletes pesos m|n 11,46.—expediente 4790

A la compania del ferro-carril central de Córdoba por fletes pesos moneda nacional 177,16—expediente 2390.

Al mayordomo de este consejo por suministro, durante el mes de noviembre, pesos moneda nacional 60—expediente 5005

Al señor Pedro Higueret por muebles entregados al depósito, pesos moneda nacional 180—expediente 4995.

Al señor Cárlos de la Torre importe de una escritura de venta ortogada por el teniente coronel don Zenon Ferreyra, pesos moneda nacional 150—expsdiente 5007.

Se levantó la sesión á las 3 1[2 p m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

Sesión 139.

Dia 22 de Diciembre de 1896.

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de la verificación del sorteo de práctica para designar las personas que han de sustituir los consejos escolares de la capital en los años 1897 y 1898 resultando elegidos los señores que á continuación se expresan:

Distrito 1°

Doctor Manuel Mansilla, don José M. Olmedo, doctor Felipe Jofré, don José Mª Boneo, doctor Bernardino Bilbao.

Distrito 2°

Doctor Rafael Igarzabal, doctor Emilio Gimenez, doctor Francisco Averza, don Enrique Peña, don Aquiles Sioen.

Distrito 3°

Doctor David de Tezanos Pinto, don Modesto Sánchez, don Angel Casares, doctor José Marcó del Pont, don Martín Biedma.

Distrito 4°

Doctor Tomás Canevaro, doctor Eleodoro Lobos, doctor Alberto Rodriguez, don Manuel Durañona, don Julio Pestaña.

Distrito 5°

Doctor Juan Carballido, don Marco Avellaneda, don Adolfo de la Torre, doctor Norberto R. Fresco, doctor Gervasio Granel.

Distrito 6°

Don Juan Girondo, doctor T. Castellanos, doctor E. Zuwanck, doctor Isaac P. Areco, don José Perez Mendoza.

Distrito 7°

Doctor Angel Garay, doctor E. Colombres, don Francisco Vivas, doctor Juan G. Araujo, don Jorge N. Williams.

Distrito 8°

Doctor Benito Carrasco, don Agustin E. Badaraco, don Eduardo Villate, don Pedro Coni, don Guillermo Martinez.

Distrito 9°

Doctor Francisco L. García, doctor Eduardo Fox, doctor Ráfael H. Vega (hijo), doctor Osvaldo Magnasco, Jose Maria Bustillo.

Distrito 10°

Doctor Adolfo Labougle, doctor Angel Elia Rivarola, doctor Alejandro Sorondo, doctor Luis A. Peyret, doctor Delfin V. Diaz.

Distrito 11

Doctor Mariano J. Paunero, doctor E. Veigel Muñoz, doctor Alejandro Ledesma, don Sixto J. Quesada, don A. Gondolfo.

Distrito 12°

Doctor Gabriel Carrasco, don Jorge Durao, don Cárlos Amadeo, doctor Arturo Reynal O'Conor, don Antonio E. Suarez.

Distrito 13°

Don Domingo Cichero, don Manuel J. Correa, don Domingo Gagliolo, don Manuel Cichero, don Oriol Solé Rodriguez.

Distrito 14°

Doctor Diego Saaveedra, doctor Santiago O, Farrel, don Pedro Cedrés, don Juan F. Sarhy don Marcelino Melo.

Distrito 15

Don Exequiel M. Pader, doctor Manuel M. Zorrilla, don Enrique Lezica, doctor Mariano R. Martinez, don Martiniano Riglos.

Distrito 16

Don Cárlos Mason, don Fernando D. Guerrico, don Eduardo Estevez, don Cipriano Calvo, don Enrique L. Caprile.

Distrito 17

Don José Z. Fages, don Natalio Bejarano, don Ventura J. Coll, don Salvador Benedit, doctor Francisco de la Vega.

Distrito 18

Don Julio Krausse, don Dermidio Latorre, don Riccardo Conde Salgado, don Juan García Mérou, don Antonio Vercesi

Distrito 19.

Don Aquilino Ochagavia, don Antonio Bejarano, don Cárlos Bergalli, don Angel Aguilar, don Teófilo J. B. Lelong.

Distrito 20.

Don Antonio J. Baasch, don Luciano Piñeyro, don Luis H. Real, doctor Juan A. Boeri, don Francisco San Martín.

Distrito 21.

Doctor Nicanor Gonzalez del Solar, doctor Isaac M. Chavarría, general Antonio Dónovan, don Cárlos Carranza, don Bartolo Bertrand.

Comuníquese, publíquese y dénse las gracias á los señores salientes.

Continuo despues la sesión ocupandose de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Conferir poder al señor presidente del consejo escolar de Chos Malal, comandante don Franklin Rawson, para que practipue á nombre de este consejo y ante quien corresponda, las gestiones necesarias al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 inciso 10, 11 y 12 de la ley de educación, y pasar el expediente 4983 á la oficina judicial á sus efectos.

b)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 4355 con la nota acordada.

c)—Aprobar la rendición de cuentas de la suma de pesos m[n. 100, acordada para gastos de exámenes de las escuelas del 15° distrito—expediente 5063, y el cuadro de la distribución de los inspectores y sub-inspectores para el año entrante, elevado por la inspeccióan técnica general, con la siguiente modificación: El sub-inspector don Felipe Sanchez Mendoza, inspeccionará las escuelas de la 2ª sección, y don Salvador Maldonado las de la 3ª sección—expediente 5132.

d)—Proveer por depósito, diez libros de certificados de promoción para las escuelas del 13° distrito—expediente 5135.

e)—Pasar el expediente 5104 á la inspección técnica, para su anotación-

f)—Dar vista al señor Lujan del informe de contaduría, y comunicar al personal docente de la escuela de que se trata en el expediente 4968, las disposiciones vigentes á objeto de que procedan como corresponde.

g)—No acceder á lo solicitado por el centro de obreros de Salta respecto á provisión de útiles atenta la situación actual de este consejo—expediente 5067; ni el pedido de la misma naturaleza de la directora del colegio de Santa Rosa—expediente 4780, ni al de la directora de la escuela católica de ambos sexos—expediente 4925-

h)—Comunicar á la dirección de la escuela nacional de profesoras núm. 1 que, por decreto del ministerio de instrucción pública fecha 12 del corriente se ha nombrado vice directora de dicho instituto á la señorita Maria Elena Viera en reemplazo de la señorita Eufemia Gramondo y regente y profesora de critica pedagógica á la señorita Amalia Casas en reemplazo de la señorita Viera—expediente 5130.

i)—Autorizar á secretaría para mandar fabricar las carpetas á que se refiera la mesa de entradas—expediente 5121.

j)—Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de Concepción don Francisco Almeída, y archivar el expediente número 5058.

k)—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de gobernaciones que se expresan á continuación por sueldos y gastos correspondientes al mes de noviembre próximo pasado, las siguientes cantidades:

Escuela de Loreto, pesos m[n. 137,40—expediente 5029.

Escuela del Presidio Militar de Santa Cruz, pesos m[n. 229,07—expediente 4926.

Escuela de Sampacho, pesos m[n. 455,12—expediente 5024.

Escuela de General Vedia, pesos m[n. 227,56—expediente 5015.

Escuela de General Conesa, pesos m[n. 227,56—expediente 5953.

Escuela de San Cárlos, pesos m[n. 137,40—expediente 5034.

A don Victorino Cadenazzi por muebles entregados al depósito, pesos m[n. 790—expediente 5050.

Al señor Antonio Colasetti por armarios entregados al depósito, pesos m[n. 840—expediente 5049.

l)—Dirigir nota á la ex-directora de la escuela normal de profesoras sañorita Máxima Lupo, agradeciéndole sus buenos servicios prestados durante largos años.

Se levantó la sesión á las 5 1[2 p. m.—José M. Gutierrez.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 140

Dia 24 de diciembre de 1896.

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
En comisión
Nevares
Ausente
García

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo, de los asuntos entrados al despacho, y se resolvió:

a)—Mandar abonar:

A los consejos escolares de la capital, las planillas de sueldos, alquileres y demás gastos correspondientes al mes de la fecha: que importan las sumas siguientes:

Al	1er distrito,	$ m/n	4535		exp.	5161
«	2°	«	« 5587		»	5162
«	3°	«	« 4693		»	5163
«	4°	«	« 8799	43	»	5164
«	5°	«	« 7874	65	»	5165
«	6°	«	« 4997		»	5166
«	7°	«	« 11782	52	»	5167
«	8°	«	« 11061		»	5168
«	9°	«	« 11334		»	5169
«	10°	«	« 12415	70	»	5170

Al 11°	distrito,	$ m[n	8373	exp.	5171
« 12°	«	«	14480 94	»	5172
« 13°	«	«	14732	»	5173
« 14°	«	«	22601	»	5174
« 15°	«	«	4767	»	5175
« 16°	«	«	8418	»	5176
« 17°	«	«	7730	»	5177
« 18°	«	«	3749	»	5178
« 19°	«	«	5760	»	5179
« 20°	«	«	2779	»	5180
« 21°	«	«	8400 90	»	5181

A los inspectores técnicos de la capital, por sueldos y gastos correspondientes al mes de la fecha pesos m/n. 1950—expediente 5182.

Al señor Guillermo Francioni por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de San Cárlos correspondiente á los meses de Setiembre y Octubre pesos m[n 50—expediente 5043.—

Al señor José Arana por el alquiler de la casa donde está instalada la escuela de General Conesa correspondiente al mes de noviembre pesos m[n 30--expediente 5010y5036.

A la señora Damiana P. de Rocha por el alquiler de la casa escuela de niños de Posadas en el mes de noviembre peses m[n 150 —expediente 5044.

A don Adolfo Laffeuillarde por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de varones de General Acha correspondiente á los meses de agosto y setiembre de este año pesos m[n 36—expediente 3865.

A los señores D. Dighero y F. Gallo por bancos entregados al depósito, pesos m[n 2190—expediente 5157.

A don Luis Castex por textos y útiles entregados al depósito pesos m[n 2327—expediente 5071.

A la compañía del ferro-carril central de Córdoba por fletes 553,00—expediente 1183.

A los señores Velido, San Martin, y Torres por herramientas para la clase de trabajo manual, provistos al depósito, pesos moneda nacional 92,60—expediente 5888.

A don Oscar C. Wilner por remuneración sobre fondos ingresados á tesorería proveniente de la testamentaria de los señores Pio y Benigno Villanueva, correspondiendo el 28 o[o de aquellos fondos, pesos moneda nacional 60°6—expediente 3208.

b)—Aprobar:

El presupuesto para la modificación de las cortinas colocadas en la escuela número 3 del 18° distrito por la suma de pesos moneda nacional 67 de acuerdo con lo que informe el arquitecto inspector, hágase saber á éste y al consejo escolar de dicho distrito—expediente 4946.

La rendición de cuentas de la suma de pesos moneda nacional acordados para gastos extraordinarios de las escuelas del 16° distrito—expediente 5055-

El balance de la caja del consejo escolar de general Conessa desde el 1° de enero hasta el 31 de julio de este año—expediente 4241.

El estado demostrativo de los fondos existentes el 30 de noviembre próximo pasado en el consejo escolar de general Vedia.—expediente 5003.

Los planos del edificio escolar en la Cocha (Tucuman), de acuerdo con el informe del departamento de ingenieros civiles, y pasar el expediente 4518 á contaduría.

c)—Pasar á la escuela normal de profesoras á los efectos del reglamento de becas el expediente número 5140.

d)—Hacer saber al interesado lo informado por la oficina judicial en el expediente 3750 y agregados; al arquitecto inspector que se ha dispuesto el blanqueo del frente de la escuela «Benjamin Zorrilla» y que reitere el presupuesto—expediente 5098; y á la oficina judicial la resolución del directorio del banco hipotecario nacional de la República Argentina en el expediente 4789.

e)—Acceder á lo solicitado por el director de la escuela de Candelaria y pasar el expediente 5084 á tesorería á sus efectos.

f)—Dirigir la nota acordada, á los consejos escolares de la capital.

g)—No acceder á lo solicitado por la sociedad «Amigos de la educación», en Tucuman, expediente 5076, por no permitir las circunstancias presentes atender tales pedidos; ni á lo que solicita el señor Arturo van Contorti, de acuerdo con lo informado por contaduría, y devuélvanse los documentos á que se refiere dicho señor—expediente 4967.

h)—Reservar en secretaría el expediente número 5018, con sus análogos.

i)—Conceder licencia por un mes, con goce de sueldo, al ordenanza de este consejo, Estanislao P. Blanco—expediente 5156.

j)—Contestar al consejo escolar del 2° distrito lo que informa el ingeniero inspector respecto a escuelas particulares, y resérvese el expediente 5090 en secretaría; y al consejo superior de educación de Corrientes, transcribiendo el informe de la inspección general—expediente 5114.

k)—Acusar recibo del oficio del juzgado civil, doctor Ponce y Gomez, en el que comunica haber impuesto una multa por infracción á la ley de papel sellado, de pesos m[n. 147, y haber sido oblada en sellos. Pase el expediente á contaduría para su anotación —expediente 5123.

l)—Proveer por depósito:

Dos mil certificados de promoción para las escuelas del distrito 10°—expediente 5158.

Quinientas planillas cuatrimestrales para el consejo general de educación de Salta—expediente 5136.

Quinientas planillas cuatrimestrales para e

consejo de educación de Tucumán—expediente 4949.

Los útiles solicitados para las escuelas de Victorica—expediente 5110.

Las tres estufas solicitadas para la escuela de Ushuaia—expediente 5103.

Se levantó la sesión á las 4 1|2 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ. *S. Díez Mori*, Secretario.

—

SESIÓN 141

Día 26 de diciembre de 1896

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares, *Ausente*: Garcia

Abierta la sesión á las p. m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho y se resolvió:

a)—Aprobar el reglamento del cuerpo médico escolar presentado por el mismo con las modificaciones anotadas—expediente 3538.

b)—Aprobar la rendición de cuentas de pesos moneda nacional 300 caniidad acordada para gastos de exámenes al consejo escolar del 13° distrito—expediente 5072

c)—Pasar al depósito el expediente uúmero 5187 para su anotación.

d)—Proveer por depósito los libros que indica esa oficina para la biblioteca popular de Roca (Rio Negro—expediente 4745.

e)—Acceder á lo solicitado por la señora Angelina Victorina Abadie respecto al abono de los derechos que correspondeu á éste consejo en la testamenteria de los cónyuges don Victor Abadie y señora Margarita Garderes de Abadie, pesos moneda nacional 10,400 debiendo efectuar el pago en la siguiente forma: 3.000 pesos al contado. y, el resto en mensualidades de 400 pesos cargando el interés del 5 o|o anual, dejando subsistente la inhibición que pesa sobre una de las propriedades. Queda sin efecto la resolución de julio 18 de este año y pasar el expediente 2775 á la oficina judicial y á contaduría para su anotación.

f)—Acordar el plazo de un mes para que el colegio Rawson se ponga en condiciones higiénicas á fin de poder funcionar, y manifestar al consejo esclar del 19° distrito que avise al director de dicho establecimiento que en caso de no cumplir la resolución anterior será clausurado definitivamente.—expediente 5062.

g)—Mandar abonar:

A don Nicolás Parisi por trabajos ejecutados en el edificio escolar calle Rivadavia 2166, pesos moneda nacional 998.57.—expediente 3534.

Al señor Jacobo Peuser por útiles entregados al depósito, pesos moneda nacionul 67.—expediente 5087.

Al señor Francisco Burghi, por artículos de pinturería y ferretería provistos al depósito, pesos moneda nacional 286,85.—expediente 6101.

h)—Aprobar la cuenta de pesos moneda nacional 100 importe de suministros al consejo en el presente mes—expediente 5127.

Se levantó la sesión á las 5 2|2 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 142

Dia 29 de Diciembre de 1896.

Presente — Presidente Rayna Granel Nevares Garcia

Abierta la sesión á las 3 pm. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobado. Ocupóse en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Manifestar al consejo escolar del 12 distrito que, considerando que la directora de la escuela número 12 no debió proceder á usar de la licencia concedida antes de haber recibido comunicación oficial por quien corresponde, no pudiendo además hacer abandono de su puesto sin previo aviso al mencionado consejo escolar, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 31 del reglamento de licencias, se aprueba la resolución de dicho consejo escolar, reduciendo la multa impuesta aquella directora al importe de su haber durante ocho dias—pasar el expediente 4469 á contaduría á sus efectos.

b)—Elevar al ministerio do instrucción publica el expediente 5225 con la nota acordada.

c)—Contestar al consejo escolar del 16° distrito que en atención á las disposiciones vigentes (decreto del superior gobierno 10 de marzo de 1887) se concede licencia por un mes con goce de sueldo al ordenanza de ese consejo escolar.—expediente 5202.

d)—Aprobar:

La rendición de cuentas de la inversión de pesos m|n 115, suma acordada para gastos de exámenes de las escuelas del 6° distrito—expediente 5146.

La rendición de cuentas de eventualas, presentada por el consejo escolar del 17° districto, correspondiente á los meses de julio, agosto, setiembre y octubre:—expediente 5126.

La de matrículas correspondiente al cerriente año elevado por el consejo escolar del 17° distrito.—expiediente 5125.

c)—Manifestar al consejo escolar del 7° districto lo informado por contaduría en el expediente 4708 y agregados, y que no siendo posible á este consejo costear los gastos que ocasionaría la adquisición de la biblioteca y demás muebles solicitados para la biblio-

teca póblica de ese distrito, se le autoriza, si tuviese fondos de matrículas suficientes, á invertir la suma necesaria en esos objetos, previa licitación.—expediente 4577.

f)—Proveer por depósito:

500 certificados de promoción para las escuelas del 19° distrito—expediente 5216.

Los útiles que indica la inspección de colonias para el consejo escolar y las escuelas de Concepción de la Sierra—expediente 5085.

g)—Pasar los expedientes núms. 5203 y 5243 á la inspección técnica; los núms. 4197 y 4198 á contaduría; los 5197 y 5240 al depósito, y el núm. 5228 á la inspección de colonias para las anotaciones respectivas.

h)—Acusar recibo del oficio del juzgado en lo comercial doctor Figueroa, y pasar el expediente 4540 á tesorería á sus efectos.

i]—Acusar recibo del oficio del juzgado comercial doctor Viale, y pasar el expediente 5249 á tesorería para que dé cumplmiento á lo dispuesto por el señor juez.

j)—Publicar el resúmen de las planillas resultado de exámenes eu la escuela de Itacaruare—expedlente 5099 y en la de Gandclfi—expediente 5093.

k)—Publicar igualmente el expediente 5142.

l)—Aceptar los servicio del doctor Domingo S. Cavia, ¡como miembro honorario del cuerpo médico escolar—expediente 3533.

ll)—Dejar sin efecto el nombramiento de don Adolfo Vera, maestro interino de la escuela mixta de Florencia y nombrar con el misco carácter de interino don Ramón Soria.—expediente 5153.

m)—No acceder á lo solicitado por el consejo escolar de Gandolfi, de acuerdo con lo que informa la inspección de colonias.—expediente 5095.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario

—

Sesión 143

Dia 31 de diciembre de 1896

Presentes — Presidente Reyna Granel Nevares *Ausentes* García

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto contínuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente número 5260 con la nota acordada.

b)—Aprobar la rendición de cuentas de matrículas correspondiente al segundo semestre de 1895 y al corriente año—presentada por el consejo escolar del 6° distrito.—expediente 5139.

c)—Publicar el expediente número 5261.

d)—Contestar al consejo escolar del 8° distrito de acuerdo con lo informado por contaduría.—expediente 5220.

e)—Acusar recibo de la nota de la intendencia de la armada, y pasar al depósito el expediente 5257 para su anotación.

f)—Reservar el expediente 5028 hasta su oportunidad en el próximo año.

g)—Pasar el expediente 5228 al depósito para su anotación.

h]—Mandar abonar:

Al personal docente de las escuelas de las gobernaciones que á continuacion se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de noviembre ppdo. las sumas siguientes:

Escuela de la Colonia Florencia, pesos m[n. 137,40—expediente 5144.

Escuela de Angostura, pesos m[n. 137,40—expediente 5129.

Escuela de la colonia Gandolfi, pesos m[n. 137,40—expediente 5096.

Escuela de Victorica, á la Ayudante, pesos m[n. 90.16—expediente 5008.

Escuelas de Concepción, pesos m[n. 525,12—expediente 5116.

A la compañia sud americana de billetes de banco por libros y varios artículos entregados al consejo, pesos m[n. 502—expediente 5194.

Al señor Juan Fontan, por mesas y armarios entregados al depósito, pesos m[n. 424—expediente 5193.

A la compañía del ferro-carril de Córdoba y Rosario, por fletes, pesos m[n. 30,10 - expediente 4556.

A la administración de «La Nación», por 14 resmas de papel para la impresión de «El Monitor», pesos oro 122,50 - expediente 5192.

A don Andrés Cardo, por la fabricación de 180 libros para inventarios de las escuelas, pesos m[n. 620—expediante 2030.

Al señor Jorge Mackern, por 440 libros talonarios de matrículas escolares entregados á contaduría, pesos m[n. 610—expediente 5131.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—José M. Gutierrez.—*S. Diez Mori*, secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

Estadística escolar

La educación ha progresado sensiblemente, en la provincia de Buenos Aires, durante el año 1896, alcanzando cifras á que jamás habia llegado hasta ahora, como vá verse.

El número de escuelas públicas que han funcionado en el año, fué de 792, á las que se agregan 5 escuelas de aplicación anexas á

las normales y 409 privadas, lo que hace un total de 1206. En los años precedentes la cifra mas alta fué 1088.

Las escuelas públicas fueron regenteadas por 1634 maestros; las de aplicación por 110 y las particulares por 876, lo que hace un total de 2620 maestros de todas categorías.

En los años precedentes la cifra más alta fué de 2387.

Las escuelas públicas contaron una inscripción de 70,870 alumnos, las de aplicación de 1950 y las privadas de 20158, lo que suma 92195 alumnos inscriptos. En todos los años anteriores la cifra no excedió de 86457.

—

CORDOBA

Estadística Escolar

Durante el mes de setiembre de 1896, funcionaron en la provincia de Córdoba, 304 escuelas así clasificadas: provinciales 108, municipales 30, nacionales 5 y particulares 71. Dichas escuelas ocuparon 664 maestros, 318 en las provinciales, 67 en las municipales, 75 en las nacionales y 274 en las particulares. Las frecuentaron 23508 niños de ambos sexos, correspondiendo á las provinciales 13118. á las municipales 3419, á las nacionales 982 y á las particulares 5989. Los asistentes fueron 18474 alumnos, 10494 en las provinciales, 1938 en las municipales, 834 en las nacionales y 5208 en las particulares. La asistencia media dió 15864 alumnos, de los cuales 8830 eran de las provinciales, 1624 de las municipales, 753 de las nacionales y 4667 de las particulares.

—

TUCUMAN

Estadística Escolar

Del informe del inspector nacional correspondiente á 1896, tomamos estos datos:

En lo que se refiere al consejo de esa provincia, su situación, en términos generales, ha empeorado de algunos meses atras; pues, al grave mal de no tener á su cargo la administración y percepción de fondos escolares, se ha agregado el de privarlo de la independencia de nombrar y renovar el cuerpo docente, convirtiéndolo así en mero órgano consultivo.

Las cantidades efectivamente invertidas en el presupuesto de instrucción pública, se han sucedido en los cuatro últimos años de la manera siguiente:

Año	Presupuesto	Inversión
1893......	$ 285184	213512
1894.....	« 286324	253141
1895.......	« 306300	319161
1896.	» 364020	348792

Los principales recursos de que dispone el gobierno de la provincia provienen de las fuentes siguientes:

15 °[o sobre lo recaudado de las patentes.

15 °[o del producido líquido sobre la venta de estampillas.

15 °[o sobre impuestos municipales.

5 °[o de las utilidades del Banco de la Provincia.

15 °[o de la totalidad de las rentas municipales de la capital y Monteros.

—La provincia carece de fondos permanentes para las escuelas. En cuanto al plan de estudios en general, es muy deficiente, no respondiendo su forma á las exigencias de la pedagogía moderna.

El cuadro que damos á continuación prueba, sin embargo, que la educación pública en Tucumán progresa diariamente.

Años	Escuelas	Maestros	Inscriptos	Asistencia
1896	161	274	15103	9120
1895	143	275	13978	8754
	mas 18	menos 1	más 1125	más 366

BIBLIOGRAFIA

La Universidad Purdue.

Acusamos recibo del catálogo anual de la universidad de Purdue, establecida en Lafayette, E U.

Esta institución, fundada en 1869, deriva su nombre del Sr. John Purdue, quien donó 150.000 $ y 100 acres de tierra para establecerla. Otros generosos ciudadanos contribuyeron tambien con sus ofrendas al éxito de la obra

La universidad de Purdue es el instituto de tecnología del estado de Indiana. Sus bases son las formuladas por un acta del congreso, de julio 2 de 1862, que concede tierras públicas á los estados que mantienen colegios «cuyo objeto principal es enseñar materias científicas relacionadas con la agricultura y la mecánica, incluyendo tambien la táctica militar, sin omitir, por lo tanto, los demas estudios clásicos ó científicos».

La Universidad admite alumnos de uno ú otro sexo. El programa comprende las matemáticas, las ciencias. la literatura y las artes.

Se busca, ante todo, dar á los alumnos una instrucción sólida en estas materias y hacerlos prácticos en todos los ramos que los habilitarán para las carreras industriales. La instrucción es á la vez teórica y práctica.

La institución incluye seis facultades: la de ingenieria mecánica, que proporciona el grado de bachiller en ingenieria mecánica; la de ingenieria civil, donde se consigue el título de bachiller en ingenieria civil; la de ingenieria eléctrica, que otorga diplomas de bachiller del ingenierio eléctrico; la de agricultura, que da títulos de bachiller en ciencias. la de ciencias, que concede igual diploma; y la de farmacia, que expide diploma de graduado en farmacia.

Los programas de las cinco primeras facultades son arreglados de modo á incluir, salvo unas cuantas excepciones, la misma enseñanza en

anto á las ciencias generales, las matemáticas, literatura inglesa, la historia, la filosofía, la onomía política y el dibujo técnico.
Fuera de su fondo permanente que alcanza á 0.000 $, la universidad recibe del gobierno a subvención anual de 120.000 $. El valor sus propiedades se calcula en 550.000. Comenden 180 acres de campo, una estancia, 18 ificios, laboratorios, almacenes, museos, bioteca, y salon de lectura, etc., todos provis- s de los elementos necesarios.
Los estudiantes pueden residir en la univerlad, pagando 1 $ de alquiler por semana. as mujeres viven en otro edificio que los ombres. Se da tambien pension á los estuantes al precio de 2 $ y 2.50 $ por semana.
No se admiten alumnos que no tengan 16 años mplidos. La matrícula cuesta 5 $. Se paga mbien un derecho fijo de 10 $ por gastos gerales, y de 12, 16 ó 20 $ para el uso del labotorio y de la biblioteca. Este último derecho destina al pago del papel de dibujo, del mateal de escritorio, de las preparaciones químicas, el material de laboratorio empleado por los tudiantes, etc.
Los estudiantes han formado varias sociedades entíficas y literarias que funcionan con toda gularidad y disponen de hermosos locales.
De acuerdo con la ley del congreso subvenonando la universidad, se enseña la táctica y arte militar, bajo la dirección de un oficial misionado por el gobierno de los Estados Unios. El curso comprende la enseñanza práctica teórica de las armas de infantería, artillería y ingeniería. Todos los nuevos estudiantes que ertenecen al sexo varonil, tienen que formar arte del batallón durante dos años, á ménos ue el presidente de la universidad tenga motivos ficientes para dispensarle de esta obligación.
La experiencia ha demostrado que un ejercio militar de dos horas por semana ejerce una fluencia benéfica sobre la disciplina y la salud.
El batallón tiene una banda. Todos los soldos llevan uniforme.
Los nombres de los cadetes que han demosado más aptitudes para el servicio militar, se munican al estado mayor del ejército. Los ombres de los tres más distinguidos entre ellos n publicados en el registro anual del ejército, en las órdenes generales del estado mayor.
Hay que notar que este batallón goza de una ganización completamente independiente y no uede ser llamado al servicio militar efectivo.
El mismo total de estudiantes, hombres ó ujeres, que frecuentaron la universidad durante año escolar 1895-96, fué de 635. El número grados conferidos durante este mismo periodo é de 127.

Legislación escolar

El ministerio de instrucción pública del duca- de Sajonia-Altemburgo nos ha enviado los adernos I y II de la colección de leyes y cretos vigentes en ese estado en materia de ucación popular.
Los ocho folletos de que se componen las dos tregas, abarcan en sus 156 páginas los temas guientes:
Reglamento del personal docente.
Reglamento de los inspectores locales y de distrito.
Reglamento interno de la escuela y programas de estudios.
Ley de instrucción popular.
Ley sobre la organización comunal de las escuelas.
Ley de sueldos y jubilaciones.
Ley amplificando y reglamentando la anterior.
Ley referente á la sociedad de las viudas de los servidores del estado.
Decreto estableciendo el periodo de las vacaciones.
Decreto referente á las enfermedades contagiosas.
Ley sobre la inspección de la instrucción religiosa en las escuelas.
Circular ministerial sobre la ley anterior.
Ley sobre los exámenes del cuerpo docente.
Instrucción sobre el modo de castigar las faltas de asistencia.
Decreto sobre la creación y la administración de un fondo escolar en cada comuna.
Instrucciones sobre el modo de llevar los libros del fondo escolar en las comunas rurales.
Circular á los inspectores de distrito sobre la aplicación de la ley de febrero 12 de 1889.
Otra circular sobre otro punto de la misma ley.
Tercera circular sobre la misma ley.
Extracto de la ley de servicio civil.
Decreto sobre la inspección de escuelas.
Ley sobre la composición de la inspección de escuelas.
Circular referente á la disciplina escolar.
Instrucciones sobre el modo de mantener la disciplina.
Instrucciónes sobre la enseñanza de la gimnasia en las escuelas.
Decreto sobre la reforma de los documentos expedidos por las autoridades eclesiásticas y escolares.
Circular aconsejando ciertos formularios para el uso de la escuela.

NOTICIAS

Enseñanza de los indios—Cédula real para que se les enseñara á los indios la lengua castellana y los sacerdotes supiesen la de los indios—en 7 de Julio de 1596.—Mi gobernador de las Provincias del Rio de la Plata: porque se ha entendido que en la mejor y mas perfecta lengua de los indios, no se pueden esplicar bien ni con su propiedad los misterios de la fé, sino con grandes absonos é imperfecciones, y que aunque estan fundadas cátedras donde sean enseñados sacerdotes que hubieren de doctrinar á los indios, no es remedio bastante por ser grande la variedad de las lenguas, y que lo sería introducir la castellana como mas capaz, os mando que con la mejor órden que se pudiere y que á los indios sea de menos molestia, y sin costa suya, hagais poner maestros para los que voluntariamente quisieren aprender la lengua castellana, que esto parece podrían hacer bien los sacristanes, así como en estos reinos en las aldeas enseñan á leer y escribir y la doctrina; y ansí mismo teneis muy particular cuidado de procurar se guarde lo que es-

tá mandado cerca de que no se provean los curatos si no fuere en personas que sepan muy bien la lengua de los indios que hubieren de enseñar, que esta como cosa de tanta obligación y escrúpulo, es la que principalmente os encargo por lo que toca á la buena instrucción y cristiandad de los indios; y de lo que en lo uno y en lo otro hiciéredes, me avisareis. Fecho en Toledo á siete de Julio de mil y quinientos y noventa y seis años.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey nuestro Señor. Juan de Ibarra.

Biblioteca Nacional de Maestros.—Esta institución dependiente del consejo nacional de educación, ha recibido recientemente varias donaciones de importancia, remitidas por los gobiernos ó autoridades escolares de Inglaterra, Bélgica, Austria, Suiza, Italia, Estados Unidos de Norte América, República Oriental del Uruguay, Chile, Costa-Rica, Paraguay, Bolivia.

He aquí la relación de algunas de esas obras:

Legislación escolar en Inglaterra y Gales.

Códigos y reglamentos de la educación en Lóndres.

Leyes vigentes sobre la instrucción popular y programas de estudios en Austria.

Manual de las leyes imperiales y de los decretos ministeriales referentes á la instrucción popular en Austria.

Anuarios de la instrucción pública en Suiza desde 1886 á 1894, inclusives.

Informe trienal sobre la marcha de la enseñanza en Bélgica, presentado á las cámaras legislativas el 14 de agosto de 1895.

Ley orgánica de la instrucción pública en Bélgica, é instrucción relativa á la misma.

Leyes, reglamentos y programas referentes á la marcha de la instruccion pública en Italia.

Leyes, reglamentos y programas de instrucción primaria en los E.E. U.U. del Brasil.

Informe del comisionado de educación en los Estados Unidos de Norte América correspondiente á los años 1892, 1893 y 1894.

Colección legislativa de la instrucción primaria en Costa-Rica.

Anuario de la inspección general de enseñanza de la misma.

Reglamentos y programas de las escuelas del Paraguay.

Reglamentos y programas de las escuelas de la República Oriental del Uruguay.

Plan de estudio y programas de las escuelas de Bolivia.

Tambien se reunen en la misma biblioteca la legislación escolar de las provincias, y se han obtenido por donación algunas otras obras.

Los horrores de la guerra—En una reunión de la cruz roja, convocada en los Estados Unidos con motivo de las matanzas de Armenia, se leyó la siguiente estadística, que no necesita comentarios:

En una batalla librada por Julio César cayeron 400,000 hombres; 5.000.000 fueron muertos durante la campaña de Jerjes; del tiempo de Genghis Kahn, en Herat, murieron 1.600,000; 1.747,000 perdieron la vida en Hisha; 120,000 en el sitio de Ostenda; 300,000 en San Juan de Acra; 1.816,000 en el sitio de Troya. Las guerras de Africa y las contra los Tártaros costaron 108.000,000 de existencias, y las guerras contra los Turcos y los Sarracenos 180.000,000. Un millón de hombres cayó en el campo de batalla ó expiró en los hospitales durante la guerra de sucesión.

El ejército de Napoleon, en su marcha sobre Moscou, quemó todas las casas que encontró en un trayecto de 150 millas. La independencia de los Estados Unidos costó 680.000,000 $ al gobierno británico. Las guerras que fueron consecuencia de la revolución francesa costaron 3.000.000,000 $. El mundo cristiano pagó por batallas durante los 22 años que terminaron en 1820, 15.000.000,000 $. Durante la guerra de secesión los Estados del Norte gastaron al rededor de 3.000,000 $.

Hay que mencionar tambiéu los gastos de guerra siguientes:

España y Portugal de 1830 á 1840	$	250000000
Francia y Algeria de 1830 á 1847	«	190000000
Europa en 1848, guerra civil.....	«	50000000
Inglaterra, Francia y Rusia de 1854 á 1856....................	«	1525000000
Francia y Austria, 1859	«	225000000
Estados Unidos, de 1861 á 1865.	«	3700000000
Prusia y Austria en 1866	«	100000000
Francia y Méjico, en 1866.......	«	75000000
Guerra del Paraguay...........	«	240000000
Francia y Alemania en 1870-71..	«	1580000000
Rusia y Turquía en 1876-77....	«	950000000

Estas cifras no comprenden las guerras de importancia secundaria ni la estimación de las pérdidas materiales ocasionadas por las guerras.

Como pueden los maestros ahorrar el tiempo—Hagan el plan de sus lecciones y prepárenlas antes de señalarlas ó de dictarlas. Cinco minutos empleados por el maestro en la preparación de una lección representan á menudo una economia de diez minutos por hora de enseñanza.

No se ocupen en otros trabajos cuando el niño está recitando, si estos trabajos pueden hacerse en otro momento.

Tengan siempre algo listo y provechoso para ocupar los ratos perdidos de sus alumnos ó hacerlos trabajar, en caso de tener que ausentarse de su clase. Aprovechen los minutos.

Arreglen sus papeles y útiles, de modo que encuentren inmediatamente lo que puedan necesitar.

No se cansen demasiado trabajando ó divírtiendose fuera de las horas de clase, sino les será imposible imprimir actividad á su enseñanza.

Lleguen á la escuela un tiempo razonable antes de que se abra y quédense alli un tiempo razonable despues que se cierre.

Se puede ganar mucho tiempo dando á los alumnos trabajos orales en lugar de escritos. Estos últimos los pueden corregir los msimos alumnos ó el maestro despues de las horas de clase.

Basta, en general, para el maestro, examinar tres ó seis muestras de un ejercicio por escrito En ellas se verán las principales faltas y lo que la clase necesita.

Señale la asistencia de los niños sin pasar lista

Si es menester emplear tiempo con un solo alumno en una materia de disciplina ó de instrucción que no se relacione con los otros alumnos, es mejor esperar hasta que concluya la hora de clase.

No deje los alumnos holgazanear ó charlar.
Enseñe á los alumnos á trabajar y á pensar expontáneamente.
Exija de los alumnos preparen su trabajo y guarden sus cosas en orden.
En algunos casos imite y obligue á los alumnos á estudiar fuera de las horas de clase. Obtenga la cooperación de los padres ó tutores para alcanzar este propósito.—*J. B. Tice,* superintendente de escuelas, Plainville, Massachusets.

De herrero á maestro de escuela.—La revista americana «The Teachérs Institute" refiere la siguiente historia: «Los habitantes de una aldea, notaban con frecuencia, que los niños solian reunirse, al salir de la escuela, en el taller de un herrero y que éste conversaba familiarmente con ellos mientras batía el hierro sobre la bigornia, atrayéndoles con su trato amable y exigiéndoles solo que se portasen bien. Algún tiempo despues el director de la escuela fué trasladado á otro punto y las autoridades se reunieron con objeto de cambiar ideas sobre la persona en quien debían fijarse para substituirle, conviniendo todos en que la persona más apta para el puesto era el herrero, pues poseía el don del divino maestro de atraer á los niños á su alredor. Con gran sorpresa escuchó el herrero la proposición y concluyó por aceptarla despues de algunas vacilaciones. Estudió un poco las materias pedagógicas y llegó á ser un excelente maestro.

"En presencia de este hecho, ocurre una pregunta ¿qué títulos tenía el herrero para sea nombrado? Decir que amaba á los niños no es suficiente. Deben existir razones científicas. Maestros, buscadlas y las encontrareis."

Defensorias de menores—*Sección norte.* El número de menores ingresados á la Defensoría de la sección norte, á cargo del señor doctor Pedro de Elizalde, durante el año de 1895, ascendió á 578, de los cuales 268 varones y 310 mujeres, contándose 225 que saben leer y escribir y 353 que no lo saben. La mayoría de estas menores proceden de la policía. Es de notar que la cifra de esta procedencia ha bajado mucho, pues en el año 1895 era de 233 y en el de 96 fué de 143. Ello es debido á la nota pasada por el defensor de esta sección, al señor jefe de policía, pidiéndole se abstuviera de comprender en la ordenanza sobre vagos á los menores que tuvieran padres ó tutores.

De estos 578 menores de ambos sexos, han sido colocados en casas de familia 386 en casas de campo 29, en bandas de batallónes en calidad de aprendices músicos 22, en casas de comercio 5, en la escuela de grumetes 25. Han llegado á su mayor edad 12 de entre ellos y por consiguiente han sido declarados independientes; 9 han contraido matrimonio; 6 han fallecido; 32 han fugado y se ha recomendado su captura. Han quedado á cargo de la defensoría 52 menores, repartidos como sigue: 15 en la penitenciaría, 32 en el Depósito de la cárcel correccional y en los ejercicios 5. El defensor señor doctor Elizalde ha insistido en el pedido de la fundación de un establecimiento especial, para menores varones.

Sección sur—En esta defensoría, entre ingresados y exisientes durante el año de 1895, se contaban 478 menores de los cuales eran 162 varones y 232 mujeres. De los 162 varones fueron colocados 46 en casas particulares ganando su correspondiente sueldo; 21 en la escuela de grumetes; 34 en el ejército; 7 no ganaban sueldo por su tierna edad y 27 en el depósito de la penitenciaría esperando la edad requerida de 14 años para ingresar en la escuela de grumetes, considerada como el mejor medio de corrección para los llamados incorregibles. 173 mujeres fueron colocadas en casas de familia; 9 en la casa de corrección; 5 en la casa de ejercicios; 4 se hallaban enfermas en el hospital; 15 no ganaban sueldo por su corta edad y 23 habían fugado. El señor Adolfo E. Carranza, defensor de menores de la sección sur de la capital, ha hecho importantes mejoras, respecto al bienestar de los huérfanos que tiene á su cargo.

La mayoría de ellos, colocados en casas de familia, no tenían donde reposar su cuerpo por la noche, ha hecho que todos tengan una cama propia, pagándola con una parte del exiguo sueldo que ganan.

Los grillos.—Los inofensivos grillos domésticos, como ese otro miembro de la familia grilloidea, conocidos con el nombre vulgar de langosta que ha constituido una verdadera calamidad para el pais, parecen haberse multiplicado considerablemente en el presente año, pues no hay sitio alguno de la capital federal en donde no se oiga por las noches su melancónico canto La calle Artes recientemente pavimentada, como muchas otras, es en estas noches, el punto de reunión de esos insectos segun lo revelan sus repetidos cantos, salidos de todas partes y con cuyos verdaderos causantes, tan difícil suele ser el poder dar.

Los muchachos han de encontrarles, no obatante, en los viejos albañales, en donde los vemos con frecuencia escarbando con el objeto de sacar lombrices para ir á pescar y no sería difícil que en esa ocupación se hallasen alguna vez con los grillos que regularmente han de tener en aquellos parajes sus moradas, de donde saldrán ó asomarán su voluminosas cabezas, durante la noches, entonando con frecuencia sus cantos algo mortificantes para las personas nerviosas ó de un sueño leve.

Mas de un individuo hemos conocido que no podía dormir, cuando sentía cerca de su lecho, tal vez en su misma alcoba, el chirrido que ese insecto produce frotando sus élitros unos con otros

En cambio, los grillos, han inspirado á los poetas y más de un literato les ha asignado un rol importante en sus obras.

Sociedad Protectora de Niños desvalidos.—Recibimos con puntualidad el órgano de la «sociedad protectora de niños desvalidos» titulado «El Boletín». Al frente de uno de sus últimos números, viene la vista del edificio que ocupa el asilo sostenido por esa institución y el discurso pronunciado en 1893 por el doctor don Adolfo E. Dávila, con motivo de la inauguración de ese establecimiento, y siguiéndole otros muchos materiales de importancia.

«El Boletín» agradece al consejo nacional de educación y muy especialmente á su digno presidente el doctor don José María Gutierrez un envío de útiles que se le ha hecho últimamente.

Dicha publicación esta en víspera de convertirse en un diario según lo anuncia.

Los niños.

(DE LONGFELLOW)

Venid, buenos amiguitos;
Cuando escucho vuestros gritos,
Cuando miro vuestro juego
Mis pesares huyen luego.

Pues me abrís gentil ventana
Y á la luz de la mañana
Miro el agua cristalina
Y la inquieta golondrina.

Vuestras almas inocentes
Tienen pájaros y fuentes;
Vuestros libres pensamientos
Son cual ondas, son cual vientos.

En vosotros todo es canto,
Todo es luz; gozad, en tanto
Que mi helado invierno empieza;
Ya es de nieve mi cabeza.

Sin vosotros pequeñuelos
Mensageros de los cielos,
¿Cuán estéril, cuán sombría
La existencia no sería?

Sois cual hojas que al anciano
Bosque dan verdor lozano,
Y en los aires se remecen,
Beben luz, y resplandecen.

Venid niños, bendecidos:
Quedo, quedo en mis oidos
Susurrad lo que suaves
Os contaron brisas y aves.

Vuestra atmósfera supera
A la misma primavera
De los campos, con sus flores
Y sus blandos ruiseñores.

Con vosotros comparadas,
Poco valen las baladas,
Las poéticas leyendas,
Las ficciones estupendas.

Que la historia es sombra incierta,
Y los libros letra muerta.
Vuestra cándida alegría
Es viviente poesía.

M. A. CARO.

Denominaciones geográficas.—Leemos en un periódico americano.

Sí los alumnos pudiesen comprender claramente el significado de muchos nombres geográficos, no les sería tan difícil conservarlos en su memoria. Sobre todo cuando dichos nombres describen las particularidades ó las relaciones de un objeto, el maestro debe hacerlo notar y ayudar á los alumnos á evitar toda confusión.

Un preceptor emplea el siguiente sistema que puede sugerir nuevas aplicaciones En hablando de China, por ejemplo, observa que los hijos del Celeste Imperio tienen palabras monosilábicas y forman con ellas palabras compuestas, sin modificar aquellas. Escribe dichas palabras sobre el pizarron, poniendo al lado su traducción castellana.

Pe—norte	*king*—capital
Tong—este	*hai*—mar
Nan—sud	*kiang*—rio
Si—oeste	*ho*—rio
Tschu—perla	
Hoang—amarillo.	

Los alumnos descubren entónces que *Peking* significa capital del norte; *Nanking*, capital del sud; *Tong hai*, mar del este; *Nan hai*, mar del sud. No léjos de Canton se reunen tres rios, que se llaman de acuerdo con la dirección que toman en su curso: *Tong kiang*, rio del este *Pekiang*, rio del norte; *Sikiang*, rio del oeste. Estos tres rios se unen para formar el rio de las perlas ó Tschukiang, *Hoang ho* es el rio amarillo, *Hang hai*, el mar amarillo.

De este modo se da vida y sentido á muchas palabras muertas y aparentemente un significado que entónces se aprende bien y se recuerda sin la menor dificultad.

Ejemplos dignos de imitarse—Son muy pocas las personas que se dan cuenta de las grandes sumas donadas en los Estados Unidos á la causa de la educación por gentes de grandes fortunas. Se han acumulado considerables riquezas durante los treinta años transcurridos y, sin embargo, no parece que la sed de oro haya ahogado los delicados sentimientos de generosidad. En estos últimos tiempos, veintitres institutos de enseñanza del país han recibido en donaciones ó legados no menos de 75,000.000 de $ oro.

Estos establecimientos comprenden el Girard College, cuyo capital se calcula ahora en 15,000.000 $ oro, pero no incluyen Yale ni Harward. Una de las donaciones más considerables le tocó á la universidad de Leland Standford, cuya fortuna en tierras, edificio y dinero, se avalúa en 20,000.000 $ oro. George Peabody dió más de 5,000.000 $ oro á la causa de la educación. Están todavía frescas en la memoria de cada uno las magníficas donaciones hechas recien á la universidad de Chicago por John D. Rockfeller, que alcanzan casi á la suma de 8,000.000 $ oro.

Además centenares de escuelas y colegios menos importantes reciben todos los años subvenciones y donaciones particulares, cuyo total formaría muchos millones.

Hay que agregar que más de 19,000.000 $ oro, donados por generosos y pudientes ciudadanos, han sido repartidos entre once bibliotecas públicas de los Estados Unidos.

SUMARIO

—

SUMARIO

DE LOS

MATERIALES CONTENIDOS EN CADA NUMERO

sión especial.—Acuse de recibo del consejo.—Resolución.—Proyecto de programas para las escuelas comunes.

CORRESPONDENCIA.—Estados Unidos de Norte América.—La gimnasia.—Nuevo método para su enseñanza. — Educación técnica de ambos sexos.—Las obras de textos.—Educación de los adultos.—Lecturas y conferencias.

EXTERIOR.—Italia.—Instrucciones para la enseñanza. —Educación moral.—Disciplina.—Inglaterra.—Higiene escolar.

SECCIÓN OFICIAL.—Informe del cuerpo médico escolar.—Dirección de la escuela normal de profesores.—Actas de las sesiones del consejo, números 108 al 119 (inclusive).—Los programas.

INTERIOR.—Santa Fe.—Subvención nacional. —Tucumán.—Subvención nacional.

NOTICIAS.—Edad escolar.—Exámenes en los territorios.—Comercio. — Presupuestos.—Inmigración. — Correspondencia. — El huevo del avestruz.—Escuelas Normales.

Número 284

REDACCIÓN.—Memoria del ministerio de instrucción pública. — Lección sobre los pescados.

EXTERIOR. — Inglaterra. — Lecciones sobre objetos y ciencia elemental.—Instrucciones á los maestros. — Escuelas infantiles. — Estados Unidos de Norte América. — Estadistica escolar.

CORRESPONDENCIA.—Estados Unidos de Norte América.—Estudio del niño.—Estudio de la naturaleza.

SECCIÓN OFICIAL.—Inspección técnica.—Informe del mes de julio de 1897.—Actas de las sesiones del consejo nacional de educación.—números 120 al 143 inclusive.

INTERIOR.—Buenos Aires.—Estadistica escolar.—Córdoba.—Estadistica escolar—Tucumán. —Estadistica escolar.

BIBLIOGRAFÍA.—La Universidad de Padua.—Legislación escolar.

NOTICIAS.—Enseñanza de los indios.—Biblioteca nacional de maestros.—Los horrores de la guerra.—Cómo pueden los maestros ahorrar el tiempo.—De herrero á maestro de escuela.—Defensorías de menores.—Los grillos.—Los niños (poesia). — Sociedad protectora de niños desvalidos. — Denominaciones geográficas.—Ejemplos dignos de imitar.

Número 285

REDACCIÓN.—La difución de las primeras.—Los arces, manantiales de azúcar.

EXTERIOR.—Suiza.—Reglamento.—Tipo para las escuelas deNeufchatel.—De la disciplina de los niños en la escuela.—De la disciplina fuera de la escuela.

SECCIÓN OFICIAL.—Informe del cuerpo médico escolar.—Visitas al 14.° distrito.—Inspección técnica.—Informe de los meses noviembre y diciembre de 1896.—Informe de los inspectores nacionales de escuelas en Corrientes y Catamarca correspondientes al 1.° y al 2.° cuatrimestre de 1896.—Actas de las sesiones del consejo nacional de educación, números 1 al 17 de 1897.

INTERIOR.—Tucumán.—Provisión de empleos. —Entre Rios.—La instrucción primaria.—Salta. —La instrucción primaria.

BIBLIOGRAFÍA.—Apuntes de física.—Clasificador.—Report of the comissioner of education 1893, 1894.

NOTICIAS.—El slöjd y sus ventajas.—Horarios.—Concurso de textos.—Exámenes en los territorios nacionales.—Escuela normal de profesoras.—La cuna vacía (poesia). — Reproducción.

Número 286

REDACCIÓN.—El presupuesto de instrucción pública para 1897. — Instrucción superior, secundaria, especial y primaria. — Horacio Mann, sus trabajos y escritos.—Discurso pronunciado en la convención de Buffalo por el doctor Williams T. Harris, comisionado de educación en los Estados Unidos de Norte América.—El elefante.—Distribución geográfica: usos; producción; costumbres.

CORRESPONDENCIA.—Estados Unidos de Norte América.—Ejercicios gimnásticos.-Los sueldos de los maestros.—Boston.—Elección Henri Barnard.—Sara B. Cooper.

EXTERIOR.—República Oriental del Uruguay. —Programas escolares.—Suiza.—El presupuesto federal.—Bolivia.—Memoria del ministerio de instrucción pública.

SECCIÓN OFICIAL.—Informe de los inspectores nacionales de escuelas en las provincias de Entre Rios y Jujuy, correspondientes al 1.° y 2.° cuatrimestres de 1896.—Actas de las sesiones del consejo nacional de educación, del 8 al 22 inclusive.

INTERIOR.—Buenos Aires.—Santa Fe. — Proyectos de programas propuestos para 1897.—Edificio de escuela. — Subvención nacional. — Córdoba.—Estadistica escolar.

BIBLIOGRAFÍA. — El tesoro de la escuelas. — Anuario del observatorio de La Plata.—Legislación escolar de Irlanda. — El maestro de los verbos castellanos.—El tesoro de las escuelas. —Legislación escolar de Jamaica.

NOTICIAS.—Excursión escolar.—Composiciones de los alumnos.—Benjamin Zorrilla.—Producción de oro. — Velocidad de una gota de agua en su caida.—Exámenes en los territorios. —Algunas invenciones modernas.

Número 287

REDACCIÓN. — La educación común. — Sus rentas.—La nación y las provincias.—Las subvenciones. — La lana y el algodón. — Trabajo manual.

CORRESPONDENCIA.—Correspondencia de los Estados Unidos de Norte América.

EXTERIOR.—República Oriental del Uruguay. —La enseñanza concéntrica en la escuela primaria.

SECCIÓN OFICIAL.—Informe del inspector nacional de escuelas de Córdoba. — Año 1896. — Informe del cuerpo médico escolar.—Informe del presidente del consejo de educación en Córdoba.—La educación en el Chubut.—Infor-

Número 288

Número 289

Número 290

Número 291

SECCIÓN OFICIAL.—Informe del cuerpo médico escolar.—Inspección técnica.—Informe de la 1.ª sección correspondiente á abril de 1897.—Escuela normal de Kindergarten.—Actas de las sesiones del consejo nacional de educación, números 59 al 74 inclusive.

INTERIOR.—Buenos Aires.—Revista de enseñanza. — Córdoba. — Estadística escolar.—Importante trabajo. — Programas.—Corrientes.—Conferencias didácticas.—Curso literario pedagógico.—Subvención nacional.—Entre Ríos.—Legislación escolar.—Boletín de educación.—Tucumán.—Censo escolar.—Jardín de infantes.—Fondos escolares.—Conferencias pedagógicas.

BIBLIOGRAFÍA.—Disposiciones constitucionales y legales sobre administración escolar en la provincia de Buenos Aires.—Musée escolaire nationale.—Memoria del instituto de sordomudos. — Evangelina.— L'école.—Patronato de la infancia.—Memoria del directorio del asilo de niños desvalidos.—Exámenes escolares.—Primer libro de lectura.

MOBILIARIO ESCOLAR.—Movimiento del depósito de útiles y textos en el mes de febrero de 1897.

NOTICIAS.—El señor presidente del consejo.—Población de Buenos Aires.—La renta escolar y el gobierno de Santa Fe.—Goya.—El doctor Berra.—Labores femeniles.—Extensión territorial.—Historia de los ferrocarriles.—Biblioteca escolar.—Fatigas del trabajo escolar.—Consulta. Conclusiones de un congreso pedagógico.—El Perú.—Himne de l'enfant á son révei (poesía). — Conferencias pedagógicas. — Sarmiento.

Número 292

REDACCIÓN—La exposición de trabajos manuales—Materias de enseñanza—Consideraciones generales—Series de modelos—Nómina de los expositores—El trabajo en la escuela.

CORRESPONDENCIA—Estados Unidos de Norte América.

EXTERIOR.—República de Centro América.—Tratado de unión centroamericana.—San Salvador—Estadística escolar—Escuela de grabados.—Honduras.—Estadística escolar.—Presupuesto para 1897. — Guatemala.—Instrucción primaria.—Italia.—Enseñanza de la música y canto.

SECCIÓN OFICIAL—Inspección de los territorios nacionales—Informe sobre las escuelas de Misiones—Chaco Austral y Formosa—La educación en el Chaco.—Informe del inspector de los territorios nacionales. — La educación en el Chubut. — Informe del subinspector de los territorios nacionales.—Actas de sesiones del consejo nacional de educación, números 75 al 87 (inclusive).

BIBLIOGRAFÍA.—Anuario de la prensa argentina.—Cuaderno de aritmética.—La industria lechera en la provincia de Buenos Aires.—Mi perra Fani.—Pestalozzianum.

INTERIOR.—Buenos Aires.—Proyecto de presupuesto escolar para 1898.—Corrientes.—Nuevas escuelas.—San Luis.—Taller de carpintería.—Entre Ríos.—Subvención nacional.

NOTICIAS.—La gruta de aguas doradas.—Biblioteca nacional de maestros.—Los ciegos.—Escuelas de lechería.—Exposición nacional.—Ratas obreras.—El trigo en el mundo.—El trabajo manual.—Escuelas vitivinícolas.—El ejercicio en bicicletas.—Plaza de juegos.—Baños.—Cursos de ramos especiales.—Consultas.

Número 293

REDACCIÓN. — La divina comedia. — Lord Francis Bacon.—El promotor de la nueva educación.—Conferencias pedagógicas.

CORRESPONDENCIA.—Estados Unidos de Norte América.

EXTERIOR.—España.—Revista de enseñanza y cuestiones pedagógicas.

SECCIÓN OFICIAL.—Informe del inspector nacional de escuelas de Córdoba.—Informe de inspecior nacional de escuelas de La Rioja.

INTERIOR.—Buenos Aires.—Progreso escolar.—Curso de canto modal.—Tucumán.—Gimnasia escolar.—Horario discontinuo.—Centro de maestros.—Salta.—Boletín escolar.

BIBLIOGRAFÍA.—Memoria del museo nacional.—Anuario estadístico de Entre Ríos.—Boletín de la academia nacional de ciencias.—Anales del museo nacional.—Diccionario de pedagogía.—Memoria del conservatorio.—Curso teóricopráctico de la lengua castellana.

NOTICIAS.—La primavera.—Comisiones revisadoras de textos.—Boletín sanitario.

Número 294

REDACCIÓN.—Los programas.— Algunas indicaciones útiles.—Programas de instrucción moral y cívica.—Programa de geografía.—Programa de historia.—Programa de economía doméstica.—Programa de geometría.—Programa de música.—Plantas carnívoras.

EXTERIOR.—Estados Unidos de Norte América.—American institute of instruction.—República Oriental del Uruguay.—Memoria de la dirección de instrucción pública.—Población.

SECCIÓN OFICIAL.—Informe del inspector nacional de escuelas de Jujuy correspondiente al primer cuatrimestre de 1897.—Informe del inspector de escuelas de San Luis, correspondiente al primer cuatrimestre de 1897.—Informe del inspector nacional de escuelas en Santiago del Estero, correspondiente al primer cuatrimestre de 1897.—Informe del inspector nacional de escuelas de Tucumán, correspondiente al primer cuatrimestre de 1897.—Actas de las sesiones del consejo nacional de educación, números 84 al 97 inclusive.

INTERIOR.—Buenos Aires.—Escuela práctica de agricultura y ganadería.—Córdoba.—Asuntos diversos.—Visitas á las escuelas.—Educación escolar.—Biblioteca y monumento.—Un gran proyecto.—Inspección de escuelas.—Tucumán. — Mensaje del gobernador.—Los exámenes.—Mendoza.—Las escuelas y los maestros.—Exámenes anuales.—Entre Ríos.—Escuela teóricopráctica de agricultura.

BIBLIOGRAFÍA.—Azabache.—Museo pedagógico de Amsterdam.—Unión industrial argentina.

NOTICIAS.—La edificación escolar y el conse-

Número 295

Número 296

Número 297

Número 298

Número 299

Número 300

ÍNDICE GENERAL

DE LAS

LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, ACUERDOS Y NOTAS IMPORTANTES, ETC., REGISTRADOS EN LOS XV TOMOS DE EL MONITOR — 1881-1898

Leyes de educación

Leyes de educación de las provincias

Subvenciones nacionales

Inspección nacional de escuelas primarias

Escuelas normales

Censo escolar nacional

Plan de estudios, programas y horarios para las escuelas comunes

Reglamento general de escuelas

Edificios, útiles, textos

Biblioteca y Museo

Personal docente

